LA PRENSA
Año IX.---Número 2319 — Buenos Aires, Jueves 21 de Febrero de 1878 — Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.......... Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes.......... Treinta pesos.
Por tres meses.......... Noventa pesos.
Por seis meses.......... Ciento setenta pesos.
Por un año.......... Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.......... Cuarenta pesos.
Por tres meses.......... Ciento diez pesos.
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos.
Por un año.......... Cuatrocientos treinta ps.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.......... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE
HOY—Santos Félix ob. y Fortunato mártir

LA PRENSA
BUENOS AIRES, FEBRERO 21 DE 1878

Insanable nulidad de las elecciones

Tantos años de profunda irregularidad en el mecanismo electoral han familiarizado á muchos ciudadanos en lo irregular é ilegal.

Por eso, apenas se inicia la lucha electoral aquellos ciudadanos lamentablemente estraviados, inician tambien sus intrigas y cábalas para arrebatar á la verdadera opinion pública la preponderancia y el gobierno.

Llamar al órden á esta falange, invocar la ley y la moral para ponerlas á raya, es estéril tarea.

Cuando mas se consigue que no manifieste sus trabajos vedados, pero lejos de renunciar á ellos, los continúa con doble actividad á favor de las tinieblas.

Entonces la intriga, la calumnia y todas las armas sin brillo de que se valen los combatientes desleales, son preferidas para herir á los que luchan francamente y con la lealtad de la hidalguía.

Pero si esta es la conducta de las camarillas, de los pequeños círculos que no tienen mas bandera, ni consultan otras aspiraciones fuera del interés personal, no sucede, no puede suceder lo mismo tratándose de los partidos de principios.

Sus propósitos y su bandera flotan á la faz de los pueblos y hay siempre el derecho y el deber de recordarles la severa consecuencia y lealtad que les deben.

Por eso hoy llamámos una vez mas la atencion del partido Nacionalista, respecto á la situacion electoral que se desarrolla en la Provincia.

Este partido cuyas luchas y sacrificios en los altares del patriotismo le imponen deberes solemnes, debe estudiar desapasionadamente las condiciones en que se va á verificar la eleccion, confrontándolas con su credo, con su bandera, con sus aspiraciones y con la extraordinaria y viril abstencion y propaganda de tres años, cuyo fruto fue la política de Conciliacion y de paz.

Para conseguir un éxito feliz y verdadero de este exámen, se hace de todo punto necesario que cada ciudadano estudie la ley electoral, y llame ante ella los antecedentes á que venimos haciendo referencia.

Generalmente las leyes de elecciones son escasas en el numero de sus ejemplares y poco ó nada leidas por la masa del pueblo y de los sufragantes.

Supliendo esta grave deficiencia el periodista debe traer á sus columnas la ley, estudiarla, juzgar á su luz clara los hechos producidos y deducir honesta é imparcialmente las consecuencias que se deriven, en armonia con la lójica de las convicciones políticas que se alimenta.

Tal es nuestro propósito, que pasamos á cumplir.

La primera faz bajo la cual se debe estudiar la eleccion del 24 es la que se refiere á los registros, base fundamental del acto y garantía de que la voluntad del Soberano democrático, se ha de traducir con fidelidad y pureza en la practica.

¿Qué caracteres revisten los registros nacionales de 1878?

Los de un fraude de alta consideracion, debido como en varias ocasiones lo demostramos, á la falta de control en los actos electorales, consecuencia inmediata tambien de la uniformidad de medios y de propósitos que guía á los Comités adversarios de ayer.

Este fraude patente en la ciudad y en la campaña, tiene por fuente algunos miliares de inscriptos fraudulentamente en el padron cívico, sin que haya sido posible ejercitar la accion popular en reparacion de vicio tan repugnante.

Concluido el registro en las Asambleas calificadoras, la ley dispone:

«Artículo 12—La publicacion del registro por la «prensa ó por carteles donde no la hubiere *durará «un mes*, EMPEZANDO DESDE *el dia en que se cierre el registro* al objeto de que puedan hacerse los «reclamos de que habla el artículo 9.° Para atender «á ellos, las juntas se reunirán Juéves y Domingos «en el Juzgado de Paz respectivo, desde las doce del «dia hasta las 3 de la tarde. Concluido el término «no se admitirá reclamo alguno hasta el siguiente «año.»

Esta es la cláusula de la ley.

Parecerá difícil que el mismo dia en que se cierre el registro empiece su publicacion pero el Ministerio del Interior, en el deseo de evitar la ilegalidad consumada en Buenos Aires, escribió instrucciones á los Gobernadores de Provincia, segun las cuales cada dia feriado al cerrar la inscripcion debia sacarse cópia de lo hecho y pasarla á la imprenta.

Varias Provincias lo han cumplido fielmente, con menos abundancia de elementos que nosotros.

Aquí la situacion es abiertamente ilegal.

El último Domingo de Enero se cerró en Buenos Aires el rejistro nacional, faltan cuatro dias para la eleccion y aun no ha sido abierto el período de tachas, ni se han publicado los rejistros, sinó con escepciones contadas.

El hecho es palpable y no es menester insistir sobre él, ni abundar en demostraciones y pruebas de otra consideracion.

¿Cual será su inmediata consecuencia?

La nulidad de la eleccion, pues no habrá el número necesario de distritos electorales en las condiciones legales, desde que mas de las dos terceras partes no habrán abierto aun el mismo dia 24 de Febrero, el período de tachas.

El Congreso rechazará esta eleccion por ilegal y el partido *Nacionalista* se abstendrá, consecuente con los grandes principios de su enseña de lucha que proclamaban la Verdad y Libertad del sufragio, restableciendo las garantías legales para todos.

No habiendo registros legales no ha podido haber insaculacion definitiva de mesas receptoras de los sufragios.

Y aun la insaculacion provisoria, para modificarla con arreglo á las tachas es nula, por la sencilla razon de que tales tachas no se han verificado, y no ha sido materialmente posible verificarlas.

El artículo 13 de la ley dice: «Practicadas en el «registro las rectificaciones á que haya lugar, se«gun el resultado de las apelaciones ó por motivo «legal, las juntas calificadoras sacaran tres copias «de cada serie, que remitirán, dos al Juez de Sec«cion para que este pase una nota á la Cámara de «Diputados y reserve otra á disposicion de la Junta «creada por el artículo 3° dejando la tercera, que «deberá ser un cuadro en órden alfabético, en poder «del Juez de Paz, *para ser entregada oportuna«mente* á la mesa receptora.»

Esta cláusula legal no puede tampoco ser cumplida, desde que los registros no han sido depurados.

Y bien ¿Se sabe lo que significa la omision de esta importante circunstancia?

Significa nada menos que imposibilitar la fiscalizacion popular del acto, desde que no estará á la vista el cuadro del Registro Cívico, que permite controlar el voto y llegar á la identificacion del sufragante.

Por eso el artículo 24 dice que «solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres «esten inscritos en el registro cívico», es decir, en el registro ya depurado en el plazo legal.

El art. 21 dice:

«Art. 21 Para la formacion de las mesas receptoras de votos, la Junta de funcionarios de que habla el art. 3°, inciso 2°, sorteará por lo menos treinta dias antes de cada eleccion, cinco ciudadanos en calidad de propietarios y otros cinco como suplentes, de entre veinte vecinos inscriptos en cada série, que sepan leer y escribir, á fin de que formen las mesas correspondientes á cada seccion, procediéndose en todo como en el espresado artículo se determina.

«El resultado del sorteo se comunicará á la Cámara Nacional de Diputados ó al Congreso en su caso y al P. E. de la Provincia para que lo haga saber á los sorteados.»

El resultado de este acto ha sido abiertamente ilegal, á término que la misma Junta no ha podido dejar de reconocerlo, en un documento público, diciendo:

Este procedimiento puso en nuestro poder hasta el dia de esta fecha, ciento y tres registros de la nueva inscripcion; y vuelto á tomar en consideracion el punto relativo al procedimiento que debíamos observar para la formacion de las mesas receptoras de votos, [illegible] hubieran remitido nuevo registro *consideramos que á pesar de la dudosa atribucion de esta Junta para formar esas mesas sin tener los registros*, [illegible] mos que era mas prudente formarlas con los antecedentes que nos fuesen posibles, dejando á la decision de la Cámara de Diputados del Congreso la resolucion que creyese mas legal para cotizar ó no al agregar esta eleccion los registros de los distritos electorales en que las mesas se han formado, sin tener á la vista los nuevos registros de los que adjuntamos una nómina especial. Esta Junta ha tenido presente, *que por el artículo 31 de la ley de elecciones, no puede hacerse escrutinio, sin que la junta tenga en su poder dos tercios de las secciones electorales de la provincia*; y ante esta serie de dificultades nacidas de la falta de coordinacion en las fechas de la ley para esta eleccion, hemos creido mas prudente formar mesas en aquellos distritos que no han mandado nuevo registro, tomando los antecedentes que nos han sido posibles y hemos creido de nuestro deber poner en conocimiento de esa Honorable Cámara todos los antecedentes que han mediado en este procedimiento para que en tengan oportunamente conocimiento cuando llegue el caso de formar el escrutinio y de juzgar de la eleccion.

Hé aquí una cuenta de registros que viene al caso.

Registros de la Campaña	73
Registros de la ciudad	14
Total	97
Registros que tuvo la Junta	63
Distritos de que no se recibió registros	34

No hay pues los dos tercios de distritos electorales de que habla la ley para que la eleccion sea válida.

Una insaculacion hecha en estas condiciones y fuera de los plazos legales [illegible] la misma Junta lo ha [illegible]

Ahora bien! ¿Irá el partido Nacionalista á las urnas, con estos [illegible]

No puede ir, no puede [illegible] lo haga, porque [illegible] sus tradiciones y [illegible] galidad y pureza de [illegible] supremo abnegacion [illegible]

Eso seria [illegible] las instituciones [illegible] cuales se [illegible] 1877, y [illegible] lítica de Conciliacion [illegible] lidad.

[illegible]

[La intervencion en Corrientes]

con el primer contraste que han sufrido las armas del gobierno del Dr. Derqui.

En todos estos dias la prensa se ha ocupado en discutir esa cuestion, opinando una parte en favor de la intervencion nacional y la otra en su contra.

Preocupados con la propaganda electoral que se ha iniciado en sostenimiento de nuestros viejos principios políticos, no hemos podido profundizar la cuestion que se debatia.

Antes de seguir adelante, creemos conveniente agrupar los antecedentes que han precedido al decreto de intervencion.

Cuando el Dr. Derqui fué colocado en el mando gubernativo de la Provincia, su rival el Dr. Cabral requirió la intervencion nacional, alegando que el era el gobernador constitucional de Corrientes, acusando como usurpadores violentos á los que se habian posesionado del poder.

El gobierno no contestó á esa peticion y casi al mismo tiempo se despacharon en comision especial á dos de los Ministros del gabinete, cuyas instrucciones son tan conocidas como el exito que recogieron.

Algunos diarios aseguraron que el gobierno nacional habia reconocido definitivamente al Dr. Derqui en el carácter de Gobernador constitucional de Corrientes, aseveracion que fué rectificada con vigor por el colega de *La Nacion*, quien garantia que aun no habia tenido lugar tal reconocimiento y que precisamente los Ministros espedicionarios iban á recoger los datos necesarios para decidir el ánimo del gobierno.

Esto se decia sosteniendo reproduciendo ideas emanadas del mismo gabinete.

Entre tanto uno de los comisionados ha regresado en el mas profundo silencio, en los momentos en que Corrientes ardia en la guerra.

¿En qué condiciones quedaba el Doctor Cabral? ¿En dónde estan las noticias fidedignas que debia recoger el Presidente de la República por el órgano caracterizado de dos de sus Ministros, sobre aquella dudosa situacion?

El tiempo ha trascurrido esterilmente y hoy nos encontramos en las mismas condiciones en que estabamos hace un mes.

Es decir: con la solicitud del Dr. Cabral requiriendo la intervencion, con las afirmaciones de una parte de la prensa que garantia que el Dr. Derqui no habia sido reconocido definitivamente como gobernador constitucional y de la otra que aseguraba lo contrario.

En este campo cáe el decreto de intervencion, como á despejar las incognitas, resultando lo siguiente como conclusiones lógicas.

El Doctor Derqui fué desde un principio reconocido como Gobernador de Corrientes, de donde resulta que el colega de *La Nacion* estuvo mal informado al sostener la proposicion contraria.

Los Ministros fueron á Corrientes á influir en la reparticion de los empleos en la Administracion Derqui, y en cuanto á los negocios politicos no tenian atribuciones para tocarlos, porque ya estaban prévíamente sancionados con el sello de la cosa juzgada.

Por lo que hace al Dr. Cabral y su solicitud de intervencion, fueron al carnero.

Los justificativos de estas conclusiones se encuentran en los documentos que van en seguida.

Al pie del decreto de la intervencion está la firma del Ministro de Instruccion, Dr. Gutierrez, uno de los espedicionarios en mision especial, elegido sin duda para ese objeto en el interés de que interponga su influencia para ante sus correligionarios políticos de aquella Provincia.

Si el señor Ministro hubiera creido que el gobierno nacional no habia reconocido la constitucionalidad de la administracion Derqui, no habria suscrito el decreto de intervencion requerida por el.

Si es su opinion el Dr. Cabral fué el gobernador electo de la Provincia, es evidente que ni habria permitido que se encarpete su peticion, ni tampoco habria consentido en que el poder federal intervenga á solicitud de quien no invista constitucionalmente el mando de la Provincia.

Todo esto convence plenamente que la mision especial no tuvo mas campo de accion que el presupuesto de Corrientes.

Estas opiniones las debió tener el Señor Ministro desde aquella época y es por esto que en el acto que se pronunció la revolucion, se vino á Buenos Aires sin esperar órdenes de su gobierno, dejando en la brecha y dueño del terreno á su colega el Ministro de Hacienda.

Seguramente temió que á él y su cólega se les nombrase interventores y en tal caso decidió su regreso para venir á ocupar su puesto de labor.

Los dos Ministros llevados al gabinete nacional con motivo de la política conciliadora, han firmado el decreto de intervencion.

Entonces, la intervencion se presenta en Corrientes bajo los auspicios de la conciliacion y el derecho comun, como se dice en el lenguaje de la confraternidad, y se principia por someter á un consejo de guerra á uno de los gefes nacionales que ha tomado parte en favor del movimiento revolucionario, en tanto que hay otros gefes nacionales que han ido á alistarse bajo las banderas de las fuerzas gubernistas, sin que nadie les diga una palabra.

El Ministro de R. E., en ejercicio interinamente de la Guerra, ha ordenado, como se vé en los documentos publicados á continuacion, que el coronel Azcona se presente arrestado, para ser juzgado en juicio militar.

Nos gustan las cosas definidas, para tener un punto de arranque firme para la discusion.

Las opiniones del gabinete estan perfectamente definidas, por mas que algun colega parecia dudarlo en obsequio á los infortunados que luchan y mueren en Corrientes.

Respecto á la intervencion misma, no es posible avanzar una opinion definida, puesto que no consta de una manera categórica el reconocimiento, definitivo por parte del poder federal de la constitucionalidad del gobierno del Dr. Derqui.

Por nuestra parte, nos atenemos á los documentos que ven la luz pública y á las opiniones que podemos llamar oficial en la cuestion, en atencion á las afinidades mas ó menos pronunciadas que los encontramos con el gabinete.

Esta vez como antes de ahora, esperamos esos datos indispensables para entrar al debate en tan delicado asunto.

Por hoy nos concretamos á dejar constancia de las consecuencias que se desprenden de las resoluciones á que aludimos y esas conclusiones provocan imperativamente declaraciones categóricas por parte de quienes corresponda.

Los ministros que han surgido del campo de la conciliacion estan en el deber de aprovechar la primera oportunidad para mostrar cual ha sido su actitud en la primera batalla política de alguna importancia que han librado. La primera impresion que su noticia ha despertado en el público no les es favorable y mucho mas si se medita en todos los rodeos que se viene dando hasta llegar al resultado que atestiguan los documentos que publicamos.

Como argentinos y como leales sostenedores de la conciliacion, nos interesamos en que se hable la verdad con franca energía, sin subterfugios y sin reticencias.

La duda y el misterio jamas conducen al buen éxito.

Quizá no nos equivocariamos si dijeramos que la política de la indecision y del misterio es la que ha lanzado á la revolucion á la mitad del pueblo correntino.

Entre tanto: he aquí los documentos que nos inspiran estas líneas:

CORRIENTES FEBRERO 20 DE 1878.
Al señor Ministro del Interior.

Oficial—El cuerpo de ejército al mando del coronel Cáceres ha sufrido un pequeño contratiempo en Carreño, por falta de armas. La caballería rebelde ha sido batida; pero la infantería está armada á remington, que estan recibiendo de esa los rebeldes. Continúan recibiendo grupos de gente armada. Han penetrado de la costa del Uruguay á esta provincia. Tengo fuerzas en la costa del Uruguay, pero es estensa y no puedo guardarla toda. Los rebeldes han recibido mas armas por Esquina traidas en vapor *Guarany*, segun aviso oficial del Coronel Obligado.

Tengo elementos para sostener la autoridad que legítimamente invisto. El coronel Caceres se organiza y tengo cerca de esta capital 2000 hombres á mas de las divisiones de Libres y Caceres, pero el Gobierno de esta Provincia tiene que luchar con los elementos que de fuera reciben los rebeldes. La lucha será sangrienta. Si se prolonga mucho causará males incalculables á la Provincia y mas derramamiento de sangre. Deseo y debo evitar en lo posible estos males y un escándalo al país;—al efecto y en virtud del art. 6° de la Constitucion Nacional pido la intervencion del Gobierno Nacional por intermedio de V. E. para evitar la guerra civil á que provocan los rebeldes al gobierno legal de esta provincia. No temo á los elementos de los rebeldes en esta provincia la que sostiene la autoridad legal, pero como he dicho, la decidida proteccion que reciben los rebeldes de fuera de la Provincia, me pone en el caso de apelar á la autoridad nacional, como lo hago, pidiendo la intervencion, por las razones espuestas y apoyado en la prescripcion constitucional invocada.

Debo hacer saber á V. E. que me consta, como consta al señor Ministro de Hacienda que el Coronel Azcona, gefe nacional desobedeciendo las órdenes del Exmo. señor Presidente de la República y las del Ministro de Hacienda, ha reunido y organizado fuerzas á cuyo frente ha tomado parte en el hecho de armas de Carreño.

Saludo á V. E. atentamente.—*M. Derqui*, Gobernador.

DECRETO

Departamento del Interior.
BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1878.

Habiendo llegado el caso determinado en el artículo 6° de la Constitucion Nacional—

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Queda intervenida la Provincia de Corrientes.

Art. 2° Todas las fuerzas y grupos que se encontraren actualmente en armas las depondrán en el acto de serles notificado este Decreto y se disolverán pacíficamente.

Art. 3° Nómbrase comisionado del Gobierno Nacional para hacer efectivo este decreto al Ministro de Estado Dr. D. Victorino de la Plaza, que se halla actualmente en esa Provincia.

Art. 4° Todas las fuerzas de línea que se hallan situadas en Corrientes quedan á las órdenes del Ministro comisionado.

Art. 5° Queda este igualmente autorizado para movilizar los Guardias Nacionales que sean necesarios para la ejecucion de este Decreto.

Art. 6° Una vez que se haya hecho efectiva la pacificacion, el Ministro de Comision procederá al restablecimiento del régimen constitucional con arreglo á las instrucciones que le serán comunicadas.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*Bernardo de Irigoyen—Rufino de Elizalde—José María Gutierrez.*

Departamento de Guerra y Marina.
BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1878.
Al Sr. Comisionado Nacional Dr. D. Victorino de la Plaza.

Habiendo el coronel Azcona desobedecido las órdenes que le han sido comunicadas por la Comandancia General de Armas, y procedido con engaño.

El Presidente de la República ha resuelto que V. E. intime que se presente arrestado á esta Comandancia para responder de su conducta ante un Consejo de Guerra.

El Sr. Presidente autoriza al Sr. Ministro para adoptar todas las providencias que fuesen necesarias para la ejecucion de esta órden.

Dios guarde al Sr. Ministro.—*R. de Elizalde.*

EXTERIOR

LOS ASALTOS DE PLEWNA

TRADUCCION LIBRE DEL FRANCES, ESPECIAL PARA LA PRENSA POR T. J. GARMENDIA

(Continuacion—Comienza en el número 2289)

Batalla del 11 de Setiembre—Ataque de la [illegible]

Amaneció el dia 11 [illegible]

Emperador Alejandro, se ha distribuido *wootka* (aguardiente ruso) á las tropas que prorumpen alegremente en tres hurras en honor de su soberano. Á causa de las espesas nubes de neblina que ensordecen el ruido de las detonaciones, y que completamente ocultan todo á la vista, dificilmente se escucha el rudo trueno de la Artillería.

La eficacia de un cañoneo en semejantes condiciones era materialmente imposible: las mismas baterías de campaña que intrépidamente estaban apostadas á 7 u 800 metros de las fortificaciones enemigas, no podian apercibir el objeto sobre el que dirigian sus disparos. Creemos que la prudencia hubiera mejor aconsejado el aplazamiento del ataque para un dia mas favorable (pero ese no era la fiesta del Emperador), la batalla tuvo que darse. La neblina persistió todo el dia borroneando la perspectiva del campo de batalla, y solo se despejó un momento entre las doce y las dos de la tarde para volver á ennegrecerse de nuevo disolviéndose despues en una lluvia fina y cerrada que helaba á los pobres soldados hasta los huesos (1). El plan del ataque, tuvo la direccion siguiente. De 7 á 11 de la mañana, fuego general é incesante de todas las baterías: de 11 á 1, descanso, de 1 á 3 de la tarde, romper el fuego nuevamente con la misma intensidad, á las 3 de la tarde, ataque general sobre toda la línea: á la izquierda, Imeretinsky deberia atacar los reductos del sud-oeste; al centro, Kryloff atacaria los reductos del sud; á la derecha, Krudener con el 9° cuerpo y el general Cernat, con los rumanos, atacarian el reducto de Grevitza.

A las 9 en punto, el cañoneo principió y durante dos horas, 430 cañones desgarraron la bruma con el espantoso vuelo de sus granadas y con el vértigo de sus detonaciones. Algunas veces el velo de vapor tan horriblemente hecho girones, se levantaba y se veia entonces el vómito de llamas que arrojaban las baterías. La gran bateria del Mástil disparaba con sus 6 últimas piezas, con una especie de furor, sus proyectiles sobre las trincheras y los parajes del terreno, donde por la mañana habian ido á tomar posicion grandes masas de infanteria turca en prevision del asalto. Sobre las alturas de la derecha, adelante, á retaguardia, y sobre Grevitza, nuevas baterías habian venido á instalarse, y batian el reducto turco que domina la aldea, con la mayor audacia. Los turcos contestaban con gran vigor y algunos de ellos caian sobre los parapetos que se desmoronaban á cada momento bajo el choque de las granadas, y en pié desafiaban la muerte con el mayor desprecio de la vida desde allí indicaban á sus artilleros los lugares donde debian apuntar sus piezas. Á penas uno de estos rodaba al fozo muerto ó herido cuando inmediatamente era reemplazado por otro tan bravo como indiferente al peligro. Los rusos que saben apreciar debidamente el coraje del enemigo llevaban su admiracion hasta el entusiasmo. «Mi capitan, dijo un artillero á su oficial, crée Vd. que cuando nuestro Emperador haya tomado á Plewna, distribuirá la cruz de San Jorge á todos sus bravos turcos?» Ah! muy lejos estaba el dia de tal presa.

Los turcos fueron los primeros en tomar la ofensiva, atacaron aun esta vez la izquierda rusa, y la batalla principió antes de la hora señalada. Parece increible en verdad que el encarnizamiento de Osman Pachá de no dejarse encerrar, no haya advertido al gran duque Nicolas, ni al príncipe Carlos, ni al general Zotoff de la gran importancia que poseian las posiciones que Imeretinsky iba á atacar. Ahí estaba el punto vital ocupando las alturas del sud oeste, Osman Pachá tendria forzosamente que evacuar á Plewna, á pesar de la gran inquietud que los turcos manifestaban cada vez que se les amenazaba por esta parte, nadie fué capaz de adivinar que allí estaba la llave táctica de la posicion.

Skobelef se encontraba en Plewna en la misma situacion que en Lovatz, estaba bajo las órdenes de Imeretinsky, aunque encargado de la direccion del ataque. En esta jornada tuvo á sus órdenes la 1ª brigada de la 16ª division, general Tebiakin, formada de los regimientos de Soutzdal y de Vladimir, la 1ª brigada de la 2ª division, regimientos de Libau y de Kalouga, la 2ª brigada de la 2ª division, regimientos de Reval y de Esthonia, y la 1ª brigada de cazadores, general Dobrovolsky.

A las 4 de la mañana apostó sobre el flanco de la altura avanzada, conquistada la víspera, 24 piezas de artillería. Apenas se inició el bombardeo á las 9 de la mañana, tomó dos oficiales y seis cosacos y se dirigió á reconocer en persona las posiciones turcas: merced á la neblina se aproximó de tal manera que con su gorra blanca, su levita y su caballo del mismo color, atrajo sobre él la descarga entera de una compañía de nizams. Los dos oficiales y los cuatro cosacos rodaron por tierra mortalmente heridos los restantes recibieron heridas leves, y solo el general Skobelef á quien todas las balas iban destinadas no recibió ni un rasguño. Inmediatamente un fuerte reconcentro enemigo avanzó por esa parte, entonces llamando á su primera línea, se arrojó sobre los turcos y los arrolló con bizarria. Desgraciadamente, el jóven y ardiente general se dejó llevar demasiado por su carácter belicoso y solo se detuvo en una hondonada completamente dominada por las posiciones turcas. Habia arrastrado todas sus tropas, y en aquella situacion le era imposible esperar hasta las 3 de la tarde bajo el fuego mortífero del enemigo, sin responder la señal del ataque general. Parece tambien que tomó por base el axioma que pretende que en la guerra se debe dar la preferencia al comienzo de la accion, mas pronto que mas tarde. Skobelef tomó sobre sí la responsabilidad de ordenar el asalto á sus tropas.

Delante de él estaban los reductos del sud-oeste, á su frente una pequeña fortificacion únicamente armada de dos cañones, á su izquierda un reducto más importante, á su derecha un campo fortificado; á su extrema derecha, cerca de Plewna, un otro reducto y el gran reducto del sud. Todas estas obras estaban ligadas entre sí por trincheras. Despues de haber desalojado á los tiradores turcos de los bosques situados al pié de los reductos, fué resuelto que Dobrovolski primeramente atacaria el pequeño reducto y se posesionaria de él, y que las tropas pudiendo abrigarse convenientemente despues de esta conquista, la artillería prepararia con un violento cañoneo el ataque del reducto de la izquierda, á cuyo asalto Skobelef conduciria el grueso de sus fuerzas.

Al medio dia los rusos asaltaron el pequeño reducto degollando con una furia inaudita su brava guarnicion y apoderandose al mismo tiempo de dos piezas que estaban en batería. Las pérdidas de los dos batallones de cazadores que acometieron esta hazaña fueron enormes. El bravo Dobrovolsky que algunos dias antes en Lovatz se habia distinguido fué mortalmente herido: tenia el presentimiento de su muerte: algunos dias antes de su fin prematuro, la cancillería del Estado Mayor del ejército recibió él de su testamento, y la víspera de la batalla admirando los caballos de su carruaje, habia dicho: «Gracias á Dios, al fin tengo buenos caballos y un coche sólido: me servirán al menos despues de la jornada de mañana para trasportar mi cadáver á Rusia.» Cuando los ocho cazadores que le servian de ordenanzas trasportaban á su gefe mortalmente herido fuera del campo de batalla, Dobrovolsky, encontrando al pintor Sergio Verestchaguine (2), le suplicó que trasmitiera por intermedio de Skobelef á S. A. I. el gran duque Comandante en gefe su último deseo, solo le pedia que distribuyese la cruz de San Jorge á los ocho bravos cazadores que lo habian trasportado fuera del campo de batalla. El último pedido de Dobrovolsky fué cumplido por S. A. I.

Despues de la toma de la luneta la artillería de Skobelef esparció durante tres horas consecutivas una granizada de granadas y metrallas sobre el reducto turco que el general ruso se preparaba á atacar. Cuando al fin vió que el fuego enemigo disminuia, supuso el jóven general que el momento oportuno habia llegado. Formó una columna de ataque con los regimientos Souzdal y Vladimir y los lanzó adelante despues de haber hecho callar sus cañones. Aquellas bravas tropas arremetieron al son de bélica armonía, y las banderas flameando á la metralla: y desaparecieron en un instante entre las blanquecinas nubes del humo. Cuando volvieron á verse, ya muy cercanas estaban del reducto; en aquel momento se trasluce alguna hesitacion entre tan bravos soldados. Skobelef con su mirada de aguila abarca la situacion: arroja á la pelea al regimiento de Kalonga y espera el resultado de este socorro. Este refuerzo arrastra en pos de él la primera columna, pero el reducto turco humeante y arrojando llamas lanzaba una tal nube de balas que los asaltantes besitaron una segunda vez.

Skobelef destacaba su gallarda figura en medio de esta lluvia de fierro sin que un solo proyectil le alcanzase, mientras que todos los miembros de su escolta habian sido muertos ó heridos. Detenida la primera línea de nuevo, arroja sobre el glácis un 4° regimiento: era el de Libau: único que le quedaba á la mano. Esta nueva ola arrastra las demás en pos de sí hasta la orilla de la escarpa; pero los proyectiles barren de nuevo con mas furor y mas certeros que nunca, hieren los soldados por centenares sin que el combate se decida. Los asaltantes se conmueven una tercera vez. No hay que perder un instante para tomar el reducto.

Skobelef solo dispone de 2 batallones de cazadores, la flor de la tropa de esta arma. Poniéndose á su cabeza se larga adelante, reune los dispersos, alcanza á los indecisos y les inspira su propio coraje. Amontona toda la columna y la arrastra espada en mano. Á los regimientos de Vladimir y Souzdal les grita con la voz de la batalla, vibrante de rabia y de corage: «¡Soldados, retrocedeis acaso! venid conmigo! la música á la cabeza!» A estas palabras del jóven general, que tiene el prestigio de electrizar á sus soldados, arremeten como un huracan y con furioso impulso escalan los parapetos del reducto en revuelta confusion, y con las gloriosas pinceladas de la batalla, ostenta aquel glorioso combate, la perspectiva sublime de los horrores de la guerra.

«La brigada de cazadores, escribe el corresponsal del *Moniteur Universel*, no existe ya; los soldados que la formaban juraron que no harian fuego sino á 400 pasos de los turcos: su juramento ha sido cumplido, pero cuando acometieron el primer asalto con el general Skobelef, la mitad mordió el polvo antes que los que sobrevivieron hubiesen abordado al enemigo.»

He sido informado por algunos testigos oculares que en este ataque la figura del general Skobelef ha sido verdaderamente sublime. Desnuda la cabeza (una bala le habia llevado la gorra), el rostro negro de pólvora, ronca la voz á fuerza de tanto gritar: ¡Adelante! su cruz de San Jorge casi arrancada de un balazo, su blanco uniforme laborado por las balas y cubierto de barro: al penetrar en el reducto le matan el caballo (3) y rueda con él en el foso de la fortificacion. Se levanta inmediatamente con fuertes contusiones; é imperterrito vuelve á dirijir con brio á sus soldados que la habian creido muerto, y al fin asegura con tanta energía, la toma de la posicion enemiga.»

El degüello que habia tenido lugar en la luneta fué ferozmente renovado en mayor proporcion en el reducto; los turcos resistieron hasta el último con un encarnizamiento extraordinario, y aunque pelearon como tigres fueron exterminados á la bayoneta. Por su parte los rusos sufrieron pérdidas enormes, y el hecho admirable, es que aquellos soldados hayan podido continuar un ataque bajo un fuego tan mortífero, muestra cuanto irresistible prestigio ejerce el coraje de Skobelef sobre sus soldados.

La brigada de cazadores se componia de 3000 hombres, y perdió 1.800; el regimiento Vladimir, perdió 2000, y sobre un total 1780, mas de [illegible]

[illegible]

humanidad era la mujer, pero hoy estoy plenamente convencido que es ese pedazo de palos de cañon, martir de todas las batallas, de todas las tiranías, de todos los pesares, de todas las abnegaciones, de todas las grandezas y de todas las ambiciones, que se llama el soldado.

(1) N[illegible]ta del Traductor—Uno de los primeros pintores de la Rusia, fué discipulo de Gerónimo y murió frente á Plewna.

(3) Nota del Traductor.—Es el quinto desde el principio de la campaña.

(Conclusion.)

SECCION ELECTORAL

EL CENTRO POPULAR

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO POPULAR Á LOS ELECTORES DEL PARTIDO NACIONALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La aparicion del *Centro Popular* en la arena politica, ha sido determinada, por la lógica de los acontecimientos que se han desarrollado entre nosotros de pocos dias á esta parte.

Su organizacion reconoce por origen una necesidad pública; su objeto primordial es formular una protesta desapasionada contra procederes irregulares, iniciados y consumados violentando los anhelos legítimos de la opinion toma su aliento vital en las regiones populares y su bandera fundamental es la del partido Nacionalista, que ha nacido y prosperado sirviendo con lealtad los intereses trascendentales del país.

Su personería política está sancionada por el fallo irrecusable de la historia, por el credo del partido á que pertenece y por las simpatias que sus propósitos han despertado en el corazon de la opinion.

Los miembros del partido Nacionalista de esta Provincia, llevan grabada en el fondo de sus conciencias esta verdad: la lista de candidatos para la Diputacion Nacional, confeccionada por la mayoría de la Convencion Electoral, reunida el 27 de Enero, no consulta las genuinas aspiraciones del partido.

Su proclamacion marcó la hora en que se pronunció el descontento público en su contra y la traduccion de ese descontento unánime es el *Centro Popular*. Es la condenacion de la masa imponente de la opinion flotante, que se agitaba con viva inquietud como si hubiera perdido su equilibrio natural.

Es por esto que bastó la noticia de su organizacion y la publicacion de las bases fundamentales que le sirven de pedestal, para que su espíritu y sus propósitos se arraigasen profundamente en el grupo augusto de la popularidad.

La Comision Directiva del *Centro Popular*, convocó una Asamblea y allí en el seno de una reunion numerosa, formada por una mayoría de los hombres independientes del partido Nacionalista, fué sancionada una lista de candidatos para la Diputacion nacional, que responden dignamente á los anhelos desinteresados y patrióticos de los buenos.

El *Centro Popular* presenta esos nombres á la consideracion de sus correligionarios de toda la Provincia, como una prenda viva de la sinceridad de sus móviles y como un homenage al gran partido [illegible] brazo para consagrar sus fuerzas al engrandecimiento de su país.

Los elementos populares de fecha se habian [illegible] y estaban listos para medir su poder en el terreno de los comicios.

Tenia fé en el esfuerzo de pequeña, incontrastable el empuje de las buenas ideas que tengan por su entronizamiento fecundo, pero su programa no le permite buscar victorias que no sean autorizadas por la ley.

Su desideratum es ponerse al servicio de las corrientes de la opinion y su campo de accion no avanza mas allá de la línea [illegible] programa de principios que presiden la unidad y engrandecimiento de la patria.

Una vez que el *Centro Popular* desplegó su bandera al aire libre, el número de los socios [illegible] que se han dado existencia, la Comision Directiva se ha preocupado con interés en el estudio del terreno legal en que debe desenvolver sus fuerzas [illegible]

Los comicios del 24 son su primera campaña y la verdad del sufragio su aspiracion suprema.

A este último propósito ha consagrado su pensamiento y su atencion tranquila y reposada.

Dos puntos primordiales se presentaban desde luego á la meditacion: 1° La formacion de los registros de inscripcion y 2° la composicion de las Asambleas Receptoras de los sufragios.

Estudiados los registros á la luz de la Ley electoral sancionada por el Congreso del año pasado, se vé con la claridad de la evidencia, que no estan ajustados á los preceptos del derecho.

El estravío de la premeditacion no controlada de unos cuantos ciudadanos, han hecho que se introduzca en los padrones una cantidad considerable de inscripcion falsa.

Esta verdad harto dolorosa está en la conciencia de todos y se descubre en toda su fealdad con solo leer algunos pocos de los registros publicados y á mas, por las versiones fidedignas que circulan públicamente en todos los circulos políticos.

Ahora bien: los términos señalados por la Ley para gestionar la depuracion de la inscripcion ilegal de los registros, aunque reducidos y angustiosos son perentorios y no han sido observados, como es bien notorio.

Los Poderes Públicos y sus funcionarios auxiliares han sido negligentes en el cumplimiento de sus deberes. La inscripcion se cerró el 20 de Enero y siendo obedientes á la Ley, debieron publicar los registros en el acto, para que se abriera inmediatamente el periodo de las tachas.

Entre tanto: la publicacion recien se está empezando á hacer y llega á tal estremo la negligencia, que hasta este mismo momento los registros en su mayor parte, no han visto la luz pública.

Y bien: son esos los documentos destinados á presidir la verdad del sufragio en los Comicios del 24!

Pero no es esto todo.

Otro de los requisitos fundamentales en el mecanismo electoral que nos rige, es el nombramiento de los Jueces, que representando la magestad de la ley, deben recibir los sufragios para depositarlos en las urnas.

La manera precisa de designar esos funcionarios está terminantemente preceptuada en la Ley misma.

Se hace por sorteo sobre los registros de inscripcion nacional, despues de haber pasado estos por las tramitaciones establecidas para garantir su pureza.

La Junta encargada de verificar la insaculacion ha procedido por sus propias inspiraciones, falseando lo radicalmente, aunque sea sin intencion dolosa el espíritu y la letra de la Ley, habiéndolo confesado ella misma en documentos públicos.

No solo ha hecho la insaculacion tomando por base esos registros incompletos, sino que para muchos distritos electorales ha verificado el sorteo por el padron provincial y en algunos casos, no se ha atenido á ningun registro, haciendo recaer el sorteo en ciudadanos agrupados en listas arbitrarias, formadas por la misma Junta.

Todo esto demuestra que la ley electoral ha sido profundamente falseada y por consiguiente, los comicios del 24 se abrirán sobre la base de documentos y Jueces nulos á los ojos del precepto legal.

Estos hechos desarrollados simultaneamente á la organizacion del Centro Popular y llegados á su conocimiento con posterioridad á su instalacion definitiva, le han impuesto imperiosamente el deber de detenerse en su exámen para resolver su actitud de acuerdo con las necesidades públicas y con la pureza de los principios encarnados en el credo del partido.

Penetrado como está de la existencia de las irregularidades que vician radicalmente los registros de inscripcion y á las Asambleas Receptoras de los sufragios, no puede vacilar en adoptar como resolucion definitiva su Abstencion en la presente lucha.

Sus propósitos elevados, el respeto que profesa á los principios y los deberes de consecuencia que le impone el programa bien definido del partido *Nacionalista*, le impiden autorizar con su presencia un acto público que violenta la ley.

La opcion entre los términos de la alternativa no ha podido serlo dudosa.

Tiene la conviccion profunda de que la eleccion no será válida y aunque vivamente contrariado por la necesidad de la Abstencion, cree que sirve fielmente á las tradiciones á que responde, apartándose de los Comicios y aconsejando á sus correligionarios que no se hagan cómplices de un hecho contrario á sus creencias, á los principios y á nuestros dogmas políticos.

Aun mas: llega á tanto su celo por guardar incólume el precioso tesoro de los principios que sostiene, de acuerdo con sus grandes precedentes políticos; que aunque tuviera plena fé en la victoria, no acudiria á recogerla, por considerarla manchada con vicios que la anulan. No daria esto espectáculo al país, ni ofreceria á sus candidatos diplomas originados de procederes ilegales, ni cree que esos dignos ciudadanos los aceptarian y esta es la opinion de algunos de ellos.

El *Centro Popular*, seria desleal si no cumpliese con el deber de llamar sobre ella la atencion del correligionarios políticos con toda la franqueza que caracteriza sus actos, á fin de que penetrados de la verdad de sus observaciones, puedan adoptar una línea de conducta honrada y perfectamente consciente.

Los electores en su gran mayoría, no se han detenido á apreciar suficientemente la intensidad de los vicios que llevará en sí la eleccion del 24, porque se han manifestado recientemente con claridad, pero aun es tiempo de conformar las impresiones y los compromisos personales del hombre con los deberes del ciudadano independiente y del partidista honrado.

En consecuencia, el CENTRO POPULAR, interpretando su mision, ha resuelto Abstenerse de concurrir á las urnas del 24 y [illegible]

La campaña del *Centro Popular* no se quedará cerrada en los comicios del 24, porque queda de pié la eleccion provincial, que tendrá lugar el último domingo de Marzo.

Se ha organizado para combatir errores que amenazaban envolver á la masa del partido, consumados por algunos de sus correligionarios, dando una satisfaccion cumplida á las exigencias de la opinion pública defraudada.

El 24 terminará la discusion del primero y queda subsistente el segundo, que tendrá su solucion en los comicios de Marzo.

El *Centro Popular* lamenta de veras los estravíos de los que impremeditadamente han comprometido la opinion del partido, y el en el primer combate no le ha sido permitido desplegar todo el esplendor de sus fuerzas de opinion, tiene fé y fundadas esperanzas de que en las elecciones de Marzo, la victoria de la voluntad independiente del partido será la [illegible]

[illegible]

Anacársis Lanús (hijo)
Tesorero
Enrique Symdblad
Pro-Tesorero
Cárlos R. Jas

Vocales. Juan G. Peña, Martin Llavallol, Joaquin Lavalle, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casá, Octavio Pico, Francisco Seguí, Francisco Gonzalez, Julio Góndara, Ignacio Oyuela, Daniel Giralt, Marcelo Bosch, Huarlo Orlandini, Máximo Portela, Temistocles Obligado, Emilio Martinez de Hoz, Antonio G. Tarce, Adolfo E. Dávila, Julio Nuñez, Alejandro B. Sivori, Salustiano Galup, Alejandro Paz, Federico Aguiar, Patricio Martinez, Dr. José María Cantilo, Emilio Lonseau, Pedro Salvadores, Manuel Gadret, Dr. Luis Sanchez Boado, Dr. Isaac Latrain.

Documentos sobre los arreglos iniciados

BUENOS AIRES, 20 DE FEBRERO DE 1878
Señor Presidente del Centro Popular D. Lino Lagos

En cumplimiento de la comision que recibimos los que suscriben de celebrar conferencias con el *Club Nacionalista* á fin de arribar á un acuerdo sobre los trabajos de uno y otro centro, tienen el honor de informar á Vd. que los comisionados Dres Novares y Zeballos, buscaron al Vice Presidente en ejercicio del *Club Nacionalista*, el mismo dia 17 en que recibieron esta agradable comision y hallándose en el campo le dieron cita para el Lúnes á las 11 a. m.

A esa hora los mismos señores hablaron con el señor D. Emilio Castro que ejerce aquel puesto, y le manifestaron su propósito, teniendo la satisfaccion de notarlo perfectamente dispuesto.

Les dijo que iba á reunir el Comité para darle cuenta y le rogaron que les hiciera saber por medio de cuatro letras el resultado.

Esa misma tarde, á la hora en que se habian retirado los comisionados, se supo en el *Centro Popular* por intermedio de un empleado del *Comité Nacionalista*, que los señores General D. Emilio Mitre y Dr. D. Justino Obligado, esperarian esa noche á las 8 á los doctores Novares y Zeballos.

El aviso fué recibido por estos á hora inoportuna y al dia siguiente se dió cuenta de lo ocurrido á la asamblea de la Junta Directiva del *Centro Popular* la cual en el acto acordó dirigir al Vice-Presidente del Comité Nacionalista la siguiente nota

BUENOS AIRES, *Febrero 19 de 1878*
Al Sr. D. Emilio Castro Vice Presidente del Comité Nacionalista

Sírvase comunicarme cual ha sido el resultado de su conferencia de ayer con el Comité Nacionalista respecto al acuerdo.

Saluda á Vd. atentamente
Lino Lagos—Presidente. *Belisario Hueyo—Félix Pizarro—Estanislao S. Zeballos*—Secretarios.

La contestacion fué traida por un empleado del Comité Nacionalista quien avisó que los señores Mitre y Obligado nos esperaban para hoy á las 1 á las 2 p. m.

Aceptamos de acuerdo con la Junta la primera hora, en obsequio á la necesidad de proceder activamente, y hoy nos trasladamos al Comité espresado, donde encontramos al Dr. D. Justino Obligado, quien nos manifestó que [illegible] general D. Emilio Mitre [illegible] podamos desempeñar nuestras respectivas comisiones.

Por nuestra parte tuvimos inconvenientes personales para concurrir los señores Novares y D. Pedro Salvadores, tambien delegado del *Centro Popular*.

Abierta la conversacion empezamos declarando que al dar el paso que nos llevaba en cumplimiento de propósitos elevados dabamos una nueva y solemne prueba de la pureza y sinceridad con que procedemos, rectificando los rumores de que atentamos contra la unidad del partido Nacionalista.

Declaramos que traiamos instrucciones definidas, pues, en atencion á la urgencia del tiempo la Junta Directiva del *Centro Popular* habia querido [illegible] facultarnos para proceder inmediatamente, y preguntamos si la Comision que se entendia con nosotros las habia recibido en igual forma de su Comité.

El Dr. Obligado declaró que [illegible] el Comité, sinó el Consejo Directivo, el cual no les dió instrucciones ni bases, autorizándolos simplemente para oirnos.

Replicamos que estrañabamos que no los hubiesen autorizado con ideas generales á lo menos, dada la falta de tiempo para proceder.

El Dr. Obligado nos dijo que en efecto, habia alguna dificultad para un acuerdo por la premura del tiempo, pero que creia [illegible] á un cambio de ideas, dando los puntos de partida para consultarlos él con el Consejo Directivo del Comité Nacionalista.

En consecuencia, seguimos cambiando ideas generales y el Dr. Obligado nos manifestó su opinion de que aquel Comité no estaba autorizado para modificar la lista de la Convencion y que un arreglo sobre ella deberia fundarse, á su juicio, en la renuncia de algunos de los candidatos, á quienes se podria presentar el arreglo una vez celebrado para que procedieran como tuvieran á bien.

Replicamos que no entrabamos á ocuparnos de lista porque subordinábamos este punto al siguiente de nuestras instrucciones:

¿Está ó no en condiciones electorales la Provincia de Buenos Aires, ante la bandera del Partido Nacionalista, que proclama y sostiene la perfecta legalidad en los comicios?

Manifestamos que el *Centro Popular* nos habia autorizado plenamente á dilucidar este punto, como cuestion prévia á la de las listas, por creer que los rejistros actuales contienen vicios profundos y porque las mesas receptoras del sufragio son ilegales en mas de una tercera parte.

El Dr. Obligado expuso que sobre este tópico carecia tambien de instrucciones.

Entonces creimos conveniente darle puntos de partida para la consulta que debia hacer al Consejo Directivo, y los establecimos así.

Que subordinábamos la cuestion de lista á la de principios.

Que en este terreno opinaba el *Centro Popular* que la Provincia no se hallaba en condiciones legales para que el partido Nacionalista pudiera sufragar.

Nos prometió citar para esta misma noche el Consejo Directivo, y le prometimos esperar la contestacion hasta las 11 de la noche en el local del *Centro Popular*.

Nos retiramos señor Presidente, lamentando que aquel Consejo Directivo no hubiese dado siquiera instrucciones generales á sus delegados y felicitándonos de haber encontrado en el Dr. Obligado las mas patriotas y francas disposiciones.

A las nueve y media de la noche el Dr. D. Justino Obligado se presentó en el local del *Centro Popular*, donde la Junta Directiva de este se habia constituido en sesion permanente desde las ocho de la noche, esperando la respuesta prometida por aquel delegado.

En conferencia con los que suscriben dijo que la reunion á que habia convocado al Consejo Directivo no habia tenido lugar por inasistencia de algunos miembros, y que lo habia hecho citar para el 21 á las tres de la tarde, con el objeto de pedir instrucciones.

Cambiando ideas sobre la premura del tiempo, los abajo firmados y el Dr. Obligado estaban de acuerdo en que nada podria realizarse definitivamente antes del Sábado, lamentando unos y otros que esta circunstancia haya esterilizado los esfuerzos patrióticos que se iniciaban bajo tan halagüeños auspicios.

Creyendo haber cumplido fielmente nuestro cometido somos del señor Presidente atentos y S. S.

Belisario Hueyo—Estanislao S. Zeballos

La Junta aprobó esta conducta de la comision y dirigió la siguiente nota al Dr. Obligado.

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1878.—*(A las 10 de la noche.)*
Señor D. Justino Obligado, delegado del Consejo Directivo del Comité Nacionalista.

Como desenlace definitivo de la conferencia que vd. celebró esta noche con los señores Hueyo y Zeballos, delegados de este Centro, respecto al acuerdo, segun la cual no hay ya tiempo suficiente para llegar á un resultado eficaz, esta Junta ha resuelto dar por terminada la negociacion protestando su sincero sentimiento por un desenlace que hubiera deseado vivamente evitar.

Sírvase manifestarlo así á los señores del Consejo Directivo del Comité Nacionalista, en la inteligencia de que esta Junta hará conocer tambien lo obrado al Centro de opinion que representa.

Saluda á vd. atentamente.
LINO LAGOS.
Presidente
Estanislao S. Zeballos, Belisario Hueyo,
Secretarios.

Centro Popular
Á LOS CLUB PARROQUIALES

La Junta Directiva del *Centro Popular* ha resuelto su Abstencion en la eleccion del Domingo próximo, por los fundamentos contenidos en el Manifiesto que dá á los correligionarios políticos.

La Junta habria deseado convocar una Asamblea pública para someterle este paso decisivo; pero la premura del tiempo no se lo ha permitido y no ha vacilado en adoptar la resolucion á que se refiere, inspirándose en los propósitos que animan al *Centro Popular* que no son otros que tributar el merecido culto á los principios, comprometidos en esta lucha.

No obstante tiene la satisfaccion de rendir el homenage de sus respetos á todos sus correligionarios, para lo que ha resuelto invitar á una reunion á todos los Presidentes y á las Comisiones Directivas de los Clubs Parroquiales, que tendrá lugar mañana Viernes á las ocho de la noche en la calle de Esmeralda número 41, en la que se les dará cuenta con perfectos detalles de todos los actos que ha llevado á cabo la Junta en el desempeño de sus atribuciones.

LINO LAGOS, Presidente—*Belisario Hueyo—Estanislao S. Zeballos—Félix Pizarro*, Secretarios.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Salta, Febrero 19 de 1878—Exmo. Sr. Presidente de la República—Las elecciones de Diputados en esta, amenazan ser muy disputadas y sangrientas.

Para evitar males y desórdenes seria conveniente que V. E. nombrase un comisionado con el encargo de mantener el órden y hacer que la lucha se conserve dentro de los límites de la legalidad.

Me permito hacer á V. E. esta indicacion por que creo inminente el peligro de que se produzcan funestas desgracias. La situacion de esta provincia y la exitacion en que se encuentran los partidos me lo hacen así temer.

Por supuesto que por la misma razon que he dado á V. E. en otra vez, yo no podria ser comisionado.—*José M. Arias*, Senador Nacional.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—El Presidente de la República al Gobernador de Salta—En todas las Provincias se han nombrado Comisiones Extraordinarias para guardar el órden en las elecciones nacionales y hacer efectiva la [illegible]

[illegible]

El general Martinez Campos ha obrado con tal tino que ha conseguido el sometimiento de los revolucionarios.

Todas las partidas cubanas han entregado las armas y vuelto á sus hogares bajo las mas seguras garantías.

Montevideo, *Febrero 20 (A la Bolsa)*—Southampton *Mondego*, Cádiz *Emilia, Alejandro*; Pernambuco *Tres Marias*, Nueva York *Adler*, Marsella *Chiabrera*; Liverpool *City of Lima*, Habana *Jaime, Soberano* 29.

Montevideo, *Febrero 20 (A la Sala de Residentes)*—Cádiz *Fratello*, oro 268. Empréstito Castellano á 28. Cambio Lóndres á 53 particular. Paris 5.58. Descuentos á 10, sale el *Júpiter*.

Montevideo, *Febrero 20 (A la Bolsa)*—El *Mondego* conduce 62000 libras para el Banco de Lóndres y 5000 para Cadmus.

BOLETIN DEL DIA

Sucesos de Corrientes—Por telégramas recibidos de aquella provincia, se sabe que ha tenido lugar un combate sangriento entre los revolucionarios y las fuerzas del Gobierno, habiendo sido derrotadas estas últimas con la pérdida de toda la infantería que fué tomada por los revolucionarios.

El combate ha sido bastante sangriento.

Se calcula entre muertos y heridos, el número de 300.

El número de combatientes pasaba de 6000.

Con referencia á un telégrama de Corrientes de fecha 19 del corriente, un colega de ayer tarde dice lo siguiente:

«Que ayer despues de las doce tuvo lugar el combate entre las fuerzas revolucionarias mandadas por el coronel Azcona y las mandadas por el coronel Caceres, resultando éste completamente derrotado y deshecho el ejército del gobierno de Derqui.

Los dispersos entraron ayer tarde mismo hasta última hora en número de 400 á la ciudad de Goya. El coronel Obligado trató de reunirlos y organizarlos, pero cuando de esto se ocupaba recibió este gefe telegrama del Ministerio de la Guerra, para trasladarse con fuerzas al Rey. Reguera y Martinez fuertes con 3 ó 4000 hombres se encontraban sobre la capital de Corrientes, sin fuerzas de importancia del Gobierno que contestar.»

Pierde el tino—En su constante anhelo de abogar por los candidatos de la camarilla, *La Nacion* va perdiendo la calma de una manera verdaderamente deplorable y mostrándose ante el público con [illegible] que sienta muy mal á la circunspeccion de que hace alarde con mucha frecuencia.

Afirma el colega que LA PRENSA ha emprendido una cruzada contra la unidad del partido Nacionalista, en la [illegible] segun el noticioso colega, ha dado un [illegible] completo y olvidado las mas elementales reglas de urbanidad.

Intencionalmente hemos recordado esta última parte, para recomendarla al colega con la mejor intencion del mundo, con la seguridad de que ha de serle provechosa.

Lo que nos llama la atencion es que ese diario [illegible] su manía de llamar disidente la propaganda de LA PRENSA, sin embargo de que no se [illegible] contestarla, porque ella importaria [illegible] en contra de los principios de [illegible] y honradez administrativa que han [illegible] el credo del partido Nacionalista.

Impugnar la cruzada de este diario, habria sido para *La Nacion* una apostasía ruidosa.

Despues de todas las espansiones [illegible] que acabamos de levantar, el colega anuncia con una satisfaccion llena de candor, que han fracasado los trabajos [illegible] del *Centro Popular*.

Esto lo dice á proposito de D. Carlos Moonet, [illegible] nuestros lectores y del que nos hemos ocupado [illegible] en uno de nuestros números anteriores.

No parece sino que el remitente fuese [illegible] del Centro que representa las mas legitimas aspiraciones del partido Nacionalista.

Concluye *La Nacion* su interesante suelto con las siguientes líneas:

«¿Quién hubiera dicho que LA PRENSA había de [illegible] á los mismos quienes ayer [illegible]»

Hasta aquí el colega.

Desde su fundacion hasta el presente, LA PRENSA ha combatido siempre [illegible] candidaturas [illegible] y la degradacion de la conciencia humana.

[illegible]

Ha combatido el fallo de la Convencion Electoral, porque ella ha defraudado las aspiraciones públicas con sus manejos clandestinos y sus servicios prestados á los circulos personales.

Y se encuentra siempre dispuesta á hacer fuego sobre todo lo que tienda á hacer [illegible] la intervencion legítima del pueblo en la gestion de los negocios públicos.

Por el contrario, *La Nacion* que antes ha [illegible] batido los círculos personales, los traficantes electores y la prostitucion de la conciencia, encabeza hoy sus columnas con una lista de candidatos oficiales.

¡Quien lo creyera!....

Rentas Nacionales—La Administracion de Rentas de Buenos Aires ha recaudado desde el 1° hasta el 20 del corriente por derechos de importacion y exportacion, etc. la suma de $ 88269 05 cts. sin contar la diferencia de cambio que puede calcularse en un 25 0/0 sobre el valor de la mitad de la importacion y exportacion.

Acertada medida—El Ministro de la Guerra dirijió ayer un telégrama al comandante Freiburn ordenándole que salga inmediatamente de la Provincia de Salta con todas las fuerzas á su mando, para establecerse en la frontera que abandonó el comandante por andar de *paseante* con un batallon por atras de *Escolta*.

Manifiesto—Publicamos en otro lugar el manifiesto en que la Junta Directiva del *Centro Popular* aconseja la abstencion en las elecciones del Domingo á todos sus correligionarios políticos.

Es un paso que honra altamente al *Centro Popular* y con él ha venido á demostrar una vez mas la sinceridad de los móviles que lo animan.

La Redaccion, con mas tiempo y espacio, analizara ese documento en los números próximos.

Candidatura rechazada—Ayer han celebrado la primera conferencia las Comisiones de la Convencion de Electores de ambos partidos conciliados, nombrados para armonizarse sobre la eleccion de Vice Gobernador de la Provincia y habiendo sido propuesta por los Electores nacionalistas la candidatura del Dr. D. José María Moreno, fué rechazada *in limine* por los autonomistas.

Damos traslado de esta noticia á los que ponian como protesto para la iliminacion de la lista de Diputados el nombre del Doctor Moreno, la circunstancia de ser el designado para desempeñar la vice-gobernacion de la Provincia.

Si esta no es rectificacion que bajo Dios y la vea.

La Parroquia de la Piedad—Anoche ha quedado definitivamente constituido el club parroquial de la Piedad, de acuerdo con los propósitos del *Centro Popular*, bajo la presidencia del señor Escurra.

La reunion fué numerosa y reinó el mayor entusiasmo.

Mañana publicaremos los documentos que se refieren á aquel acto.

Congreso Nacional—Los Dres. D. Federico Espeche, D. Julio P. Acuña y D. Juan Bautista Ocampo, son los candidatos á la Diputacion Nacional por la Provincia de Catamarca.

Tres degollados—En un diario de Mercedes, República Oriental, que hemos recibido ayer, encontramos las siguientes líneas:

Apenas llegado á esta ciudad el Sr. Pelayo, llega la noticia de un triple degüello practicado en los Montes de la Agraciada.

De suponer es que tal crímen sea practicado por los tres individuos que se desertaron ha pocos dias de esta ciudad.

No tenemos mas pormenores de este hecho, sinó es el haberse encontrado tres individuos de nacionalidad francesa, degollados en la seccion de la Agraciada.

Pelea—En una casa situada en la calle de Santiago del Estero núm 639 ubicada en el distrito de la Seccion 18ª de Policia, se tomaron en pelea en la noche del Martes los individuos Juan Buceto y Pedro Guevara.

Esta pelea tuvo lugar á causa de una discusion sobre sueldos que gozaban los ministros de la Nacion.

Como uno de los contendientes no estuviera acorde con lo que el otro decia, sacó un cuchillo para hacerle entender la razon por medio de la fuerza mas el otro no quiso entender por este medio y para defenderse sacó un rewólver y empezaron uno á dirigirse tajos y el otro balazos.

Este último salió victorioso.

Pedro Guevara cayó al suelo bañado en sangre.

Uno de los proyectiles del rewólvers habia penetrado en la cara.

Al ruido de las detonaciones acudió la Policia la que hizo conducir presos á ambos contendientes.

Presos—Por la alcaidia general del Departamento de Policia se lo han dado entrada en el dia de ayer á treinta y nueve individuos, siete mujeres y cuatro menores.

De estos detenidos nueve han sido presos por robo y cuatro por heridas.

Movimiento—Publicamos á continuacion el movimiento de la poblacion en la doctoral ciudad de Córdoba durante el mes de Enero próximo pasado:

Nacimientos—Varones 66, mugeres 78. Total 144.

Defunciones—Hombres adultos 8, id párvulos 33, mugeres adultas 11, id párvulas 34. Total 86.

Casamientos 15.

Espedicion—Hoy partirá con destino á Santa Fé y Córdoba una espedicion de inmigrantes compuesta de 58 personas en su mayor parte agricultores.

De alta—Ha sido dado de alta en la Plana Mayor disponible el alferez D. Samuel Morales, uno de los oficiales que militó en las filas de la revolucion de Setiembre.

Colocados—La oficina Nacional de trabajo dió ayer colocacion á treinta y seis individuos, en diversas ocupaciones.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 56013 13 centavos, de la manera siguiente:

En letras $ 10769 04; al contado $ 89944 38; suma $ 100713 42; saldo anterior 44700 29; total $ 56013 13; importacion 41874 87; exportacion 13395 47; almacenaje y eslingaje 9 40; muelle del Riachuelo 120 07 id de Aduana 10 10; derechos de faros 415 14; Id de Sanidad 38 16; Id Id Prácticos 69 93.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 706847 62 centavos.

Ferro-Carril del Sud—Hasta hoy este el único Directorio que ha contestado remitiendo su suscripcion para las fiestas del centenario.

Esperamos que los Bancos y demas ferro-carriles contestarán pronto su atencion á la proximidad de la fiesta, y lo harán correspondiendo dignamente al llamado que se hace á su patriotismo.

Presupuesto Municipal—Algunos colegas de la mañana han anunciado que el Gobierno de la Provincia habia autorizado á la Municipalidad para proceder al cobro de los impuestos durante el primer trimestre del año, hasta tanto la Legislatura sancione el presupuesto de esa Corporacion.

[illegible]

se encuentra en el caso de las otras del país; los servicios que ella presta son idispensables al enfermo y al demonte hay que atenderlos, los pobres y los presos deben alimentarlos, la ciudad ha de alumbrarse y las basuras tienen que ser diariamente extraidas de la ciudad.

Sin recursos para atender estos gastos, es imposible nuestra marcha, así que V. S. no estrañe insista en el pedido ya hecho, esperando que el Superior Gobierno lo haga á su vez con las HH. CC. á efecto de que se sirva sancionar con la premura que el caso requiere una ley que autorice á la Municipalidad para poner en vigencia el presupuesto del año anterior hasta tanto sea sancionado el oportunamente remitido.

Este motivo me ofrece la oportunidad de saludar á V. S. con mi mayor consideracion.—*Enrique Peresena—Mariano Obarrio*, Secretario.

Nueva asociacion—Con el nombre de *Patria é Lavoro* ha quedado establecida una nueva asociacion italiana, que cuenta ya con doscientos cincuenta socios.

Ferro Carril del Oeste—El Directorio de este ferro carril ha resuelto que durante los dias 23, 24 y 25 corra un tren suplementario, entre la Estacion *Moreno* y la Estacion del *Parque* que saldrá de esta estacion á las 11 y de Moreno á las 12 y 35.

Club Industrial—Se nos remite lo que sigue.

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1878.—*Sr. Redactor de* LA PRENSA.—Señor: Habiendo sido invitado el Club Industrial á concurrir á las fiestas que en honor al gran patriota General San Martin, van á celebrarse en esta ciudad, la Comision Administradora invita á todos los socios á una reunion que tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local del Club Potosí 307, con el fin de comunicarles lo concerniente al club en el órden de la fiesta.

Suplico á V. tenga á bien de reproducir en su importante diario esta invitacion.

Con este motivo ofrezco á V. los sentimientos de mi mayor respeto.—*P. Yurrebaso.*—Secretario General.

Cañonera italiana—Ayer partió para el puerto de Montevideo la cañonera italiana *Veloce*, que se encontraba de estacion en nuestro puerto.

Actualmente se encuentran en el puerto de Montevideo los buques de guerra italianos *Governolo* y *Confianza*, en el Rosario la cañonera *Ardita*.

Inmigrantes—En el vapor italiano *Colombo* que salió de Génova el 14 del corriente, llegarán quinientos inmigrantes italianos para nuestro puerto.

Invitacion—La Comision Central encargada de las fiestas del Centenario de San Martin ha pasado una nota al Gobierno Oriental invitándolo á participar de las fiestas que han de celebrarse en los dias 23, 24 y 25 del corriente, en esta ciudad.

Pago á los maestros—Desde mañana se empezará á pagar a los Consejos Escolares de distrito las planillas de los haberes de los maestros y alquileres de casas, correspondientes al pasado mes de Diciembre.

Supresiones—En nuestro número de ayer nos ocupamos de algunas medidas de economía que se habian propuesto en la sesion celebrada el Martes por la Cámara de Senadores de la Provincia.

Hoy tenemos que agregar algo mas.

En esa misma sesion se sancionó por una mayoría considerable la supresion de la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

El proyecto aprobado fué presentado por el senador Iriburu.

Tambien se ha suprimido la supresion de un oficial segundo del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Se dice que el Ministro de Hacienda va á pedir al Senado la reconsideracion de estas medidas.

En la misma sesion de la Cámara se resolvió disminuir en un veinte por ciento el sueldo de que gozan los Senadores, tomando por base el presupuesto del año anterior.

Rumores—Al decir del *Telégrafo Marítimo* ha circulado en Montevideo de haber naufragado el vapor ala Francés, sin haberse podido averiguar la procedencia de esta noticia. En la misma agencia oriental se este vapor hasta ha podido saberse, y la que hay en esta ciudad nada ha publicado al respecto de desvirtuar el rumor.

Igualmente se ha hecho circular la noticia de que el gobierno imperial iba á cerrar sus puertos á los buques procedentes del Rio de la Plata, como una represalia á las cuarentenas impuestas á los vapores que tocan en los puertos infestados por la fiebre amarilla en el Brasil.

Paseo en el puerto—Los empresarios de los vapores *Buenos Aires, Helvecia* y *Kate*, han resuelto poner al servicio público estos buques durante las fiestas que tendrán lugar las noches 23, 24 y 25 en el Puerto, en celebracion del Centenario de San Martin.

Los vaporcitos saldrán del muelle de las Catalinas á las [illegible] de la noche y recorrerán la Baliza hasta las 11, el precio del pasaje ha quedado señalado en cincuenta pesos.

Manifestacion patriótica—En la calle de Rivadavia núm. 311 tendrá lugar esta noche una reunion pública de las personas que simpaticen con la idea de organizar una manifestacion patriotica á los guerreros de la Independencia.

La reunion tendrá lugar á las ocho de la noche siendo invitadas las personas que simpaticen con esta idea.

Nuevo itinerario—De la Secretaria de la Comision Central para las fiestas del centenario del ilustre general San Martin, nos remiten lo siguiente para su publicacion:

La Comision Central de las fiestas del Centenario del general San Martin pone en conocimiento del público que en vista del gran número de adhesiones que ha recibido hasta la fecha para la gran demostracion cívica del 25 del corriente, lo que hace esperar que la procesion que se organiza no ocupe una estension menos de veinte cuadras, se ha visto obligada, á fin de asegurar un órden regular de marcha para la misma, y su libre tránsito por las calles adornadas, á sustituir el itinerario antes fijado, por el que se expresa en seguida.

De la plaza de la Victoria, por San Martin, hasta Corrientes, por Corrientes hasta Reconquista, por Reconquista hasta Charcas, por Charcas y dando vuelta alrededor de la plaza «San Martin» (antes de Marte) hasta Florida, por Florida hasta Victoria, y por esta hasta disolverse en la plaza del mismo nombre.

Careciendo la Comision Central del tiempo necesario para adornar é iluminar las calles de este itinerario que no estaban comprendidas en el primitivo, invoca el patriotismo de sus vecinos para que decoren de la mejor manera posible el frente de sus casas.

Jaime Llavallol—Adolfo Bullrich—Eugenio Blanco—B. Mitre y Vedia—Alejandro Paz—Guillermo Moore—Eliseo Acevedo—José Ignacio Garmendia—German Elizalde—Ignacio Oyuela—Enrique Auber—Juan Cruz Varela—Enrique Lezica.

Nueva carrera—En estos dias se va á establecer un nuevo vapor en la carrera de la Colonia al puerto de Buenos Aires.

Telégrafo Platino-Brasilero—La gran tormenta que se desencadenó el sábado á la noche, dice un diario de Montevideo, hizo que se interrumpiese en el arroyo del Pintado la línea del telégrafo Platino-Brasilero, destruyendo tres de sus postes en dicho parage.

La actividad que han desplegado en esta ocasion los guarda hilos para reponer los postes derribados no ha podido tener buen resultado sino hasta ayer, en que lo permitio la bajante del arroyo que durante dos dias se encontró sumamente desbordado y cubriendo un gran trecho de los alambres de la línea.

A consecuencia de esta eventualidad el servicio de la línea ha debido necesariamente sufrir alguna demora entre la Estacion Florida y la de San José, y consiguientemente entre las oficinas del Norte y las del Sud del punto de la interrupcion.

Desde ayer queda, pues, la comunicacion completamente expedita en toda la extension de la línea.

Buques á pique—En la Capitania del puerto de Montevideo se presentó D. Agustin Mari, patron del pailebot *Leonora* y declaró lo siguiente.

Que habiendo salido del Tuyú el dia 11 del corriente, con la balandra nacional *Rio Negro* y la de igual clase *Carolina* con rumbo á Montevideo, y que en la noche del mismo dia de su salida con dichas embarcaciones, les cayó una tormenta por la cual perdió de vista las dos que venian con él, que el patron de la *Rio Negro*, le traia sus papeles y que hasta este dia, no tiene noticias de las demás.

Se cree, pues, que esos dos buques se hayan ido á pique.

Noticias de Mendoza—Resulta segun lo que aquí se ha publicado, que en Mendoza hay tres gobernadores, que se disputan el mando que tan solo uno ejerce.

Gobernador interino (Sr. Gutierrez)
Gobernador legal (D. Elias Villanueva)
Gobernador nombrado por la Legislatura (Dr. Juan E. Serú).

Cuántos niños para un trompo!

El primero ha solicitado la intervencion del gobierno Nacional, fundándose en la eleccion viciosa del segundo, y para evitar cuestiones la Legislatura ha nombrado al tercero.

A última hora se sabe por telégrama que el primero seguia ejerciendo el poder.

Línea telegráfica—La línea telegráfica á Corrientes solo funciona hasta Goya.

Batallon «Avellaneda»—Este batallon se encuentra actualmente acampado en el Arroyo del Medio, esperando órdenes.

Medallas—La Municipalidad acaba de contratar con el grabador Spich la confeccion de tres mil medallas de oro, plata y cobre, conmemorativas del Centenario de San Martin.

En el anverso llevarán el busto de San Martin con esta inscripcion:—*El pueblo agradecido al libertador D. José de San Martin en su Centenario.*

Y en el reverso esta otra rodeando el escudo municipal: *El Municipio de Buenos Aires al gran capitan de la Independencia Americana.*

Diplomático—Se nos dice que el Sr. Barros Arana partirá en breve para Rio Janeiro.

Renuncia—El Sr. D. Daniel Maria Cazon ha presentado su renuncia indeclinable del puesto de Senador de la Legislatura Provincial.

Legislatura provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se aprobó el proyecto remitido por el Senado sobre el pago de su sueldo correspondiente al mes de Enero á los empleados de la administracion provincial, haciendolo estensivo á los de los Bancos, Ferro-carril del Oeste y de mas establecimientos provinciales.

Se sancionó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para nombrar los Jueces de Paz de la ciudad y campaña, hasta tanto se ponga en práctica la Ley de Justicia de Paz.

El Diputado Varela hizo mocion para que se nombrara una Comision de Diputados para que asistiera á los funerales que se celebrarán mañana en la Iglesia Metropolitana por el descanso del alma del Papa Pio IX.

Esta mocion fué rechazada y apoyada solo por seis señores Diputados.

Cámara de Senadores—Para hoy, con el objeto de continuar la discusion del Presupuesto, está citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Municipalidad—La Corporacion Municipal del partido de Merlo se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo su integracion, por no encontrarse actualmente con el *quorum* requerido para funcionar.

Baile de máscaras—Esta noche tiene lugar el baile de máscaras anunciado en los salones de la Municipalidad de Belgrano.

Llegada—Se encuentra en esta ciudad el señor D. Rafael Cortes, Gobernador de la Provincia de San Luis.

Su permanencia aquí no será muy larga [illegible]

[illegible]

Tablado—Se ha comenzado á colocar en la Plaza de la Victoria el tablado que ha de servir para ejecutar las pruebas una compañía de acróbatas durante los dias en que se festejará el Centenario de San Martin.

Renuncia—El señor don Tomas Anchorena ha presentado al Gobierno de la Provincia su renuncia del puesto de miembro de la Comision de Aguas Corrientes para que fué nombrado.

Convencion Electoral—Ha sido citada la Convencion Electoral para el sábado 23 del corriente á la una del dia, en el recinto de la Legislatura, con el objeto de considerar varias notas recibidas en Secretaría.

Probablemente se considerará tambien la renuncia del Dr. don Felix Frias.

Correntinos—El Presidente de la República ha telegrafiado al Gobierno de Entre-Rios recomendándole la mas activa vigilancia, con el objeto de impedir que de esa provincia se les preste recursos á los revolucionarios de Corrientes.

El 14 fueron aprehendidos, en virtud de esta órden doce individuos que trataban de pasar por Santa Rosa á territorio correntino en son de guerra.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde del modo siguiente:

Centigrado	25
Reaumur	21
Farenheit	78
Barómetro	766 mjm

Arturo Napoleon—Este pianista tan conocido del público de Buenos Aires, se encuentra gravemente enfermo en Pehópolis.

Movimiento de exportacion—El departamento de Nogoyá (Entre-Rios) ha suministrado en 1877 los siguientes productos de exportacion: 10,632 cueros, 22.930 cueros vacunos, 2,037 cueros de caballo, 48,241 pieles de carneros, 2836 arrobas lana, 1000 arrobas de sebo, 16,216 cabezas de ganado vacuno en pié, 2855 jumentos y 1500 ovejas.

La colonia italiana—A propósito de la adhesion de los italianos á las fiestas del centenario, traducimos las siguientes líneas de nuestro colega *El Operario*.

«La reunion que tuvo lugar ayer tarde en el salon generosamente ofrecido por el ingeniero Medici, fué bastante numerosa.

Se decidió tomar parte en la demostracion argentina por el Centenario del General San Martin. Esta decision fué tomada en medio del mayor entusiasmo.

La gran manifestacion argentina partirá el Juéves á las 5 1/2 de la plaza Victoria para la plaza de San Martin, regresando con antorchas encendidas.

Inauguracion—Para el sábado están citados los italianos para concurrir á una reunion en la calle Piedad 52, con el fin de nombrar la Comision que debe organizar y dirigir la fiesta de la inauguracion de la estátua de Mazzini.

Conferencia literaria—Estan ya al terminarse los trabajos literarios, que serán presentados en la conferencia de Colon, para las fiestas del centenario.

La Comision designó á los siguientes señores, para que presentaran trabajos literarios.

En prosa: Domingo F. Sarmiento, Vicente Fidel Lopez, Bartolomé Mitre.

En verso: Cárlos Encina, Ricardo Gutierrez, O. V. Andrade.

Se nos dice que el trabajo del Sr. Andrade se titula *La Creacion*.

Ignoramos el título de los demás trabajos.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Alejandro Sivori, 73 años, italiano, marasmo; Juan Pucce, 56 id, id, vicio orgánico; Benito Burgos, 57 id, argentino, id al corazon; Eufemio Inzarruaga, 3 1/2 id, id, consuncion; Indalecia F. de Ballester, 77 id, id, afeccion orgánica al corazon; Sofia B. de Perez, 22 id, id, Avelina Centurion, 48 id, oriental, angina de pecho.

Cementerio de la Chacarita—N. Galmarini, argentino, nació muerto; Rosa Marino, 36 años, italiana, congestion cerebral; Marciano Piñero, 7 id, argentino, tisis; Ricardo Rodriguez, 3 id, id, indigestion; Juvenal Solari, 5 id, id, tisis; Zenona Garcia, 3 dias, id, falta de desarrollo; Antonina Lopez, 25 años, id, tisis; Dolores Vasquez, 10 dias, id, hemorragia; Mauricio Simones, 39 años id, reblandecimiento cerebral; Elias Jordan, 36 id, frances, gangrena; Valentina N., 6 id, argentina, Pedro Vola, 35 id, italiano, peritonitis, Domingo Lausot, 31 id, id, tifus.

Sumario—El señor D. Estanislao del Campo fué comisionado por el Gobierno de la Provincia para levantar un sumario sobre las denuncias y acusaciones formuladas por varios vecinos del pueblo de Belgrano contra la Municipalidad de aquel partido, cuando estaba bajo la Presidencia del señor D. Servando Ximeno.

Del informe que aquel señor ha presentado con fecha de ayer al Gobierno, se deduce que todas aquellas denuncias son falsas.

PUBLICACIONES VARIAS

SOCIEDAD DE MISERICORDIA

Habiendo recibido la Presidenta de esta Sociedad una invitacion del señor Arzobispo para asistir á las vísperas y funeral del Sumo Pontífice, se previene á las señoras socias asistan el 21 á la oracion y el 22 al funeral á las 11 menos 1/4 de la mañana.

Punto de reunion el Altar del Cristo, en la Santa Iglesia Catedral.

JACINTO A. MALBRAN
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 1878

Juana Vedoya de Malbran esposa, Margarita Carranza de Malbran madre, hijos, Jacinta Piñero de Carranza abuela, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. F17v21

SOLICITADAS

CONVENCION ELECTORAL

Por disposicion del señor Presidente del Colegio Electoral se cita á los señores que lo componen, para el Sábado 23 del corriente á la una p. m. á objeto de darles conocimiento de varias notas remitidas por el Presidente de la Honorable Cámara Legislativa.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—*Juan B. Llosa, Manuel Roche*, Secretarios. f21v23

Club del Plata—Se cita á Asamblea general extraordinaria para el Juéves veinte y uno del corriente á las ocho de la noche, á fin de tratar sobre el aumento de la cuota de ingreso, previniéndose, que siendo esta la tercera convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios presentes—Febrero 19 de 1878. *La Comision.*

Sociedad carnavalesca—Entre las comparsas que recorrerán el *corso* en los bulliciosos dias de carnaval, se cuenta una que llamará especialmente la atencion por la rara novedad que ofrecerá al público acostumbrado á ver en esos dias, *los mismos frailes con las mismas alforjas.*

El objeto que se propone de una manera original, es mostrar el positivismo de la vida como lo entiende una parte ó casi toda la humanidad, masculina.

Esa sociedad formada por un ilimitado número de jóvenes se titulará *¡¡Que vidorria!!* F21-1p

Sociedad carnavalesca—"Nacion Lubola." Esta Sociedad se reune hoy Martes 19 del corriente á las ocho de la noche en la calle de Uruguay núm. 585.

Se ruega á los señores socios no faltar á la reunion.

La «Union Americana»
SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Se hace saber á los señores sócios de esta compañía que en la asamblea celebrada el 15 del corriente, han sido electos para integrar el Consejo Directivo, de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos vigentes, los siguientes señores: D. Gaspar Zineroni, D. Juan Seré, D. Domingo Chichero, D. Mamerto Mones Ruiz.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1878.—*El Gerente.* f19v21

Espléndido remate—Es de la merceria de la calle Piedad núm. 509, que tendrá lugar hoy 21 del cte. á las 12 en punto por Oscar Cernadas. Artículos de primera clase y modernos. f19v21

Carnaval—Para usar durante el carnaval no hay por la gente de buen gusto un perfume, para rico, para elegante, para refrescante, para aseado, para impercedero como el Agua Florida de Murray y Lanmann, para el baño y el tocador es sin igual.

Cuidado con las falsificaciones.

Pídase siempre el Agua Florida preparada por Lanmann y Kemp, Nueva-York. F5v5M

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Febrero 20. Ha sido este un dia de impresiones en la rueda; el oro ha tenido fluctuaciones tan violentas, ya en un sentido, ya en otro, que ha dejado desorientado á todo el mundo.

Las transacciones como es natural, han sido bastante activas realizándose $ 320 850 al contado y á plazos durante la hora oficial.

Las operaciones al contado han tomado en estos últimos dias, un desarrollo que no se notaba hácia algun tiempo; prueba natural de que desde que se inició la baja existe mayor cantidad de oro en circulacion; hoy se vendieron $ 144450 al contado.

El oro abrió á 31.80 al contado, pero sin que podamos explicarnos la causa, empezó á subir rápidamente y por saltos sucesivos de 10 á 20 centavos hasta llegar á 32.80.

Llegado á este término, declinó con la misma rapidez hasta 32; luego de un golpe aumentó de nuevo hasta 32.50 para declinar en seguida y cerrar á 32.10 á las dos de la tarde.

En estas fluctuaciones tan violentas y repetidas, está muy visible el rol que la especulacion ha jugado, pudiendo contarse uno á uno sus golpes.

Nuestra opinion es que el impulso de suba que el oro habia tomado en la semana pasada, despertando tan fundadas alarmas en el comercio y aun en el pueblo, está por el momento contenido; el agio continuará, produciendo oscilaciones mas ó menos violentas que causarán al comercio sus males inevitables, pero ya no le será dado hacer pasar el curso del oro de ciertos límites.

Para nosotros la importacion de oro es inevitable y ella ya ha empezado; segun se verá por el telegrama que va en la seccion correspondiente, el *Mondego* entrado á Montevideo trae la suma de 67,000 lib. est. para esta plaza.

Para el sábado se vendieron $ 172400; abrió á 31.90 subió mas tarde á 32.50 y cerró á 32.15.

Las operaciones para fin del mes fueron las mas importantes, ascendiendo á $ 367000; lo mismo que al contado las fluctuaciones fueron muy violentas y repetidas; abriéron á 31.90 subiendo despues hasta 32.50; luego bajó á 32.10 para repuntar nuevamente y cerrar á 32.35.

Se vendieron $ 187000 para 31 de Marzo; las cotizaciones fluctuaron entre 31.90 precio mas bajo, y 32.40 límite mas alto, cerrando á 32.15.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado $ 144450 á 31.80, 31.90, 31.91, 31.93, 31.95, 32, [illegible]
Sábado 23 Febrero 172400 á [illegible]
Marzo 31 187000 á [illegible]
$ 320850

Despues de hora siguió el oro bajando; cerca de las 5 de la tarde se hacia á 31.80 para mañana.

[illegible]

ciones del oro, se hacen difíciles las operaciones en bolivianos; hoy se ofreció por un lote importante 21 7/8 bolivianos por 16 patacones.

Los soles valen 86 centavos oro. Las chirolas 82 centavos.

Ventas de frutos—La entrada de lanas al mercado Once de Setiembre por el ferro-carril y tropas alcanzó á 1707 @, los negocios en este artículo han vuelto á quedar paralizados; solo tenemos conocimiento de las siguientes ventas realizadas hoy:

300 @ lana borrega de Balleto a 85 ps.
450 " " de J. Elordy a 79 ps.
400 " " de Ojea y Cia. 80 y 90 ps.

Los señores Ucazú vendieron un lote cueros pelados de matadero á 18 1/2 $, D. Emilio J. Perez 1000 cueros de la misma clase y al mismo precio.

Don Nicanor Avelleyra vendió lo siguiente:

Un lote cuero pelados de campo buenos á 70 $ dna; id deshechos á 35 $, id con lana á 24 reales libra y los deshechos á 16 rls libra.

Llamazares y Benitez un lote pluma de avestruz á 56 $ libra.

J. Robbio é hijo 200 dnas cueros lanares la campo clase regular á 24 rs, 120 dnas id deshechos fe á 14 rles, 150 dnas corderones á 30 $ dna.

Dado lo á las noticias que se tienen de Europa y á la baja del oro, todos los frutos en general han sufrido alguna baja; por los pieles lanares hay interes sin embargo.

Por un lote cueros vacunos mataderos hubo oferta de 185 $ y no se vendieron; por sebo en condiciones de embarque se ofreció 53 $, tampoco se vendió.

Cereales—Llamazares y Benitez vendieron 84 fanegas trigo bueno á 130 $.

Sres. Robbio é hijo un lote trigo de Chile fresco á 10 $, el Sr. Elordy 60 fanegas trigo candeal inferior á 120 $.

El Sr. Sanguinetti compró un lote trigo de costa bueno á 160 $ á 9 @.

Se vendieron varios lotes de trigo desde 112 á 148 $ clase inferior y regular la mayor parte.

Maíz amarillo se vendió á 30, 32 y 34 $, y morocho á 45 y 48 $, idem desgranado á C $.

La entrada de trigos por el ferro-carril alcanzó á 1750 fanegas.

Todos los molineros han hecho un convenio que regirá desde el 15 de Marzo, por el cual se obligan mútuamente bajo pena de una fuerte multa, á no comprar en adelante trigos sino á razon de 9 @ por fanega, de cualquier clase que ellas sean.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 20

Cueros vacunos secos de matadero 180, 185, pda; id id campo 170, 175, id de potro secos matadero, 42, 44, id id id id campo 32, 33, id idem salados 54, 55, idem lanares matadero sin venta, id idem campo, 24, 25 1/2, id deshecho y borrega 14, 15, id pelados matadero 100, 110, doc. id id pelados campo 55, 70, doc. id corderos 24, 30, id corderitos 9, 10, idem devanados 110, 115, idem mitras 8, 9, do.

Cerda de potro 120, 124, @, id id vaca y porra 95, 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas 54, 55, id id id id borda sana 53, 54, id id campo id idem 50, 52, idem en panzas y cascos chicos 45, 48, id id en rama y pisado 40, 42.

Aceite de potro 45.

Lana sucia pasto fuerte 85, 90, id id sin carretilla 82, 87, id con id 75, 80, id borrega sin id 85, 90, id id con id 69, 75.

Pluma de avestruz atada 30 56, libra, id id sucia 25, 35, id.

Trigo superior 150, 160 fanega, id bueno 140, 150, id regular 130, 140, id inferior 105, 112, id candeal 130, 170, id id de Chile 105.

Maiz en espiga amarillo 30, y 48, morocho, id desgranado nuevo 47, y 90 viejo.

Cebada 40, 48.
Harina segun clase 26, 28, @.
Afrecho 12, 13 qq.
Pasto seco alfalfa 300, 350, tonelada id mezcla 240, 270.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO CONSTITUCION—Febrero 20.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos de tierra ó suciedad etc., etc., se han vendido:

Defectuosas $ 76 á 78, $, mezclas 81 á 84, id, mestizas 87, á 92, id finas id 94, á 99, borregas 80, á 90.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 178 á 185 pda.

Pieles lanares—Matadero sin venta campo 24 á 25 id id pelados pa 41 á 60 doc., corderos 21 á 23, corderitos 10 á 11 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 31 á 33 uno.
Cerda—De acuerdo con su clase $ 120 á 138 @.
Venado—Cuero de potrados 110 doc.
Plumas de avestruz 25 30 lb.
Atado de [illegible] 35 á 45.
Nutria de la provincia $ 10 lb.
Gorduras—Encontenidos de export $ 55 á 56 arb id id. Campo id 50 á 52 id, pisado 40 á 42 panzas 46 á 48 id.
Aceite de potro en cascos id 44 á 45 id.
Cereales—Trigo segun calidad 105 á 150 fanega.
Maiz id id 80 á 90.
Cebada id id 50 á 35.
Harina segun clase 26 á 28 id @.
Afrecho 10 á 12 quintal.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 300 á 330 tonelada.
Mezcla 230 á 250.
Verde á domicilio 80 á 90.

CORRALES DEL SUD—Introduccion Febrero 19

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Canato Almeyra	Lorenzo Gomez	Tandil	335
Inocencio Arbillo	Francisco Gomez	Ranch.	150
Guillermo Amanza	Pascual Menizabal	25 de Mayo	163
Juan Vazquez	Manuel Castillo	Tandil	157
Ezequiel Cardenas	José A. Gonzalez	Id	154
Juan B. Anasagasti	Serapio Ledesma	Azul	150
Mariano Alvarez	Gerónimo Garré	Baradero	115
Id Id	Fortunato Grecco	Matanza y Merlo	65
Id Id	Tomas Duran	Lobos	59
			1,362

Precios de la Hacienda, el 20 de Febrero de 1878

Novillos de saladero 380, á 375
Carne y sebo 340, hasta 180
Cueros de novillos 160, á 150.
Id de vaca 110, á 90.
Terneros 130, á 90.
Capones 52, 46, capones para invernar 35, 6 y 40
Novillos vendidos para invernar 350
Vacas y toros id id 290, 280.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20

Barcelona, el 30 de Diciembre, berg. español Jóven Joaquin 247 tons. cap. Delgar; a R. Rigal, con: 414 pipas, 50 1/2, 240 1/4 vino tinto, 60 1/4 vino blanco, 6 cjs papel, 12 cjs alpargatas.

Nueva-York, barca americana D. A. Brayton 558 tons. cap. Gray; a Manteis y Ca. con: a Kaynach y Ca. 1 cj merca; a Parry y Ca. 100 cjs aceite, a Chapon, 1 cj papel; a la órden, 5 cjs máquinas, 1 bto carteles, 100 btos cohetes, 36 cjs franela; 1 bto mitras, 5 cjs mercas, 116 btos id; a Spanton; 50 cjs mercas; a J. Shaw, 95 btos tabaco; a Verney, 5 cjs revolvers, 4 cjs cartuchos; a S. B. Hale, 10 cjs tejidos, 180 btos, 130 cjs merca; a G. 100 cjs kerosene; a A. Maderna, 1 cj mitras; a Dodge, 115 btos merca; al Colegio Nacional, 6 cjs merca; a Jacobsen, 2 cjs libros; a Shaw hnos, 80 btos mercas; a C. J. Shaw, 6 btos fierro; a Torquist, 20 cjs máquinas de coser, 1 cj accesorios, 5 cjs libros, 2 cjs merca, 7 cjs, 1 bto almidon, 5 cjs harina; a Drabble hnos, 30 cjs algodones; a Blagden y Ca. 5 cjs id; a Bell y Ca. 5 cjs merca, 15 cuñetes puntas; a Mailmann, 9 cjs sombreros; a Martels y Ca. 100 cjs ferretería, 11 cjs, 100 btos merca, 10 cjs palas, 4699 piezas madera, 404 piezas pino blanco; a Gray, 2 cjs uso doméstico; a C. S. Bower, 3000 cjs kerosene, 300 cjs almidon, 300 bcas azúcar, 250 bcas resina, 60 cjs tabaco, 30 fdos estopa.

Rotterdam, el 14 de Diciembre, barca alemana Juno 307 tons. cap. Dewers; a Arning y Ca. con: a Maller, 500 cjs ginebra; a M. T. 100 bultos merca; a G. Falcon, 72 cj cristalería; a Lasaulle, 16 cjs merca; a Arning y Ca. 300 cjs cerveza, 8726 cjs, 4200 damajuanas ginebra, 4 bultos mercancías.

New-Castle, el 1º de Diciembre, berg. inglés Venus 231 tons. cap. Hamke; a Drysdale y Ca. con: 345 tons carbon.

Leith, el 29 de Diciembre, barca alemana Paul Tharmann 480 tons. cap. Vagt; a Spinetto con: 699 4/20 tons carbon.

Montevideo, berg. español Maria Isabel 179 tons. cap. Aparicio; a Banaso con: en lastre.

ENTRADAS—DIA 20

Montevideo, vapor nacional Montevideo.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
New Castle, berg. inglés Venus.
Rotterdam, barca alemana Juno.
Nueva-York, lugre americano D. A. Brayton.

SALIDAS—DIA 20

Rosario, vapor nacional Montevideo.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE VARIEDADES—Gran baile de máscaras y particular á beneficio del fondo destinado á costear las fiestas del centenario del General San Martin. El Juéves 21 de Febrero. El baile empezará á las 11 y 30 de la noche y terminará á las 4 y 30 de la mañana. Magnífica orquesta bajo la direccion del distinguido maestro Sr. Rajneri. La empresa ofrece á las señoras los siguientes obsequios: Entrada gratis carruajes id, permisos para disfraz id, tocador id, retratos hechos por el acreditado fotógrafo Sr. Aldanondo.

Precios—Palcos principales 100, ps. palcos altos 80 ps. entrada para caballeros 30 pesos.

OTRO

Noche de gala gran baile de máscaras y de particular á beneficio del fondo destinado á costear las fiestas del Centenario del GENERAL SAN MARTIN. El Juéves 21 del corriente.

TEATRO DE LA VICTORIA—Gran funcion extraordinaria con motivo del Centenario del General San Martin, dada por la compañía infantil niños Berenguer. El Lúnes (dia festivo) 25 de Febrero de 1878.

OTRO

Inauguracion de la temporada de bailes con motivo de las grandes fiestas del centenario. El Domingo 24 de Febrero de 1878.—Gran baile de máscaras. La Empresa de este teatro, teniendo en vista la favorable acojida que, en los años anteriores, le ha dispensado el público, y con motivo del gran acontecimiento que hoy preocupa al pueblo, ha dispuesto dar principio á los acreditados bailes de máscaras, que tan animados y concurridos fueron siempre en la Victoria. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos. Una gran orquesta de 25 profesores, tocará los mas modernos de los compositores mas afamados. El tocador para señoras estará atendido con esmero, y provisto de todo lo necesario. Precios. Entrada para caballeros 25 pesos; id para señoras gratis; palcos altos y bajos gratis; permisos para disfraz gratis; carruajes gratis.

TEATRO ALEGRIA—El sábado 23 y domingo 24, de Febrero de 1878. Gran solemnidad, espléndidos festejos, centenario del ilustre General San Martin. Con tan notable acontecimiento la empresa de este teatro ha dispuesto para estos dias de júbilo general dos grandes bailes de máscaras, los que tiene el honor de dedicar á los bizarros gefes y oficiales del ejército argentino. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Precios:—Palcos $ 50, entrada para caballeros 25, id para señoras Gratis.

CIRCO ARENA—En honor á la gran fiesta Nacional del Centenario del General San Martin tendrán lugar grandes bailes de máscaras, fantasía y particular el sábado 23 Domingo 24 y lúnes 25 de Febrero.

OTRO

Hoy Juéves 21 Febrero de 1878 á las 8 1/2 de la noche Escojida funcion.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera, Sábado 23 Domingo 24 Febrero carnaval de 1878. Grandes bailes de sociedad fantasía y particular novedad elegancia y comodidad. Precios palcos ps. 150, entrada de hombres ps. 50 señoras con invitacion gratis.

AVISOS NUEVOS

Se precisa una negrita para mucama. Libertad 478. F21v23

Se precisan 3 muchachas de 13 á 15 años para el servicio de una familia inglesa residente en el Caballito; es escusado que se presente ninguna si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir 221 Potosí. F21v23

Caballo ha desaparecido uno picaso oscuro, frente al mercado Lorea calle Rivadavia, con montura; se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Rivadavia 1325 y 1327, carnicería. F21v23

Ama de leche se precisa una en la casa calle Suipacha 365. F21v23

Mucama se precisa en la casa calle Suipacha 365. F21v23

Cocinera se necesita una señora formal que sepa cocinar, para un pueblo de campo, es para cocina muy liviana y se le pagará un buen sueldo, ocurrir Méjico 591, altos. F21v23

Escuela normal de maestras de la provincia el dia 22 del corriente deberán hallarse en el local de la escuela todas las alumnas de la misma, ya sea que pertenezcan á la escuela de aplicacion ó á los cursos normales. P. O. del S. D. 20 de Febrero 1878—*L. Pierrepind*. F21v23

Se alquila una casa grande en la calle Rivadavia n. 307 á 311 con 24 piezas á quien se interese ocurra á la misma para tratar. F21v23

Club Argentino en cumplimiento del artículo [illegible] del reglamento, se cita á los S. S. socios del Club Argentino á Asamblea General para el dia 2 de marzo próximo á las [illegible] con el objeto de elegir Presidente Secretario y [illegible] dos miembros titulares y dos suplentes de la Comision Directiva—*La Comision.* F21v23

Aviso [illegible]

Consejo escolar [illegible]

Atencion al aviso [illegible] terreno en la Estacion General Rodriguez y quieran venderlo darán todos sus detalles su nombre y apellido cantidad de terreno y precio en la calle de Méjico núm 412 darán razon. F20v23

Ama de leche fresca y abundante se ofrece una para criar en su casa ó fuera ocurrir Corrientes 818. F21v23

Sirvientes se necesita una mucama ó un muchacho para el servicio general de una corta familia Parque 79. F21-1p

Cocinera sin cama y una sirvienta se precisan en la calle Temple 32, recomendada. F21v26

Se ofrece un hombre formal para portero, cuidar ó de hombre solo, una casa ó bien para viajar. Para informes ocurrir calle del Perú núm. 135 entre Potosí y Moreno. F21v23

Club del progreso Los bailes de disfraz tendrán lugar en los dias domingo y martes de carnaval los gefes de familias sócios y las personas invitadas manifestarán á la comision el número de señoras y señoritas con que asistan para darles un boleto personal. La Comision. F21v27

Permuta de 2 propiedades centrales por un buen campo de 1 legua ó mas. Estados Unidos 44. F21v23

2 billares nuevos se venden en la Cigarrería del Cañon Uruguay y Paraguay, tambien se venden 3 mesas de mármol. F21v23

Cangallo 417 se necesitan una jóven de ama de llaves y atencion de 2 niños y atencion de la casa, 20 costureras, 3 dependientes de almacen, 3 mozos de café, 2 peones de quinta, 3 matrimonios, 2 cocineros, 2 carreros, 2 carreteros, 3 peones de barraca, 2 de cocina, 1 de botica, 1 niño de escritorio, 1 escribiente. Esta casa no cobra nada á los patrones y se coloca inmediatamente. F21v22

Sirvienta se precisa una estrangera, al 552 Potosí, se le pagará buen sueldo. F21v22

Planchadoras se precisan en la fábrica de camisas calle Piedad 618 á 624. F21v23

Muchacha ó muger formal se precisa para el cuidado de una niñita Perú 550. F21v23

Dependiente para despacho de almacen por menor, de 14 á 16 años de edad y práctico en el ramo se necesita uno con garantías de honradez, almacen Porteño Santiago del Estero 222 esquina Venezuela. F21-1p

Campo campo se venden 200 cuadras alambradas perfectamente á 16 leguas al Sud de esta ciudad por informes á la calle de Lima esquina al Mercado constitucion almacen Buena Vista, no se admite intervencion de corredores. F21v23

Se alquila por 360 $ con tal que la cuiden una casa con 7 piezas 2 1/2 cuadras de la Estacion Lomas de Zamora. Estados Unidos 442. F21v23

Dependiente de farmacia se necesita ocurrir Artes 430. F21v22

Se alquila la moderna casa Piedras, 256, á 6 cds de la plaza de la Victoria, tiene 11 piezas piso de tabla, cielo razo de yeso, sótanos como para depósito, gas, aljibe, pozo, extensos patios con galerías, gran huerta y un hermoso parral fuera de fierro. Para tratar, Bolívar 295. F21v23

Matrimonio se necesita uno en Barracas al Sud, calle del Progreso 18 E. marido que entienda algo de jardin y la mujer para la cocina. F21-1p

Atencion á que le guste la ropa bien planchada y barata, puede ocurrir, Entre Rios 236 y se convencerá de la verdad, ropa de hombre lisa planchada y lavada á 22 $ docena, camisas id á 30 ps docena, la misma casa se encarga de ropa para casa de familia. F21v28

Muchacho español se precisa, para mandados, Entre Rios 236 es inútil se presente sin recomendacion. F21v25

A los que tengan capital se desean tomar de tres á cuatro mil cabezas de hacienda vacuna á un interés que se convendrá, pudiendo el proponente para cuidarlos un campo libre alambrado, en el partido de Ayacucho. Para tratar Piedad 108 (Escritorio de la derecha). F21v23

Cocinera ó un matrimonio sin hijos para un establecimiento de campo, se necesita Piedad 101 (Escritorio de la derecha). F21v23

Sociedad Serva Infernales, se avisa á los sócios que asistan á la sesion general que tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 8 1/2 de la noche en su local calle Cuyo núm. 1.—*El Secretario.* F21v22

Talma perdida se ha perdido una talma bordada de crinolina, en la estacion de las Lomas de Zamora, al tiempo de subir al tren que pasa á la 1 y 33. La persona que lo hubiere encontrado y la quiera devolver en la calle Lima núm 420, será gratificada. F21v23

Cocinera en la calle de corrientes n. 289 se necesita una. F21-1p

Fiesta del Centenario

PASEO EN EL PUERTO

A fin de poner al alcance de todos el disfrutar de la brillante iluminacion y fiestas que tendrán lugar en el puerto la noche del 23 del corriente, los vaporcitos «Buenos Aires», «Helvecia» y «Kate», saldrán del muelle de las Catalinas á las 7 de la tarde, recorriendo la Bahía, hasta las 11 de la noche y cobrarán por todo ese tiempo á razon de 50 $ m/c por cada pasajero, á bordo de los mismos se abonará el pasaje. F21v23

Se precisa un medio oficial sastre y una muchacha, calle Reconquista 177, altos. F21v23

Se alquila una casa con muebles en muy buenas condiciones, 5 piezas; calle Belgrano 263 entre Chacabuco y Piedras; ocurrir para visitarla de 1 á 5. F21v24

Se ofrece un alambrador con bastante práctica garantiendo su trabajo ó para otro trabajo de campo calle Temple 625. *José Crispino.* F21v25

Profesor inglés se precisa uno de reconocida capacidad. Independencia 306. F21v22

Comision del centenario del General San Martin. Se cita á todos los miembros de la comision del centenario, á la reunion que tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 3 p. m. en los salones de la Universidad. Se recomienda especialmente la asistencia. *Manuel Quintana*, Presidente. *Angel G. Carranza Mármol, Luis F. Fuentes.* Secretarios. F21v23

Pérdida se suplica á la persona que se haya encontrado una ancla de oro perteneciente á una cadena de reloj, la entregue en la calle Belgrano 475 será bien gratificado. F21v22

23 1/4 X 70

ESPLENDIDO TERRENO EN VENTA

En la calle Zeballos núms. 416 y 418

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

Existe uno para venderse cuyas dimensiones son las siguientes 23 y cuarta vs. de frente al Oeste y 70 vs. de fondo. Los interesados ocurran á la calle de Venezuela núm 426. **23 1/4 x 70.** F21v23

Al público pongo en conocimiento del público y comercio que con esta fecha he comprado la confitería denominada del «Passage» calle Cangallo n. 37 y 39 esquina á Reconquista para que si tienen algun reclamo que hacer se presenten dentro de tercero dia pasado el cual no se atenderán. Buenos Aires Febrero 20 de 1878 *Claudio Driet Pedro Ducasson.* F20v23

Indice de títulos testamentos testamentaria títulos de propiedades en esta república ú en la Oriental del Uruguay los que deseen perfeccionar sus títulos deficiente ocurrir á la calle Bolivar n. 74 en el mismo escritorio se dá dinero á interés módico, se encargan de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y mercantiles se compran y venden fincas en la ciudad y campaña lo mismo que cédulas hipotecarias.—*Juan E. Saval.* F20v23

Palos para banderas

Carretillas de mano, armazones de sillas de montar, tablillas para persianas y cedro superior y seco. Se encuentran en la calle Bolivar 409. F21v23

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masolini en Marcos Paz jurisdiccion de este partido ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de dicho individuo que tramita por este juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar Merlo Febrero 20 de 1878.—*Cándido Pizarro.* (hijo). F21v21M

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente, que en las tardes de los dias 7 y 8 del entrante mes de Marzo, se hán de hacer almonedas y remate en la puerta de la secretaría á mi cargo (Tribunal de comercio, Perú n. 130) de una finca perteneciente al Dr. D. Bernardo Pereda, que se encuentra ubicada en la calle de San Martin núm. 288 y la que ha sido tasada en la suma de 971,368 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes de la tasacion. Buenos Aires Febrero 20 de 1878.—*Ramon Peralta.* Escribano Secretario. F21v8M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bartolomé Mosca, que si dentro del término de 15 dias no se presentan á hacer alguna oposicion, el espresado Mosca será puesto en posesion de sus bienes, levantándose el auto de quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—*F. A. Gonzales*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco, Perú 130. F21v13M

Se desea saber el paradero de Manuel Fariña, Rodriguez, español, Provincia de la Coruña, ayuntamiento de Mojía natural de Buitoron, su hermano José Fariña Rodriguez lo necesita hablarlo verbalmente ó por escrito, calle de Zeballos núm 238. F20v23

Fotografía Helvética 236 Belgrano 236. Retratos en tarjetas desde 50 ps. docena, [illegible] porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida, retratos en grandes [illegible] & desde 30 $. La casa tiene un excelente surtido de máquinas con las cuales puede satisfacer cualquier exigencia. Nota. Se retrata lo mismo en los dias nublados que con sol, Calle Belgrano n. 236 entre Tacuarí y Buen Orden. F20v23

Avisamos al comercio que hemos vendido á los Sres. Felix Iriz y Agustín Gutierrez la parte que teniamos en el almacen de la Corona Maipú 231 quedando el pasivo de la sociedad Navarro, Iriz y Ca. al cargo de los que suscriben. Buenos Aires Febrero 19 de 1878. *Navarro y Durañona.* F21v23

Pianos usados se compran, venden, afinan y se hace toda clase de composturas en el ramo por mas deteriorados que se hallen contando al efecto con oficiales de primer órden que agregados á los años de práctica que tengo, dá por resultado concluirlos con toda la perfeccion del arte. En la misma casa Piedad 719, se ofrece una persona para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio de esta ciudad ó de la campaña contando para esto con una regular práctica por informes á la misma. F20v23

Se ofrece un cochero francés de profesion calle Artes 298 segundo patio cuarto núm. 5. F20v23

Dependiente se precisa un jóven práctico en tienda y que tenga buenas recomendaciones. Cuyo 232. F20v23

Se ofrece un cocinero tanto para la ciudad como para la campaña, con muy buenas recomendaciones y tambien una muchacha de [illegible] años; ocurrir calle Defensa núm. 161. Y una mujer para trabajo de dia ó media cocinera; ocurrir calle Méjico 418, cuarto núm. 5. F20v23

Mucama se necesita con recomendaciones, calle Perú 474; para tratar de las 10 de la mañana para adelante. F20v23

Se alquilan piezas muy buenas y baratas en la calle de Cangallo 45 entre 25 y Reconquista siendo muy propia para escritorio ó casero por tener 2 ventanas á la calle, además tiene la casa todas las comodidades necesarias para el inquilino. Cangallo 45. F20v23

Muchacha sirvienta para todo servicio, en casa de familia, se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Perú 87 (altos). F20v23

Mucama que pueda presentar buenas recomendaciones [illegible]

Se vende [illegible]

Pérdida [illegible]

Se ofrece un hombre inteligente para ir á trabajar á algun pueblo de campo con recomendacion; calle Junin 218, darán razon. F20v21

Se vende el almacen y fonda del pasa tiempo en calle Piedad núm. 649, para tratar en la misma. F16v21

Botiquines HOMEOPATICOS—Los que poseen ó desean poseer de estos botiquines y tener siempre medicamentos buenos y activos, hablen con el Dr. J. B. Polli alópata y homeópata. Serán obsequiados con su obra la homeopatía enseñada en 20 lecciones. Calle Tucuman 474. F16v1M

Centenario de San Martin 50,000 faroles venecianos de la china y japon de todas clases formas y colores desde el ínfimo precio de 18 á 200 pesos la docena. Juan Anglada 63 calle Cangallo 63. F16v23

Licitacion se llama á licitacion para el transporte del material destinado á la construccion de la línea telegráfica entre el pueblo de las Flores y Tandil las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del ferro carril del Oeste antes de las 3 de la tarde el dia 1ro del entrante Marzo, las condiciones estarán á la vista en la administracion del telégrafo de Estado Piedad 83. E161M

Muy barata se vende una casa con 7 piezas, todas en muy buen estado, con pozo, aljibe, un buen parral y demas cosas necesarias, situada en la calle de Chile entre las de Lorea y Zaballos, para tratar y verla con su propietario calle de Lorea núm. 417. F16v21

Al comercio participo que en esta fecha he comprado á D. [illegible] Crosaglia la panadería situada en la calle de Comercio 737 los que tuvieran algun reclamo que hacer se presentarán en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, pasado ese término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires Febrero 15 de 1878.—*Pablo Ghezzi.* F16v24

Hotel HISPANO ARGENTINO calle de las Heras núm. 149. Este antiguo y acreditado establecimiento tiene excelentes comodidades para familias y recibe pensionistas 100 pesos mas barato que cualquier otro, por mes y ademas casa y comida por el ínfimo precio de 600, y 700 pa m/c. el aseo y buen servicio son proverbiales en él. F16v3M

A los maizeros y carboneros, importante negocio. Se vende la acreditada maicería y carbonería francesa en Lobos, sus principales ramos de negocio son los siguientes maicería, carbonería, puesto de frutas y aves vivas; á mas la casa tiene un completo en muy buen estado, un material que mas ó menos es el siguiente: máquinas, carros, caballos, bolsas y gallineros especiales para la espedicion de aves vivas á Buenos Aires. Por mas informes, café del Sol en la Boca del Riachuelo, Buenos Aires. F16v3M

Alerta panaderos

Se vende la panadería "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrata por 8 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo. E22v22F

Artículos para carnaval

Se acaba de recibir un gran surtido de tipos y caricaturas narices, caretas de carton á 6, 7 y 12 $ docena, de seda, de terciopelo, de alambre &, faroles de papel de varios tamaños y clases, tartanes de colores, carin blanco y de colores, fulares y razo de colores, flores artificiales, adornos para la cabeza, guantes, cabritilla 2 y 3 botones, pantallas, medias de colores, etc., pomos de varios tamaños y fabricantes, bombitas de goma, aguacendos, bombitas orsini, cintas de seda, volados de clarin, de crespon y de seda, fantasía, agua de colonia, florida, extractos & á "La Estrella" Rivadavia 639 frente á Lorea. F14v24

Se desea alquilar una casa de 10 á 12 habitaciones, que no diste mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria para datos al Sr. Palacio Perú 153, estudio del Dr. Pardo. F14v29

Se vende y se alquilan banderas se hacen decoraciones 130 calle Bolivar 130. F19v21

Se alquila una sala y un dormitorio por 400 $ por mes amueblada [illegible] y dos piezas sin muebles calle Defensa núm 73. F?v21

Cocinera con cama se necesita una, Montevideo 133. F10v21

Se alquila la casa calle de Maipú núm 428, con 8 elegantes piezas decentemente empapeladas, para tratar Tucuman núm 26. F1?v21

Campo á 5 leguas de Chivilcoy, se arriendan varios lotes de campo en el partido 25 de Mayo, compuestos de 160 y 200 cuadras, se arriendan todos juntos ó separados hay campos de pasto tierno como para ovejas, y tambien para vacas y para sementeras. Para tratar ocurrir al mismo partido en el establecimiento de Castaña y en esta ciudad en [illegible] Rivadavia núm. 205. F?v25

La probidad compañía Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de administracion, la junta general de accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Florida núm 71, el dia 8 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde. Buenos Aires Febrero 12 de 1878. Director General. F17v8M

Ojo panaderos se vende una panadería con 3 repartos uno con carro y dos con árganas en la calle de Potosí y Sarandí darán razon. F?v21

Carnaval Hay un resto de trajes para condes, marineros, arlequines & que se venden al gusto del interesado, 160 Piedad 160. F14v3M

A los que tengan deudos en la bóveda [illegible] les prevengo que tienen 30 dias de plazo para sacar los restos de sus deudos segun la disposicion Municipal de este partido pasado ese término irán al Osario del nuevo Cementerio y para satisfaccion de los interesados publico este por 6 dias. Cañuelas Febrero 14 1878.—*Desiderio Dabel.* F15v21

Instituto Mercantil de la Provincia. Las matrículas se abrirán el dia 26 del presente mes y quedarán cerradas el 8 del próximo Marzo. La Direccion y Secretaría estarán abiertas de 11 á 3 de la tarde. Buenos Aires Febrero 15 de 1878.—*Sebastian Berretta.* Secretario. F15v25

Sociedad DE PROPIETARIOS PARA LA HIGIENE—Desde la fecha se pagará el dividendo de 2 p$ á los accionistas, correspondiente al 2º semestre de 1877 en el Escritorio de la Sociedad Reconquista 73, de 12 á 3 de la tarde. E13v21

Café restaurant de la Concepcion esquina Chile y Buen Orden este establecimiento se recomienda al público por la propiedad, la regularidad y generalmente todas aquellas comodidades que aspiran una de este género, cocina abundante y variada, preparada por un excelente cocinero francés, vinos y bebidas de primera calidad, magníficos cuartos amueblados ó sin muebles, altos, balcones á la calle, con pension ó sin ella, todo á precios módicos.—*José Lestelle.* F14v22

Se compra una casa ó terreno que pase de 13 vs. de frente con su fondo completo que este en el radio de Europa á Lima y de Defensa á Belgrano dirijirse Rivadavia 350. F17v25

Gran baratillo de libros

117—POTOSI—117 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra y cambia toda clase de libros nuevos y usados en español ú otro cualquier idioma. Se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. F2v3M

Se alquila la casa Cangallo 1062 toda ó parte de ella con dos departamentos, doce piezas, portada al frente, árboles frutales, para tratar en la misma. F19v21

A los colchoneros se venden canastos de paja á $ 20 m/c. en la calle Potosí núm. 65. B19v21

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado calle del Brasil n. 214 esquina á Chacabuco de corto capital, para tratar en el mismo á toda hora del dia, su dueño lo vende por ausentarse del país. F19v24

Al comercio yo el abajo firmado he comprado á D. José Gueifo, las existencias del almacen de menudeo de su propiedad sito en la calle de Cuyo num. 1000; la persona que tuviese algun reclamo que hacer se presentará dentro del término del 8º dia contado desde la fecha, concluido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires. Febrero 18 de 1878.—*Santiago Mashata.* F19v21

Club "Los Negros" La Comision directiva ha resuelto dar una tertulia de disfraz el Domingo 3 de Marzo. Los socios que no hubiesen recibido tarjeta de entrada se serviran pasar por la Secretaría á recojerla los pedidos de invitaciones para transeuntes podrán hacerse hasta 2 dias antes del fijado para la tertulia. *La Comision.*

Otro—Las personas invitadas conservaran sus tarjetas de entrada para el caso en que tenga lugar otra tertulia. F17v25

Liceo comercial Enseñanza de teneduría de libros por partida doble, contabilidad práctica y reforma de letra, garantiendo la enseñanza en tres meses. Horas de clase de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche, Montevideo 161. Se dan lecciones particulares y á domicilio. F13v28

Jarabe de eucaliptus contra la tos, específicos de todas clases, perfumería selecta, pomitos para carnaval por mayor y menor. Farmacia del Siglo, calle Esmeralda esquina Tucuman. F20v23

Se necesita una persona que sepa planchar y coser bien, se le pagará buen sueldo, es inútil se presente sin recomendaciones. Ocurrir Suipacha 778. F20v23

Ama de leche fresca, de nacionalidad italiana, se ofrece, ocurrir calle Piedad núm. 686. F20v25

Se precisa un oficial mueblero en la calle Cangallo n. 659. F20v23

Se precisa un chico de 12 á 13 años, Bolivar 110. F20v21

Se necesita un muchacho de 8 á 11 años, para acompañar á una persona, calle del Parque 609, cuarto n. 2 darán razon. F20v23

Se ofrece un matrimonio, la señora para costurera y el marido para cochero ó mucamo de comedor y con buena recomendacion calle Salta 33 se dará razon. F20v21

A las señoras tocados de fantasía para la cabeza, pantallas con cristales para el centenario de San Martin y el carnaval, se acaba de recibir en «La Estrella» Rivadavia 639, frente á Lorea. F19v23

Se ofrece un alambrador que existe en la calle Temple núm. 423 para tratar á toda hora del dia, puede dar garantías de su conducta y tambien de su trabajo. *Dias Tarifa.* F20v21

Pieza amueblada por 250 ps. se alquila en casa de familia muy decente, para tratar Córdova 188. F19v21

Carnaval geringas, aguacendos y pomitos por mayor y menor fábrica de geringas y composturas de geringas y aguacendos se hacen canutos y boquillas para geringas, Rivadavia 549. F19v21

Costurera de vestidos y un muchacho de 10 á 12 años, tambien una mucama en [illegible] Parque 219. F19v21

Se necesita un profesor de primeras letras en calidad de interno y que posea bien la aritmética. Chile 388. F19v21

Se desea alquilar una casa de 6 ó 7 piezas, con fondo al Norte, se darán seguridades del pago, ocurrir á la imprenta del «mercurio», Potosí 270, preguntar por las iniciales M. A. R. F19v21

Se alquila en Barracas al Sud, una comoda casa para fábrica, cervecería ú otro destino, tiene 9000 vs. cuadradas de terreno, dá á 2 calles y está situada á una cuadra del tramway y á 200 vs. de la estacion Iglesia. Para tratar Cangallo 413. F19v21

Ganga Se vende una estancia con tres leguas de campo y buenos pastos [illegible] poblaciones, corrales, montes frutales, alfalfares y casa de altos, para tratar y demas informes Rivadavia 111. F19v23

Cortes de vestidos de clarin bordados con lana de colores [illegible] novedad para paseos, baile y carnaval, [illegible] precio 30 $ [illegible] cortes [illegible] Belgrano 384 y [illegible] Cangallo [illegible]. F19v21

Muchacha se precisa para cargar un niño [illegible]

Se necesitan dos peones que sepan trabajar [illegible]

Libreta perdida [illegible]

Almacen [illegible]

Caños de goma

Para riego, por mayor y menor, calle Piedad núm 96.—*C. Lorenzone.* F14v14M

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el núm 129 folio 1172 á nombre de Francisco Bracini el que la entregue en la calle Paraguay núm 40 será bien gratificado. E6v6m

Máquinas DE COSER. Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E8v8Marzo

No olvidarse en la nueva mueblería, tapicería y colchonería que se ha abierto en la calle de Bolivar núm. 130, se compra, cambia y vende toda clase de muebles nuevos y usados, gran surtido de colchones de lana, elásticos y armadores de paja de todas medidas y un variado surtido de muebles de poco precio, se hacen cenefas, cortinados de cama y de ventana, se cortan fundas para muebles, se componen, se tapizan y se plutan toda clase de muebles á domicilio ó en nuestra casa se hace cualquier trabajo perteneciente á este ramo, se va á domicilio á comprar toda clase de muebles usados Ocurrir 130 Calle de Bolivar 130. F12v12M

Se ha perdido El dia 10 del mes pp. un niño de 15 años, se llama Enrique Cortez, lleva un traje claro, sombrero bajo, es italiano y habla poco el español, la persona que lo entrega de él será gratificado, como tambien á la persona que lo oculte se le harán los cargos al respecto, calle de Mendoza núm. 38, "Barraca de Privilegio", en Barracas al Sud. F15v21

Matrimonio italiano se ofrece [illegible] el marido para jardinero ó quintero y la mujer para mucama ó cocinera, ambos con recomendaciones, calle de Garay nú 220 darán razon. F15v23

Sociedad COSMOPOLITA DE PROTECCION MUTUA—Se avisa á los miembros que pertenecen á esta asociacion que el Domingo 24 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Alegría á la una de la tarde, la asamblea semestral ordinaria que establece el Reglamento, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y renovar la mitad de la Comision Directiva. N. B.—La asamblea se hallará en aptitud de deliberar y resolver, con el número que concurra á esta primera convocatoria como lo dispone el art. 29 del reglamento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1878.—*El Secretario.* F15v23

A. Coache trasladó su casa de calzado de la calle Florida 116 al num 124 y 126 quedando siempre frente á la casa de Burgos y á su lado la cruz donde encontrarán un selecto surtido de calzados los mas elegantes como para señora, niño y hombre, tambien encontrarán todas las comodidades para probar el calzado. Pues los precios serán equitativos correspondientes á sus clases. Al mismo tiempo la casa acaba de recibir calzados Pinet, Mellies y otros fabricantes. Se hace calzado á medida con suela francesa, y Norte americana garantiendo que no pasa la humedad. En la misma casa se necesita un aparador de botas y botines de recorte. F15v28

Establecimiento Hidropático [illegible] frente á la Estacion Entre Rios 154, dirijido por Miguel Pagetti y Da. María V. de B. En este establecimiento se administran todas clases de baños, á precios módicos. Las señoras serán tratadas por la misma Directora. F17v17M

Se vende una linda casa situada en la calle de San Juan núm 221 entre Perú y Chacabuco, con 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene 9 habitaciones y demas comodidades; para tratar calle de Perú nu 80. F6v21

A los Sres. Estancieros y propietarios del Partido de Lincoln E. [illegible] maestro mayor Francisco Castigli [illegible] que actualmente se encuentra construyendo el edificio para la Estancia á Don Juan Videla se ofrece á los propietarios de campo en este partido que quieran poblar en condiciones muy ventajosas como lo han sido con los dueños de varias obras que tenga ya contratadas en ese partido. Dirijirse calle Paseo Colon 226. F?v23

Escribanía de Conde [illegible] se ha trasladado á la calle Bolivar núm. 26. F3v21

Depurativo vegetal de Wals. Es compuesto de sustancias vegetales, no contiene mercurio y es el mejor purificador de la sangre conocido. Cura en muy pocos dias cualquier erupcion por maligna que sea, llagas por inveteradas que sean, [illegible] enfermedad sifilítica. Unico depósito Parque 112. F?v27

Oficina Técnica del Plata

Industrial y Agrícola

MARCA DE JUAN ETCHEGARAY

Sr. Director de la oficina de marcas D. Guillermo White. Juan Etchegaray, comerciante domiciliado calle Artes num 32, como mas haya lugar ante vd. me presento y digo que en virtud de derecho que me concede la ley de 19 de Agosto de 1876, sobre marca de fábrica y de comercio y deseando asegurarme la posesion exclusiva de la marca de comercio adjunta, acompaño al efecto:

1º Dos [illegible] de la marca referida 2º Una descripcion por duplicado de la misma 3º Un recibo de la Tesorería General certificando que he depositado la suma de cuarenta patacones que impone la ley. Por tanto suplico á vd. se sirva ordenar se me estienda el certificado de propiedad respectiva, prévias las 30 publicaciones obligatorias que impone la ley de la materia. Es justicia. Buenos Aires Febrero 6 de 1878 *Juan Etchegaray*. Por presentado y publíquese. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Guillermo White.* F8v9m

CASA ESPECIAL

De aparatos Eléctricos, campanillas eléctricas para casas particulares, hoteles, electro medicales para rayos, pilas surtidas, etc.

TELEFONO

Sistema Graham-Bell. Los últimos experimentos que acabo de practicar union del telegrafista Sr. Zimmerman me permiten construir y vender ese útil é indispensable aparato en condiciones sumamente ventajosas.

O. PETIT

132—SUIPACHA—132 F19v23

Consejo escolar de Las Flores vacante el empleo de subpreceptora de la escuela pública de niñas de este pueblo se hace notorio para que las que se interesen en ocuparlo presenten sus solicitudes á este consejo dentro del 5 dias previniendo que las aspirantas deben ser aprobadas para la enseñanza por el Consejo general de educacion. Las Flores 17 Febrero 1878.—*José Matías Amenedo.* F19v29

Dependiente de almacen, se precisa uno que sepa su obligacion, Potosí num 256. F19v21

Aderezos medios aderezos collares de oro con medallon ó sin el de la clase que se busque se encontrarán por la mitad de su valor 109 Victoria 109. F19v26

Se vende

En San José de Flores una casa con jardines, á dos cuadras de la Estacion al Norte y á dos cuadras del tramway, tiene diez piezas de azotea, empapeladas, recien pisos de tablas, depósito de agua y máquina para sacarla, está alquilada con contrata, con inquilinos de primer órden, esta perfectamente bien cuidada. Se recibe en pago acciones del Banco Nacional y Sertificados del Banco Argentino. Por mas datos y tratar Piedad 72. F16v26

Se precisa un jóven práctico para dependiente de confitería Bolívar 77. F13v24

A los tartamudos hace dias que se encuentra en esta ciudad el Sr. Rousseau profesor de la escuela de tartamudos de Buenos Aires y en varias otras escuelas francesas. El Sr. Rouseau se encarga por medio de una enseñanza especial del lenguaje, curar en pocos dias á los tartamudos de ambos sexos, sin operacion ni tratamiento alguno. El Sr. Rouseau hace saber al público que, necesitando este estudio ser profundizado, tiene el honor de ponerse á la disposicion del público y pide á las personas que padezcan ese defecto, que se presenten pronto en su estudio calle de San Martin núm. 287, pues su estadía en Buenos Aires será reducida. F17v25

Antonio Carrera Este individuo en un aviso publicado en "La Pampa" y "Nacional" de ayer dice haber trasladado su fábrica de camisas de la calle Cangallo 412 á la de Artes 96 se hace saber al público en general que no podia trasladar dicha fábrica por la razon que no tenia nada que ver en ella y que en los últimos tiempos no era mas que un simple dependiente cortador de la casa con el sueldo de 400 $ por mes la fábrica de camisas al non plus ultra está siempre en la calle Cangallo 432 entre Artes y Cerrito y pese á quien pese sabido es de todos que no tiene ni puede tener rival bajo ningun concepto y su único dueño es el que firma el presente.—*Fermin Theux.* F20v22

Se alquila una preciosa casa quinta con todas las comodidades apetecibles en el pintoresco versalles de Buenos Aires San José de Flores calle de San José n. 51 para tratar y demas informes Rivadavia 111. F20v22

En San José DE FLORES se alquila por el término de dos ó 3 años una casa en la calle Real n. 23 tiene 7 piezas jardin al frente aljibe pozo de balde y demas comodidades huerta con árboles frutales &. La misma se vende ó se cambia por otra en la ciudad para tratar ocúrrase á la calle y núm indicados. F20v26

Niño perdido de la casa Uruguay 355 esquina Temple se ha desaparecido un niño de edad de 2 1/2 años, tiene pelo corto y rubio, lleva vestido de lustrina de color ante claro y botines á la crimea; se ruega á la persona que lo encontrare ó sepa de él se sirva dar razon en dicha casa donde será gratificado; se harán sérios cargos al que lo detenga ú oculte. F20v23

Se necesita una muchacha de 12 á 16 años para cuidar una niñita, que tenga buena recomendacion. Venezuela 565. F20v22

Botica en paraje central se vende una, para tratar calle Corrientes 321, de 4 á 5 de la tarde. F20v23

Fábrica de Ortega participo al comercio de la ciudad y campaña para su buen gobierno, que la casa de Juan Fasiolo y Cá. no tiene absolutamente que ver con la antigua fábrica de Ortega hoy á mi cargo. Para evitar confusiones de mal género, todo el jabon que se elabora en este establecimiento lleva la correspondiente marca de fábrica. El depósito (conocido por el pino) ademas de la entrada calle Ayacucho núm. 12, tiene la principal por la calle de Rivadavia 961.—Sucesor de Vicente F. Ortega: *P. C. Rodriguez.* F20v3M

Se alquila en la calle del Perú núms. 215 y 217, punto muy comercial, tan solo á 2 cuadras de la plaza Victoria, una casa con comodidad para negocio y para familia, igualmente se alquila un almacen al lado, núms. 211 y 213. Para tratar ocurrir á la misma calle núm. 209. F20v22

Hay para arrendar una chacra de 34 cuadras toda cercada, con casa de azotea con 5 piezas, cocina, palomar, quinta con árboles frutales, alfalfar, á 20 cuadras de la estacion Temperley. Pormenores, calle Corrientes núm. 335. F20v21

Cocinero y ayudante, se necesitan Esmeralda 459. F20v21

Sirvienta con cama para la cocina, se precisa una en la calle de Comercio 144 y un muchacho. F20v22

Muchachos para varios trabajos, se precisan Rivadavia 866. F20v21

Se necesita un oficial peluquero en la peluquería de Elizalde, calle Belgrano núm 324. F20v23

Máquina de coser se vende una en perfecto estado garantida, sistema Pianer, propia para sastre y zapatero y se dará por la mitad de su valor, para verla y tratar Belgrano 595. F20v23

Cocinero ó cocinera con cama se necesita en la calle de Paraguay núm. 653. F20v22

Habiendose estraviado los títulos provisorios números 27177 á 216, por cuarenta acciones del Banco Nacional, pertenecientes al Sr. D. Juan V. Arana, se ruega á la persona que los haya encontrado, los entregue en la calle Rivadavia núm 94. F20v23

Aviso á los sastres y zapateros. Se vende una máquina de coser en perfecto estado garantida, condiciones inmejorables, sistema Pianer y Sinner, se dará por la mitad de su valor, para verla y tratar, Belgrano 595. F20v23

Mucamo de comedor, se necesita en la calle Moreno 257. F20v23

Se ofrece [illegible]

Quintero [illegible]

ÚNICO BARATILLO DE TERRENOS
EN LA REPUBLICA

Terrenos situados á 30 y 35 leguas de la ciudad de Santa-Fé

(Como puede verse en el mapa)

Próximos á las florecientes Colonias

DE ESA PROVINCIA

TITULOS SUPERIORES

Terrenos para estancia, campo para vacas y ovejas y Colonias, fertilísimos tearrenos par chacras, aguada permanente, grandes rios navegables, montes de riquísima madera.

ATENCION

Nadie vende á esta altura al precio que vendemos hoy. LOS LINDEROS A ESTOS CAMPOS HAN PAGADO EL DOBLE Y TRIPLE en años anteriores. Se venden por mensualidades, á saber:

1ª. SECCION

1/4 legua ó sea	625 manzanas en	$ 2,800 m/c.	mensual	$ 100
1/2 id	1250	4,000 id		200
1 id	2500	8,000 id		300

2ª. SECCION

1/4 legua ó sea	625 manzanas	$ 3.000 m/c.	mensual	$ 150
1/2 id	1250	5,500		300
1 id	2500	10,000		400

3ª. SECCION

1/4 legua ó sea	625 manzanas	$ 4,500 m/c.	mensual	$ 250
1/2 id	1250	8,000		300
1 id	2500	16,000		700

Los padres de familia, los que tienen hijos no deben de perder esta ocasion de asegurarles un porvenir por poco dinero, mas detalles BOLIVAR 10.

NOTA—Los que pagan al contado se hará un descuento de 5 p$.

E26v26F

La persona que tenga un muchacho de 10 á 12 años (y quiera colocarlo en casa de corta familia se enseñará á leer escribir y se vestirá, los interesados pueden dirijirse á la calle de Méjico núm 875 á toda hora. F17v21

Potros

Para la exportacion Disponibles hay en venta 200 animales grandes de un metro 50 cts á un metro 55 cts y de 4 á 6 años de edad hay 50 yuntas para elejir á cual mas lindo y sus pelos son oscuros bayos colorados pangarés moros, y tordillos negros para verlos y tratar calle (Sola) ó Salta núm. 126 una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. F19v8M

Ignacio Bizaguirre

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Perú núm 106 altos. F6v22

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y propiedad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue.

A los hacendados se ofrece para encargado del cuidado de una cabaña ó de un campo de invernada de haciendas, un hombre jóven, casado é hijo del país, es una persona que puede presentar los mejores informes sobre su conducta y honradez y garantías en el servicio y forma que se le exijan. Dirijirse por correo á L. M. calle Corrientes número 1122. F 9v21

Motor á vapor

Se vende uno casi nuevo que no ha marchado sino tres meses, caldera probada á alta presion, fuerza de 6 caballos, cilindros [illegible] para industria ó molino. Para tratar ocurrir Bolivar 14. F19v21

NICOLAS T. BERUTI

DOCTOR EN MEDICINA

Temple 731. Dá consultas de 12 á 2 de la tarde. E19v21F

La Marmolería y Lapidería

DE FERRARI Y MENGHETTI

Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida, ofrecemos nuestros servicios al público. E23v23F

La Covadonga Sociedad española. La C. D. de esta sociedad ha dispuesto fijar el dia 23 del corriente mes, para celebrar una tertulia de disfraz en su local calle Perú núm. 388. Las invitaciones serán espedidas hasta el dia 20, y no se concederá ninguna otra despues de pasado dicho dia. Se previene á los Sres. socios que no hubieren abonado el recibo correspondiente á este mes, se apresuren á recojerlo en la secretaría calle Buen Orden 814, pues no se permitirá la entrada al salon la noche de la tertulia á toda persona que no presente su correspondiente recibo. *La Comision.* F10v21

Poesias escogidas

DE

Ricardo Gutierrez

Un hermoso volúmen en 8º de 250 páginas, con retrato del autor (por el profesor Aguyari)

Poémas
La Fibra Salvage.—"Lázaro"
Poesías líricas
El libro de las lágrimas.
El libro de los cantos.
Precio 75 $ m/c.

Se venden:
En la tienda de Burgos y Ca.
En "La Minerva" Florida núm. 76.
En la librería Nacional, Rivadavia núm. 63.
En la librería Casavalle, Perú y Potosí.
En la librería Rivadavia, Rivadavia núm. 95. E25v25F

Rica yerba paraguaya Las mejores que se toman en el país vendemos á 4, 5 y 6 $ libra, te congo fino á 18 ps. libra, id otras marcas á 20, 25, y 30 libra todos superiores clases, café el muy acreditado yungas, caracolillo, puerto rico, vendemos mas fresco, puro y barato que ninguna otra casa, conservas surtidas, vinos finos para mesa, id oporto desde 25 ps. á 30, 40, 50 y 80 ps. botella, jerez vendemos las marcas mas acreditadas á 25, 30 y 40 ps. botella, por cajon mas barato, priorato fino á 6 ps. cuarta, garnacha á 5 y 6 ps. cuarta, vino priorato para familias á 3 ps. cuarta. Almacen del gran surtido. Esmeralda n. 83. F14v21

Nuevas geografías

De Alfredo Cosson

Pequeña geografía para el uso de las escuelas primarias, precio $ 6. **Nociones de geografía física y política** arreglada para el uso de los colegios y escuelas, precio $ 8. **Elementos de geografía física, política é histórica** arreglados para el uso de los colegios y escuelas, precio $ 15. **En venta por mayor y menor librería Rivadavia, calle Rivadavia n. 95.** F5v21

Cangallo 75 Faustino Acosta, Cangallo 75 Muebles, muebles, muebles No es bombo. Habiendo establecido nuevamente mi casa de remate de muebles, en la que fué antiguamente café de catalanes calle de Cangallo núm. 75, aviso al público en general y á mis amigos en particular, que en ella encontrarán un selecto surtido general de muebles nuevos y usados al alcance de todos. Las familias podrán visitar la casa, seguros de que encontrarán los artículos que busquen y á un precio muchísimo mas barato que en las demás casas del ramo, además la casa cuenta con un capital suficiente para adelantar cualquier cantidad de dinero sobre los artículos ó muebles que se le lleven para vender particularmente ó en remate, siendo estos en los dias martes, juéves y sábados todas las semanas á las 12 del dia y 8 de la noche. La casa se dedicará especialmente á vender en venta particular por la facilidad de poder ofrecer sus artículos con una gran rebaja sobre los precios de otras casas. F5v5M

Gran taller de Escultura

Y

Yesería de la Libertad

409 Paraguay 404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. — Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

Baratura y prontitud sin igual. F16 perm.

FÁBRICA

DE

BAULES

Y ARTICULOS DE VIAJE

GRAN SURTIDO

SE ENVIAN A LAS PROVINCIAS

PRECIOS MÓDICOS

MARIE.

370—CANGALLO—370

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

F17v17M

Ojo que interesa botines livianos para las comparsas de carnaval 30 á 50 ps. par, y otras clases suela fuerte hechos en el país, 80, otras clases finos de recorte y lisos calidad y forma inmejorable hechos en el país 90 y 100 ps. par, 10 clases botines elásticos y abotonados para varones y niñas lindas formas á precios sumamente baratos, botines para señoras cabritilla 60 á 70, prunela [illegible], á 60 ps. par, abotonados prunela 80. Baratillo del Diluvio, Tacuarí 137. Nota: Las ventas por mayor serán [illegible] de casas introductoras. perm.

Liceo Anglo-Francés

431-POTOSI-431

Entre Lima y Buen Orden

Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial é industrial, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios: clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. [illegible] local. El programa se remitirá á cada padre de familia ó tutor que honre al establecimiento de su visita.

431 POTOSI 431

Francisco Bulnes
Rematador Público

[illegible]

Atencion [illegible]

Al comercio Habiendo arrendado el vapor nacional «Entre la de Gualeguay» á los Sres. S. Risso y F. Ravena por el término de seis meses á contar desde la fecha, la empresa propietaria del vapor no responderá por los créditos que se hagan á nombre del mencionado buque por la empresa *Antonio Formenzino.* F9v24

Juan Francisco Tarragona
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Febrero de 1878

Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en las misas generales de 2º cabo de año que se celebrarán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 23 del corriente de 7 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
La familia asistirá á la misa de 11. F21v23

Da. María Haupe
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Febrero de 1878

Su hijo Ramon Iturburu y su hija política Luisa Beranger de Iturburu y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de la finada se celebrará en la Iglesia de Barracas al Sud, el lúnes 25 á las diez de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. F21v25

Angel Costa y Alvarez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Febrero de 1876

Sus padres y hermanos invitan á sus relaciones á las misas que van á celebrarse en el 2º aniversario de su fallecimiento en la Iglesia de Sto. Domingo, el Juéves 28 del corriente desde las 9 hasta las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. F20v21

FUNERAL
En la Iglesia de la Inmaculada Concepcion
Por N. Smo. Padre Pio IX
(Q. E. P. D.)

El Cura Rector de la parroquia de la Concepcion invita al pueblo católico y en especial á sus feligreses, al funeral que, en sufragio de nuestro amado Pontífice Pio IX se celebrará el dia 23 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana. F20v23

ANTISARNICO
MARCA DE FABRICA
B y M

No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, púes

SE EMPLEA FRIO

Y SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO

Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.

MODO DE USARLO

A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

Balbin y Lagos—*Perú 27*
Toloba Hermanos—*Mercedes*
Gigliassa Hermanos—*Chivilcoy*
Denningoff—*Azul y Tandil*
perm.

Compañía NACIONAL DE TRAMWAY. Importante aviso, cambio del itinerario desde el dia 2 del mes que viene y hasta nuevo aviso, los coches de las líneas abajo mencionadas funcionarán en el modo siguiente: Los coches de la línea Montevideo saldrán de la Estacion 6 de Julio cada hora hora y 20 y hora y 40 minutos; desde las 6 a. m. hasta las 8 a. m., despues de esta hora cada hora, hora y 15, hora y 30 y hora y 45 minutos hasta las 11 de la noche. Las salidas de San Francisco empiezan á las 6 y 30 a. m., cada veinte minutos hasta 8 y 30 a. m., despues cada 15 minutos hasta las 11 y 30 de la noche. Los coches de la línea Libertad en Domingos y dias de fiesta andarán ida y vuelta por Libertad como en dias ordinarios. Los coches de la línea Salta y corrales andarán cada veinte minutos todo el dia desde las 5 y 30 a. m., hasta las 10 y 40 p. m., de la Estacion el último coche de San Francisco saldrá á las 11 y 10 de la noche. N. B. Estos mismos coches de Salta regresarán de la esquina Potosí y Bolivar en lugar de San Francisco como anteriormente. Los coches de la línea 11 de Setiembre y San Francisco saldrán de la Estacion Moreno cada media hora desde las 5 a. m. hasta las 8 a. m., despues de esta hora cada media hora hasta las 9 p. m., volviendo despues á cada hora hasta las 10 y 30 p. m., de la Estacion. El último coche saldrá de San Francisco á las 11 p. m. Buenos Aires Febrero 5 de 1878. F17v25

Gran depósito

De semillas

Estranjeras y del país

De todas clases

Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.

173-Artes-182

BUENOS AIRES

Semillas de legumbres, semillas y [illegible] de flores, semillas de árboles y arbustos, [illegible]

PRECIOS MÓDICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido en plantas [illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

FEBRERO

Id 21, á las 2—De la propiedad calle de Cangallo núm. 770.
Id 21, á las 2 1/2—De la casa calle de Balcarce núms. 235 y 239.
Id 21, á las 3—De la gran propiedad de altos y bajos calle de Chacabuco núms. 20 y 22.
Id 22, á la 1—En nuestra casa Potosí n. 78—De 4 hermosos potrillos del Sr. Kemmis.
Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaria de Taragona.
Id 27, á las 11—Judicial—De ricos muebles muebles. En nuestra casa Potosí n. 78.
Id 28, á las 12—De todo el menage de la casa habitacion de D. Lauro Golindez calle del Uruguay núm. 237.

MARZO

Id 1º., á las 12—De una buena chacra con montes y poblaciones, en el partido de Quilmes cuartel 3º., sobre el arroyo de las Conchitas.
Id 2, á las 2 De la magnífica casa quinta en San Isidro sobre la barranca.—Se rematará en nuestra casa Potosí núm. 78.
En seguida—De un buen terreno con casa sobre la Estacion Ramos Mejía.—En nuestra casa Potosí n. 78.
Id 8, á las 12—De aparatos eléctricos para telégrafos.—En nuestra casa Potosí n. 78.
Id 16, á la 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78. De un gran terreno en la Floresta, testamentaria de Miranda.
Id 16, á las 2—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 265.
Id 17, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n. 417.
Id 18, á las 3—Judicial—De la casa calle Moreno núms. 422 y 424.
Id 18, á las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núm. 313.
Id 18, á las 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78—De un establecimiento de campo en Merlo, testamentaria de Villamayor.
Id 24, á las 4—Judicial—De un lote de terreno sobre la calle de Circunvalacion, en San José de Flores.
Id 26 á las 2—De 1 1/2 manzana de terreno en la parroquia de San Cristobal, cuartel 26. Por órden del Banco Hipotecario.
Id 28 á las 3—De la casa calle de Balcarce núm. 34. Por órden del directorio del Banco Hipotecario.
Id 28 á las 4—De 2 lotes de terreno señalados en el plano con los números 33 á 35, con frente á las calles de Lorea y Garay. Por órden del Banco Hipotecario.
Id 28 á las 4 1/2 De la casa calle de Colon núm. 7. Por órden del Banco Hipotecario.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que seefectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

Judicial

De una gran barraca con casa

SOBRE LA PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL

ALQUILER $ 7,000 MONEDA CORTE

Primera tasacion y base ps. 700,000

Retasa y base para la venta ps. 514,064-50

(AD-CORPUS)

El miércoles 27 de Febrero a las 4 e. n. de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Tarragona, á saber:

La propiedad arriba mencionada, situada frente a l plaza del mercado Constitucion, formando ángulo d esquina a la calle Lima y Brasil, en esta última bajo lo numeros 430 y 440. El edificio frente a la plaza se compone de un almacen esquina a ambas calles, zaguan grande de entrada a la barraca, un cuarto y otro almacen sobre el costado Oeste, otro cuerpo de edificio á espalda una casilla con pieza de altos, un gran galpon de tabla con techo de zinc, a canaletas, otro galpon en el fondo, paredes materiales, techo de tabla, forro de zinc, pisos de tablas etc; corralon de herrería y la herrería a la calle de Lima, con un galpon en el fondo, la herrería frente a la plaza por la calle Brasil. Habiendo dado esta propiedad siempre el alquiler de 7000 ps. mensuales, el Sr. Juez de acuerdo y á pedido de los interesados ha fijado la base para la venta en 514,064-50. ó sean 185,935 $ con 50 cts., menos que la base anterior. Títulos de primer órden.

Por mas informes a nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario, a la escribania del Sr D. N. Repetto. E24

Por el mismo

DE 3 PRODUCTIVAS CASAS

Por liquidacion testamentaria

1ra. propiedad calle Cangallo núm. 770, entre Montevideo y Garantías

Alquiler pesos 1,800

BASE PESOS 180,000

AD-CORPUS

El Juéves 21 del corriente a las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y liquidacion de la testamentaria, sin intervencion judicial.

La finca que arriba se indica edificada en terreno de 12 1/2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo. El edificio construido á la moderna se compone de 8 habitaciones, cocina, letrina, pozo y un cuarto para baño, todas las piezas con piso de baldosa lo mismo que el 1er. patio y 2 zaguanes umbrales de mármol, puerta de fierro, 3 patios, pudiendo el último utilizarse para huerta ó jardin.

La casa situada en un parage alto, con tramways en todas direcciones, está ocupada actualmente por una escuela y gana 1,600 $ mensuales.

En atencion á la renta y demas ventajas que ofrece la propiedad, no creemos exagerado poner la base de pesos 180,000 m/c., tanto mas que judicialmente fué adjudicada en 410,000 ps. m/c.

La venta se hará ad corpus. En cuanto á los títulos son de 1er. órden.

EN SEGUIDA

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Balcarce núm. 235 y 239

ENTRE VENEZUELA Y MEJICO

ALQUILER PESOS 700

Base pesos 80,000 m/c. Ad-corpus

El juéves 21 del corriente a las 2 1/2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los propietarios mayores de edad y liquidacion testamentaria.

La propiedad arriba mencionada, dos casitas formando una sola que se comunican por dentro, construidas en terreno de 12 1/2 vs. de frente al Este, por 36 1/2 vs. de fondo al Oeste, la primera se compone de 5 piezas, cinco sillas piso de ladrillo y una de tabla, cocina, letrina, y 2 patios, la segunda tiene piezas iguales a la anterior y una pieza alta en el fondo.

La finca aunque antigua está en buen estado, pudiendo con muy poco gasto hacerse dos buenas y productivas casas, actualmente produce el módico alquiler de 780 ps. mensuales, pero renta fija y segura.

Propiedad céntrica distante 3 cuadras de la plaza Victoria y productiva con base de $ 80,000 m/c considerarnos una verdadera pichincha.

Los títulos son de primer órden.

Por mas informe a nuestra casa Potosí 78.

En seguida

TERCERA PROPIEDAD

DE LA MUY CENTRAL

Y productiva finca

Calle Chacabuco núm. 20 y 22, entre Victoria y Rivadavia. Por liquidacion testamentaria; base para la venta ps. 1.900.000 m/c.

AD CORPUS

El Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion testamentaria y por órden de sus propietarios (mayores de edad.)

La elegante, sólida y productiva finca arriba indicada.

La casa alta y baja sólidamente construida en terreno de 16 vs. de frente al Oeste, por 21 id de fondo mas una fraccion teniendo a las 20 vs. un martillo que avanza al Sud en su favor con 3 1/2 vs. de frente viniendo a concluir el terreno en 19 1/2 vs. de frente por el fondo.

Casa alta magnífico vestíbulo de entrada con gran puerta de cedro todo pintado al óleo con cielos rasos de yeso y relieves piso de mármol y un lindo banco de id, sólida escalera de cedro rodeada de una baranda de bronce y fierro, terminando en otro elegante vestíbulo con pisos de baldozas mosaico. Espaciosos y muy ventilados patios y galerías con pisos de baldozas. 10 habitaciones de las que están empapeladas con riquísimos papeles, todas con cielos rasos de yeso y pisos de baldozas. En la sala y comedor 2 lindas chimeneas de mármol, gran cuarto de baño con juegos de tubos para agua fria y caliente, contra marcos y celosías en todas las puertas y mochetas de mármol por el lado de afuera, escalera de caracol que conduce á una gran azotea de baldozas de 3 hiladas. Espaciosa cocina toda forrada en baldozas con cocina económica y grandes hornallas de material y ademas una gran caldera que comunica el agua caliente al cuarto de baño, cuarto para despensa, 2 letrinas forradas con caoba con inodoros y juegos de agua, 1 gran aljibe de 250 pipas con brocal y bomba.

Casa baja ocupada por los Sres. Getting y Ca. alquila de 5500 ps. con contrato por 3 años.

El edificio exactamente igual al de arriba está dividido en 3 almacenes y 11 habitaciones con pisos de madera y cielos rasos de yeso en la 1ra. y en el zaguan los pisos de los patios todos de mármol lo mismo que las mochetas 3 magníficas chimeneas de mármol, y gas en todo el edificio lo mismo que en la parte alta.

Toda la propiedad puede producir de 9,800 a 10,000 pesos mensuales alquilando la casa alta que esta ocupada actualmente por los herederos.

Es una casa que el comprador no tiene que gastar [illegible] en ella, su construccion es de las mas elegantes y sólidas [illegible]

Vistas todas estas ventajas no trepidamos en asegurar que la base para la venta que son ps. 1.900,000 [illegible]

NOTA—La casa puede visitarse desde las 12 á las 4 de la tarde. F18

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA

SOBRE LA BARRANCA

Que fué de la testamentaria de Arana

Base de venta pesos 600,000 m/c

EN NUESTRA CASA POTOSI 78.

El sábado 2 de Marzo a las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una testamentaria herederos mayores de edad, cuyo detalle mañana daremos. F18

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

PLATA LABRADA, PIANOS

Y demás enceres de la casa habitacion Del Sr. D. Lauro Golindez

Calle Uruguay Nº. 237

Por ausentarse con la familia para Europa

El juéves 28 [illegible]

cuerpos, 1 mesa etagere de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones asientos y respaldo de marroquín, 1 espléndida araña de bronce con 12 luces figurando velas y 1 luz en el centro de subir y bajar, 2 brazos de pared de 4 luces haciendo juego, garnitura de chimenea bronce y mármol, 1 reloj y 2 candelabros, útiles de chimenea, rico juego de mesa de porcelana, cristales, bandejas de christofle, artículos de electro plata. magnífico juego de mesa de plata maciza para 24 personas, 1 juego de té de plata maciza, servicio para el diario de plata, cubiertos, cristales, botellas, alfombrado de Bruselas flamante.

ANTE COMEDOR—Armario imitacion nogal, 2 mesas de arrimo con piedra mármol, sillas, alfombras, &. &.

CUARTO DE BAÑO—1 riquísima bañadera, sillas, esterado, cuadros al óleo, &, &.

PASADIZO—1 araña de gas, hule, etc, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de fierro y bronce inglesa, colchones, 1 armario de nogal con espejo, 1 lavatorio id id, juego de porcelana, 1 percha de pié, 1 escritorio de nogal y caja de fierro, percha tohallero, sillon de hamaca, sillas, mesa de noche, alfombrado de tripe, &, &.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de jacarandá macizo ricamente tallado, compuesto de una cama camera 2 roperos con espejo, lavatorios con espejo y piedra mármol y mesa de noche, 1 espléndido baldaquin con riquísima colgadura de raso carmesí capitoné y cortinados blancos. 1 araña de cristal 2 luces, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 espejo de afeitarse, sillas de Viena asiento y respaldar de esterilla, 1 camita de fierro con cortinas y colgaduras de cretona, útiles de chimenea, juego lavatorio, alfombrado de tripe &, &

OTRO DORMITORIO—Una cama de fierro inglesa, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio id id, sillas alfombrado, &.

OTRO DORMITORIO —2 camas de fierro con colchones & 1 lavatorio de fierro, tohallero, sillas esterado cuadros. &

OTRA PIESA—Una bañadera, armario de pino de 2 cuerpos & &.

DOS DORMITORIOS—Con 2 camas de fierro, sillas cuadros, caja heladera, alfombrado & &.

COCINA—Dos mesas de pino, una id de cedro con mármol, 1 reloj 1 armario para colgar batería, máquinas para tostar y moler café.

DESPENSA—Un armario de pino de 2 cuerpos 1 silla de montar para hombre, escalera, 1 cochecito para niño, colchas elásticos, esterados, de toda la casa &.

ALTOS SALA Y SALITA—1 armario caoba con espejo una máquina de coser garantida, 1 lavatorio, útile, alfombrado nuevo & un juego de sala de caoba maciza un sofá, 2 sillones y 12 sillas asientos damasco de seda con fundas 1 rico piano perpendicular de Sprauck nuevo con fundas, banco de piano 1 mesita 1 lámpara adornos, alfombrado nuevo etc.

OTRA PIEZA—1 armario de guindo 1 mesita de fierro, lavatorio caoba, útiles, alfombrado etc, etc. F16

Por el mismo

De una buena chacra

21 3/4 cuadras

Con montes poblaciones etc.

Partido de Quilmes, cuartel 3º, sobre el arroyo de las Conchitas.

En el mismo establecimiento

El viérnes 1º de Marzo a las 12 del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario

Un terreno de chacra compuesto de 21 3/4 cuadras mas ó ménos, de 150 vs. por costado, situada en el partido de Quilmes, cuartel 3º, distante 2 leguas escasas de la estacion Huergo, F. C. de la Ensenada y sobre el arroyo de las conchitas, la calidad del terreno es superior; todo arable y propio para sementeras

Tiene una casa de material con techos de ripia, compuesta de 7 habitaciones, incluso letrina, pozo, etc, a la casa conduce una grandiosa avenida de 150 vs de largo por 5 de ancho formada por inmensas acacias, que tienen lo menos 30 años; el monte que rodea esta casa tiene de 4 a 5000 árboles con acacias: álamos, paraisos, duraznos y una gran parte de estos árboles son como los de la avenida

Es una linda propiedad que por su situacion inmediata a los ferro carriles de la Ensenada y del Sud y fácil transporte de los productos, se presta para la siembra de cereales etc., pudiendo tambien utilizar para invernada de hacienda y tambo. El remate tendrá lugar en la misma chacra, pudiendo los interesados ocurrir por planos y por menores a nuestra casa Potosí 78. F14

Por el mismo

DE GRAN CANTIDAD

De ricos muebles

Adornos finos, 4 pianos para estudio, grandiosos espejos, cuadros, libros, grabados, cristales, vinos finos, porcelanas, &, &.

En n'tra. casa Potosi 78

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una familia que se ha ausentado al campo, una cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 hinfiniera de jacarandá, 2 etagéres chicos, 2 brazos dobles de cristal para gas, 4 cortinados con galerías doradas y cenefas de damasco de seda carmesí, 2 estatuas con sus pedestales correspondientes, 1 juego de sala de jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco de seda carmesí con fundas, 1 sofá de jacarandá id id, 16 floreros de varias clases, tamaños y dibujos; 1 busto porcelana Biscuit, 73 piezas adornos de todas clases, 2 silloncitos bordados, 2 taburetes esterilla dorada, 8 pouffs forro raso de seda carmesí con fundas. 2 mesas de jacarandá de juego, 2 galerías doradas, cortinas, cenefas de seda, &, &; 3 rinconeras doradas con espejo, 1 grandioso espejo ovalado marco de madera tallado de 1 m. 75 de ancho por 1 1/2 ms. de alto, otro espejo de chimenea muy grande con marco de madera ricamente tallado, 12 sillas incrustadas en nácar, 6 arañas de cristal para gas de 3 y 5 luces, 1 riquísimo juego de Bé-Bé para sala compuesto de 9 piezas, 2 riquísimas jardineras con piés de bouhl, 1 espléndida garnitura de chimenea de bronce macizo, base de mármol punzó con fanales compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, 2 jarras sobre pedestales imitacion bronce, 2 espejitos marco dorado estilo Renaissanse, 1 banco para piano, 3 galerías doradas cenefas de reps, 1 lavatorio de caoba con espejo y mármol con departamento para agua corriente, 2 roperos de caoba, 1 espejo de vestirse, 1 mesa escritorio de caoba, 1 biblioteca caoba y pino, 1 cómoda antigua, 1 araña de bronce dorada, 1 stagé de nogal, 1 mesa de centro de nogal y mármol, 6 sillas de nogal, 1 guarda fuego, porcelana y cristales, 1 piano en muy buen uso de Dumas fils y Colsis, otro de nogal de Keikman, otro perpendicular, 1 piano cuadrilongo, 1 riquísimo juego de vieux chêne tallado compuesto de un aparador cristalero, 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de cuero, 1 riquísima cama de bronce que costó 5,000 ps., 1 mesa redonda de caoba, 7 gran sofá cama, 1 espléndida cama de nogal inglesa con gran baldaquin, relojes de pared y muchísimos muebles cuyo detalle es muy estenso para publicarlo.

Libros—50 tomos encuadernados Revue di deux Monde 284 entregas de id id, 38 tomos obras de Chateaubriand, César Cantoú, Sesiones del Congreso Nacional & y 282 volúmenes de varias materias que estarán á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA

JUDICIAL

A las 2 p. m., perteneciente á la testamentaria de D. Luis Goya—1 rico landon, 1 yunta de caballos y guarniciones correspondientes.

Advertencia—Habiendo mucho que vender se comenzará á las 11. Ojo! el remate de muebles que antecede. F20

Por el mismo

De algunos muebles

DE CANCILLERIA

SERVICIO DE MESA

De porcelana y cristales finos

Vinos finos de Burdeos, Champagne, &. perteneciente al Sr. Ministro de Francia Mr. O. Ducros Aubert, por ausentarse para Europa

En n'tra. casa Potosi 78

El miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, algunos muebles, vinos etc. pertenecientes al Sr. Ministro de Francia por ausentarse del país y cuyo detalle es el siguiente:

Muebles, un escritorio ministro de jacarandá, una biblioteca id, una mesa de centro y una mesa de juego de id, un magnífico juego de mesa pintado, última novedad completo para 24 personas, un juego de cristales para 24 personas gravado estilo árabe. Vinos 10 cjs de 50 botellas cada uno, Médoc, 24 botellas Burgoña Clos Vougeot, 30 id Jerez fino, 59 id Chateau Malescot, 18 id Champagne Piper, 61 id en medias id id.

Llamamos la atencion de los particulares sobre estos excelentes vinos que han sido elejidos especialmente para el Sr. Ministro. F20

BALBIN Y LAGOS

De mercaderías para la estacion por cuenta de varias casas introductoras a plazos de 4, 5 y 6 meses. En nuestra casa calle del Perú núm 37.

El juéves 21 del corriente a las 12 en punto, venderemos al mejor precio lo siguiente:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordáio, géneros de hilo, percales, poplin, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de [illegible] botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, espejos, peines, cuadros, corta plumas, sedas [illegible] alpargatas y otros muchos artículos que estarán a la vista.

[illegible] algodones.

Al mismo tiempo venderemos 500 sombreros de diferentes clases. F17

Por el mismo

En la tienda calle de Corrientes núm. 197 de toda las existencias [illegible] de tienda y bazar, Pomos de varias clases [illegible]

[illegible]

Baltar y Quesada

18 magníficos caballos

DE LOS MONTES GRANDES

DEL ESTABLECIMIENTO MARI HUINSUL DE PROPIEDAD DEL SR. D. MATIAS RAMOS MEJIA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

[illegible]

El magnífico teatro Rivadavia

En Barracas al Sud

[illegible]

DE INMENSO PORVENIR

[illegible]

otras varias piezas. El espléndido salon del teatro tiene cuatro filas de palcos inclusive la fila de tertulia y paraiso, proscenio camerines &. La obra es toda hecha en cal, los cielos rasos son de yeso con cornizas y adornos. El frente del edificio tiene seis elegantes columnas de material con chapiteles, cornisas y parapetos con balaustrada.

La galería y entre-pisos son unos con piso de mármol y otros de baldoza. la entrada al teatro es sumamente elegante, pues tiene una bella escalinata de mármol, en resumen el edificio es rejio está construido con gusto con solidez con elegancia y arte, decimos esto porque la acústica que tiene es admirable segun opinion de personas competentes agregamos ahora a todas estas condiciones la escencial para los compradores que es la de su precio

La obra de carpintería y herrería es superior, todos son materiales elejidos.

El terreno se compone de 26 vs. de frente al O por 29 vs. 25 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores: Por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51 y para ver el detalle de las tasaciones escribanía de Sicouret Perú No. 130 F14

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno valdio

Calle de Callao entre los núms. 533 39

Propio para un gran corralon

Tasacion $ 26,300 mjc. base para la venta 2/3 partes 17533 $

El Domingo 10 de marzo á las 2 de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes el terreno situado calle Callao entre los núms 533 y 39.

El terreno de figura irregular mide 5 vs de frente al Oeste por 49 vs 25 cts de fondo previniendose que á las 25 vs 35 cts el terreno enangosta hasta quedar en 3 vs 20 cts á dicha altura se encuentra un martillo a su favor de 29 vs. 50 cts. de Norte a Sud, con 28 varas 90 centímetros de E á Oeste y allí se encuentra otro martillo a favor de 6 vs y 40 cts de frente al Este por 22 de fondo al Oeste todo cercado de pared, pozo de balde con brocal y pileta de hierro, porton de madera al frente

Para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin, núm 51. F20

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno con edificio

SUMAMENTE BARATO

VERDADERA PICHINCHA

Calle Azcuénaga y Charcas

Tasacion 29,050 $ mic., base de venta 2/3 partes 19,366

El Juéves 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la propiedad situada calle de Charcas esquina Azcuénaga con frentes al S y E

El terreno en que esta edificada mide 23 vs de frente al S calle de Charcas por 33 vs. 35 cts. de fondo dando frente tambien á la calle Azcuénaga.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para conocer el detalle de las tasaciones á la Escribanía de Sicouret, Perú 130 F14

Por el mismo

Importantísimo remate

DE POTRILLOS MESTIZOS

SEMENTALES DE 3/4 SANGRE PURA

De carreras

De Jiro Frahehmen. frisones, animales sobresalientes, por la belleza y formas y parejas mestizas. perfectamente enseñados que se darán á prueba.

Proximamente designaremos el dia en que tendrá lugar el importantísimo remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er establecimiento de Sud America «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares

Es escusado ponderar los animales que ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulsos á la cria caballar en la República, colocando su establecimiento á la altura de los 1ros. de europa F20

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. Fonrouge

La buena casa calle Garantías No. 585

REGALADA

Tasacion $ 71,000 mic. Base de venta 2/3 partes 47333 ps. mic.

El Domingo 10 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de Comercio, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la buena casita modestamente construida pero bien hecha y un hermosa barrio, como es la calle de Garantías núm. 585.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea en buen estado, construido con buenos materiales, ademas cocina letrina, pozo. El interior de las piezas todo bien etc. El terreno mide 8 varas 25 cts. de frente al Oeste, por 48 varas de fondo al Este, previniéndose que el fondo enangosta el terreno 3 vs. 30 cts. quedando en 4 vs. 95 cts. Títulos superiores, para mas datos á nuestra casa San Martin número 51. F20

Por el mismo

Judicial

LA BUENA CASA

Calle Santa-Fé núm. 493

EN PERFECTO ESTADO

MUY BARATA

Tasacion 105,700 $ mic. Base de venta 2/3 partes 70466 mic.

El miércoles 13 de Marzo á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Fonrouge, la casa en perfecto estado situada en la calle Santa-Fé núm. 493.

El edificio se compone de 6 piezas techos de azotea de 4 hiladas de ladrillo sobre buena madera, cielos rasos, piezas empapeladas, puertas y ventanas pintadas, patios embaldozados, cocina y letrina, pozo patios rebocados, el frente idem, y arreglado con molduras.

El terreno se compone de 9 vs. 60 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores, por mas dato a nuestra casa San Martin núm. 51. F20

Por el mismo

Judicial

AD-CORPUS

LA BUENA CASA QUINTA

CON FRENTE Á LAS CALLES CALLAO, GARANTIAS Y, ARENALES

Tasacion asombrosamente baja

Buenos edificios y plantaciones. Tasacion ps. 408,000 mic. Base de venta 2/3 partes 272,000.

El domingo 10 de Marzo a las 3 de la tarde procederemos a vender por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de las tasaciones la magnífica casa quinta con todos sus edificios y plantaciones situada en las calles arriba expresadas.

El edificio se compone de 16 hermosas habitaciones todo de material, techos de azotea con buenas maderas, puertas, ventanas &. Un grande y hermoso corredor que dá al patio y muchos otros detalles de este edificio,

El terreno se compone de 74 vs de frente a la calle Garantías 74 vs. 50 cts. frente al Norte calle Arenales su frente a la calle Callao y 69 vs. 50 cts. por el costado Sud teniendo a su favor 11 importantes martillos.

Títulos superiores, los que deseen conocer el detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía de A. J. Blanco y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. F19

Por el mismo

UNA MAGNIFICA CASA

EN EL PUEBLO DE MORON

CALLE DE SANTA ADELAIDA ESQUINA Á PROGRESO

MAGNIFICA POSICION

Tasacion 180,000 ps. mic. Base de venta 2/3 PARTES 120,000 $ m/c.

El domingo 17 de Marzo a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion [illegible] situada en el Pueblo de Moron, en la calle Santa Adelaida esquina á la de Progreso.

[illegible]

JUDICIAL

AD-CORPUS

La casa antigua para central calle San Martin [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

El edificio consta de 17 hermosas habitaciones, cocina y demás oficinas, tres patios, dos zaguanes y fondo todo construido con materiales de primer órden, techos de dos hileras de ladrillos, tirantes y alfajías de madera dura, todas las habitaciones empapeladas, cielos rasos de lienzo, piso de los patios y zaguanes de piedra artificial. Dos puertas de reja de fierro, y puertas y ventanas exteriores de cedro con marco de algarrobo, forros y contramarcos de pino, puertas interiores de pino con forros y contramarcos de id.

Algibe de 70 pipas, cañería de gas, plantas y árboles en el fondo, jardin.

Su terreno se compone de 18 vs. 30 centímetros igual á 15 metros 844 mitros. de frente al este sobre la calle San Martin, por 69 vs. igual a 59 metros 754 mitros. de fondo al oeste.

Escusamos entrar en detalles sobre esta propiedad, lo que dejamos al buen criterio de los señores interesados, á nuestra casa San Martin 51 por títulos y conocer el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de Angel J. Blanco, Perú 130 F20

Por el mismo

JUDICIAL

"AD-CORPUS"

La casa calle Sta. Fé 585 587

TASACION 140,500 $ mic.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES 93,667 $. m/c.

El Juéves 7 de Marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la casa situada en la calle Santa Fé núm. 585 y 587.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, edificada con buenos materiales, cocina, letrina etc, el frente de la casa perfectamente revocado y adornado, vereda de piedra.

El terreno se compone de 15 vs. 50 cts. de frente a Sud por 36 vs 30 cts. de fondo al norte, previniéndose que en el fondo el terreno enangosta, quedando en 11 vs. 70 cts. de ancho, donde se encuentra un martillo a su favor sobre el costado Este, de 2 vs. de O á E por 10 vs. 60 cts. de S á N, y sobre el costado E. otro martillo á favor compuesto de 1 vara 70 cts de frente al sud por 2 varas 25 cts. de fondo al Norte.

Títulos superiores. Para verlo asi como las tasaciones, ocurrir á la Escribanía de A. J. Blanco, Perú 130, y por otros datos á nuestra casa San Martin num. 51. F20

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar 45 de tienda y mercería, por cuenta de varios a plazos

El viérnes 22 del corriente a las 12 en punto daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos, calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso bordado italiano, tartan, id muy fino, bombasí liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros. surtido variado y completo en efectos de lana, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantilletas, coñas, crespones taimitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &, &. F17

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casa introductoras, fabricantes y particulares, la casa de u remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

7---Potrillos mestizos---7

DE CARRERA Y DE TIRO

Por órden de su dueño

Sr. D. Roberto Baillue

En n'tra casa, Bolivar 14

El Viernes 1º de Marzo

A las dos de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden de su dueño, el Sr. D. Roberto Baillue, que se ausenta para Europa; estos preciosos potrillos, hijos de los mas afamados animales introducidos al país.

El detalle es el siguiente:

Hijos del célebre caballo Chick importado al país por el Sr D. Juan Malcolm.

Chick Junior 20 meses de edad, colorado cruzado, entero, hijo de yegua criolla.

Tempest colorado lista blanca, 22 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Passport colorado con estrella blanca en la frente, 23 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Hijos del Cacique Cleveland importado al país por el Sr. D. Rafael Cobo, y que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural del año 1875.

Traction saino colorado tapado, 30 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Volunteer saino hosco, 29 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Hijos del Sultan caballo cleveland, importado al país por el Sr. D. Anacarsis Lunas.

Useful saino, 23 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Remenbrance saino, 21 meses de edad entero, hijo de yegua criolla.

Estos potrillos fueron comprados al Sr. D. Vicente L. Casares y están actualmente en su establecimiento.

Nos parece innecesario hacer mas recomendaciones sobre estos espléndidos animales. Los interesados podrán verlos desde seis dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa Bolivar 14. F15

Por el mismo

Judicial. De muebles

Por órden del Sr. juez de Paz del Socorro. En nuestra casa Bolivar 14.

El juéves 21 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Paz del Socorro y por ejecucion varios muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego de sala forrado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 10 sillas, un piano perpendicular, una mesa centro piedra mármol, 2 jarrones alabastro, 12 cuadros, adornos, etc.

Al mismo tiempo—Por cuenta de particulares, una gran cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate y un buen lote de tablones de cedro.

El remate empezará a las 12 en punto. F19

Por el mismo

JUDICIAL—GRAN RETASA

Por órden del Banco de la Provincia

GRAN TERRENO DE CHACRA

PARTIDO DE SAN MARTIN

Inmediato al Colejio de San José de Calasanz

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Martes 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabezas. [illegible]

Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes a nuestro escritorio Bolivar núm. 14. F19

Por el mismo

GRAN REMATE

De 30 leguas de campo

EN ESTA PROVINCIA

A 60 LEGUAS DE ESTA CIUDAD

Partido de Lincoln, 9 de Julio

Y 25 DE MAYO

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Parte al contado, [illegible] plazos

EN 6 CUOTAS

EN N'TRA CASA BOLIVAR N. 14

El Juéves 28 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y bajo las condiciones arriba estipuladas [illegible]

Géneros de varias clases para vestidos, lustrina casimires finos, paños, gambronas, groes, pequines, alemanesco de hilo. tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina. brillantina, pañuelos de seda, lino, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo, para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña merinos finos, paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes; camisas hilo y oxford. percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, id para niñas muy rica clase. F17

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 23 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores rosa y pequines gran surtido popelinas lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzo, de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes é infinidad de artículos que omitimos por su estension E21

G. S. Sanchez y Ca.

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En nuestra casa

SAN MARTIN N. 20

El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue.

100 quintales bacalao.

Azúcar de Pernambuco, arroz de la India, fideos, sal, bacalao, quesos de Chester, Tafí y de bola, alpiste, papel estraza, tinas americanas, semilla de alfalfa, arroz, pasas de Málaga, tinajas de barro vino seco, conservas francesas, ciruelas, tabaco en rama del Brasil, fideos de Génova, id cortados, encurtidos, conservas, queso parmesano, aceitunas, tabaco americano, fósforos suecos y otras clases, vino de asti, lavagnino, fideos del país, vermonth Bora legítimo, azúcar terciada, fósforos varias clases ajenjo, vino Burdeos en cjs y en bordalesas, caña, jamones ingleses, cigarrillos, bitter varias clases, ginebra en dmjs y fras, id Real Holanda, yerba paraguaya superior, id parnaguá, vino priorato, vinagre, velas, jerez, id. coñac varias marcas legítimo, vermouth francés, Torino, vino del rhin, tabaco negro, id virginia, semillas, oporto, cerveza alemana, id inglesa, rom y otra infinidad de artículos que estarán á la vista F.0

M. Martin y Omar

Al contado en mi casa Perú 94 98

El lunes 25 del corriente a las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda mercería ropería zapatería & cuyo detalle es como sigue

Merinos negros, groes, alpacas, percales, crinolinas, Plomo y negra, lienzos, percales, usodoméstico de 2 y 3 anchos, alemanesco oxford, guarniciones encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramates, lienzos y &a guantes y medias de hilo de escocia, festones, embutidos, mayas pañuelos, a diario de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet levitas, pantalones y sacos de casimires, paños brin y gambrona sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estaran a la vista el dia del remate.

R. y J. Amoretti

De tienda, mercería, etc—En nuestra casa Victoria 21

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue,

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordado italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantilletas coñas, repones y taimitas para niños camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozo etc, etc F17

Por el mismo

El mártes 26 remate de efectos de tienda mercería ropería &. & En nuestra casa Victoria 21 El martes 26 del corriente a las 12 en punto daremos principio a la venta por cuenta de varios de un variado surtido de efectos

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 3 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias de hilo de escocia festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. F20

Ricardo Gomez

De comestibles y bebidas en mi casa Bolivar 104 y 106

Espléndido surtido para almaceneros

El viérnes 22 a las 12 del dia empezaré á la venta al contado y sin retirar lote de un espléndido surtido de comestibles bebidas lozas y cristales cuyo detalle es el siguiente:

15 tercios yerba paraguaya, 100 sobornales chicos de la 13 barricas azúcar de Marsella, 50 bsas id del Perú, 10 id de Holanda, 10 cjs kerosene, 25 id garbanzos, 200 cajas pasas de Málaga, 50 almidon americano, 20 tambores queso gruyer, 25 cjs id redondo, 6 fds. tabaco Virginia, 62 cj. velas esteárina de 4 5 y 6 20 paquetes. 50 latas grasa americana, 48 cjs almidon, 40 djs. caña paraguaya, 10 tercerolas id de la Habana, 20 sacos alpiste italiano, 49 cjs aceite id, id id id español, 12 id vino de la tierra 70 id vermouth torino 44 id francés, Noily Prat, 32 id vino oporto 12 id jerez 40 bsas arroz Bremen 25 sacos café del Brasil 82 cajas pasas málaga 20,000 cigarros alemanes marca Porteña, 43 djs. vino priorato 4 fds. tabaco paraguayo para pito, 200 gruesas fósforos Jordor, 20 bss. azúcar del Havre, 25 bts. yerba paranaguá, 55 @ papel para bolsas, 4000 tubos surtidos, 9 cjs. betun averiado, 145 @ tocino. 10 cjs té negro suelto, 32 id ajenjo Silliman. 40 bsas nueces, 18 id semilla de alfalfa; 16 retovos queso de tafí 20 latas tabaco picado, 99 id café anís, caña en tercerolas caña paraguaya cigarros paraguayos en cjs de 16,000 id cordobeses azul, alpargatas francesas, castañas ongos 60 docenas vasos de 3 menos 25 id 2 menos 40 id mena, 60 dulceras, 3 cjs tubos, 100 docenas platos hondos, 100 id playos 25 docenas tazas con plato, para café 60 jarras porcelana y otra infinidad de artículos que estarán a la vista á la hora del remate. F19

Por el mismo

De comestibles y bebidas

El lúnes 25 del corriente a las 12 del dia, empezaré el remate de un espléndido surtido de artículos para almaceneros, cuyo detalle es el siguiente:

Ajenjo Silliman, vermouth Torino, id francés, coñac, oporto, jerez, anís, bitter, caña en tercerolas, id en dmjs. cerveza alemana, id inglesa, aguardiente de 40 grados, vinagre, vino blanco, ginebra en dmjs., id en fqs. dobles, id chicas, aceite italiano, kerosene, fósforos italianos, grasa de chancho, tabaco paraguayo, id tucumano, id negro picado, picadura de la Habana, cigarros alemanes, de Bremen, id paraguayos, pasas de Málaga, id de Mendoza, fideos del país, id de Génova, id napolitanos, almidon Magnolia, café en grano, id molido, the varias clases, alpiste español, porotos, lentejas, garbanzos españoles, yerba paraguaya en sobornales, azúcar norte-americana, id de Marsella, etc., etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate.

A las 2 de la tarde, por cuenta de quien corresponda—25,000 cigarros de Brisago legítimos. F21

Angel Aguilar y Ca.

Judicial

Para fabricantes de carruajes

El 28 de Febrero á las 5

Piedras 898

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, venderé á la mas alta postura y por ejecucion seguida contra Iches y Ca., á las 5 de la tarde del dia arriba indicado.

a carro de 2 ruedas como para reparto de cerveza, &, nuevo flamante; 3 cajas de Breque sin pintar. F17

Por el mismo

De un lindo terreno en la prolongacion de la calle de Santa-Fé

El Viérnes 1º de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y á la mejor postura, un magnífico terreno á propósito para una casa-quinta, en la prolongacion de la calle de Sta. Fé pasando el puente de Maldonado, con frente al Sud y al tramway.

Consta de 20 vs. de frente por 60 de fondo, siendo una posicion muy dominante. Escrituras de 1er. órden.

Por mas detalles, ocurrir al escritorio Bolivar 64. F20

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas 21 en nuestra casa Perú 21

El Juéves 22 del corriente á las 12 del dia venderemos por órden terminante de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado un variado surtido del ramo arriba expresado cuyo detalle en parte es:

Arroz de la India, azúcar Norte Americana id de Marsella, id de la Habana, id de Pernambuco, id del Perú, arroz glacé id de Bremen, id de la India, aceitunas sevillanas, garbanzos de Castilla, alpiste español, almidon Magnolia, pasas de Málaga, id de Lota, higos de Nápoles, pasas de Mendoza, fósforos italianos, naipes españoles id franceses, galletitas en latas de dos libras, cigarros alemanes varias marcas, fideos de Génova, id del país, café en grano, id molido té negro id perla, bacalao, bolas quesos de varias clases, canela en rama, id molida, vino blanco en damajuanas, caña en tercerolas, id en damajuanas anís en damajuanas, ginebra en frasquera doble, id chica coñac varias marcas, vermouth torino id francés, ajenjo Silliman, Oporto, jerez de la frontera, cerveza alemana id inglesa, id negra, aceite embotellado, y una cantidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate. F19

Mattaldi y Wells

Muebles joyería y otros

En nuestra casa Cangallo 25 y 27 (antes 75) El Viérnes 22 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados que su detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala de Brocatela de seda punzó compuestos de nueve, y 9 piezas id de reps de nueve piezas id de dormitorio de nogal, jacarandá y otros id de comedor de nogal y roble, escritorios camas de fierro bronce y otros, lavatorios, roperos, lavatorios con espejo y otros, sillas adornos de sobre mesa y otros que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le mande para vender en remate, como tambien, vende especialmente en particular á precios sumamente módicos. recomendamos visitar nuestra casa para quedar convencidos que es la única en el ramo que puede [illegible] con ventaja tan favorables para los interesados. F19

Eulojio Cuenca

Banco Hipotecario

El miércoles 27 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, sobre el arroyo del Rey, compuesto de 506 vs. de frente al Sud-Este por 400 vs. de fondo, que hacen 16 cuadras cuadradas. Linda por el frente camino de por medio con Don Tomas Grijera, por el fondo con D. Pablo de los Santos, por el Sud Oeste con los herederos de D. Felix Avellaneda, y el citado arroyo y por el Nor-deste con [illegible]

Por el mismo

Gran remate de pomos

Y OBJETOS PARA EL CARNAVAL

En el depósito calle del Perú núm. 44

En los dias Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente a las 8 de la noche, remataremos dichas noches al contado, una gran cantidad de pomos de las mas acreditadas marcas y muchísimos objetos recien recibidos para el carnaval, la venta se hará en las cantidades que quieran, desde una docena para arriba. Recomendamos la importancia de este remate donde se pueden surtir de los mejores pomos y en pequeñas cantidades. Entre los objetos recien recibidos para el carnaval, hay grandes novedades. Recomendamos la asistencia a la hora indicada, pues hay mucho que vender F21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El juéves 21 del corriente a las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un notable y variado surtido de mercaderías para tenderos, roperos, merceros, etc, cuyo detalle es el siguiente:

Confecciones para señoras, ropa hecha para hombres, merinos negros, groes a pacas, percales, variedad de clases en camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, trajes, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido de efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas mantas, frazadas, tregesitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela tartaner, id italiano de close fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos listados, cotin franela bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas id bordado italiano, fajas de lana, id de seda, pañuelos, pañuelos de id tocú pañuelos, mantas, calzado diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas valencianas, puntillas, flecos guarniciones perfumerías, cepillos, peines flecos corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, adornos, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán a la vista F16

Pedro I. Lopez

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De una espléndida casa

Y Barraca

Situada en la calle de Potosí núms. 578, 580 y 582 entre Lorea y Ceballos. Esta propiedad es conocida por su anterior dueño D. Juan Berrotarán.

En 24 de Octubre de 1877 ha sido tasada por el arquitecto D. Isaac B. Lacoona, en la cantidad de ps 1.177,361 y se vendera por órden de su dueño a la mas alta postura, por tener que chancelar un crédito del Banco Hipotecario

El domingo 24 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate a cualquier precio y dinero de contado.

El edificio se compone de una espléndidísima casa alta con mas de 30 habitaciones y de la parte baja de grandes almacenes, depósito, y muchas piezas habitables

El terreno mide 28 vs. de frente al Norte por 60 de fondo

El edificio ha sido tasado por el arquitecto D. Isaac B. Lacoona en	$	7.6,207
El terreno que antes valia 30,000 ps vara, ahora ha sido tasado en 20,000 ps vara	"	560,000
	$	1 286,3
Deduccion de 15 0/0 por uso del tiempo, sin embargo de que el edificio no ha sufrido nada, pues lo mantiene nuevo	$	118,946
Su costo líquido	$	1 177,361

Como he dicho anteriormente tengo que vender esta propiedad a cualquier precio por la necesidad de chancelar un crédito al Banco Hipotecario. La finca estará hasta el dia del remate en exhibicion.

Nota—Se previenen varias cosas. 1º Que el hermoso edificio es aparente para los siguientes establecimientos «Sociedad Rural» colegios, barraca, hospital ó formar 4 casas para obtener una pingüe renta & 2º Que el dia del remate estará espresamente el arquitecto para esplicar a los interesados [illegible] dar algunos otros informes que se necesiten al respecto. 3º Nos permitimos llamar con toda seriedad la atencion de las personas pudientes concurran el dia del remate y 4º Por mas informes y ver el plano y las tasaciones, se sirvan pasar los interesados por la escribanía del Sr. D. Miguel Barrenechea, Bolivar n. 2

Eastman Gowland y Ca.

De una linda casita al Norte

CALLE ESMERALDA 278

Al mas alto precio

RENTA [illegible] 700 PS MENSUALES

El juéves 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde

Remataremos esta propiedad situada en el centro de la ciudad donde nadie vende. Compuesto su terreno de 6 varas 57 cts de frente por 16 varas 34 cts de fondo, con 4 piezas, cocina y demas oficinas, esta casa se rematará por lo que den por ser esta la órden terminante de su dueño. Escrituras de primer órden

Por mas informes á los rematadores Victoria 111 y 113. F17

Por el mismo

Judicial

AL NORTE AL NORTE

De la magnífica y bien situada finca

Situada en la calle San Martin n. 513

TASACION 150,000 PESOS m/c.

El juéves 28 de Marzo a las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra instancia, perteneciente a la Sra. Da. Manuela Martinez de Castro, esta espléndida propiedad situado en el paraje de mas porvenir, compuesto su terreno de 12 varas 87 centésimos igual a 12 mts. 0, 1 centésimo de frente al Oeste, con 41 varas 88 cts. igual a 35 mts 0.7 cts. de fondo al Este.

Nota—No se admitirá oferta que baje de su tasacion, por haber sido ordenado judicialmente en su nueva retasa.

El comprador abonará el 5 0/0 al estenderse el boleto de compra venta.

Por mas informes al Escribano Sr. D. Leandro Garcia ó a los martilleros Victoria 111 y 113. F19

Por el mismo

Judicial

De la espléndida

Y HEMOSA PROPIEDAD

Calle Belgrano n, 16

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA VICTORIA

18 1/2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion $ 340,414 m c.

2/3 partes ps. 232,942 m/c.

El dia 26 de Marzo a las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zabalia y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, algibe, letrina, con 2 grandes patios y un mirador. Esta finca fue tasada el año 1873 en ps. 750,000 m/c.

La base actual para su venta es de $ 232,942 m/c. de renta mensual 1,500 $ m/c, su terreno se compone de 18 1/2 vs. de frente a Sud por 42 vs. 20 centésimos de fondo al Norte.

Nota—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra venta. Títulos superiores.

Por mas informes a la escribanía del Sr. D. Ignacio Piñeyro, escribanía que fue de Piaggio, ó los martilleros, Victoria núm. 111 y 113. F19

Juan Manuel Perez

De un importante establecimiento de saladero y grasería en la ciudad de Chascomús, para el dia 17 de Marzo de 1878.

En el dia indicado y en virtud del mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la grasería y terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. Juan Hanamounny, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de 40 y tantas cuadras cuadradas con cercado de madera fuerte, alfalfares, quinta etc. y la grasería con todos sus poblaciones necesarias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes y todos los demas útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado. La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga a los licitadores y bajo la base de 4/5 partes del precio de sus tasaciones, que son sumamente bajas, pues en un establecimiento que sin contar los terrenos, costó a su dueño mas de un millon de pesos, vá a servir de base para la venta del todo, la suma de 577,624 ps. m/c, importe de las dichas cuatro quintas partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado a las 5 de la tarde.

Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe, domiciliado en Chascomús, dará allí cuantos detalles se pidan a los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo está dando una buena renta.

Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta en Buenos Aires calle Victoria n. 120. Chascomús Febrero 14 de 1878. Juan M. Perez. F17

Juan M. Perez

REMATE JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Chascomús Dr. D. Doroteo Benavente, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los objetos que en seguida se detallan, en virtud de ejecucion seguida contra Don Augusto Zentner por Don Victoriano Arestegruy 5 puñales surtidos con bainas de plata, 7 bainas surtidas para puñales, 7 talerma sin lonja, 3 rebenques cabo de plata con lonja, 3 mates de plata, 3 rastras de botones, 1 pallilero de plata, 6 pares de riendas, 1 par de espolines, 4 cabos de arreadores, 1 frasco con copas, 3 pares de copas, 4 prendedores, 1 prendedor y 2 carabanas, 1 par carabanas de medio luto, 1 medio aderezo, 2 relojes de oro.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia 9 de Marzo a las 4 de la tarde en los salones de la conocida "Fonda Francesa". No se olviden los especuladores; no hay tasacion y las prendas detalladas se venderán por lo que den. Mas informes a la casa del rematador calle Belgrano núm 42. F16

Nicandro Dorr

JUDICIAL

IMPORTANTE

De un almacen

El juéves 21 de Marzo a las 11 en punto de la mañana, a la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, al remate del almacen de comestibles y bebidas, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Delepiani, situado en la calle de Cuyo esquina de Cerrito, y cuyo pormenor es el siguiente:

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, priorato, caña, aguardiente, nueces, garbanzos, pimienta, sal, [illegible] yerba paraguaya, azúcar, arroz, fideos, cerveza, aceite [illegible] a la vista.

Por mas pormenores al rematador, Potosí 31. F21

M. I. Lupo y Ca.

[illegible]

H. Baizan

El domingo 24 del corriente a las 4 de la tarde de un espléndida finca que se le puede dar el nombre de taza de plata situada en la calle de Cangallo núm 900 entre las de Callao y Riobamba la venta es sin límite ninguno porque el dueño observa el sistema inglés como lo observó en la casa que se remató en la esquina Cuyo y Azcuenaga que tambien era de el y se vendió a lo que dieron sin hacer el propietario la mas simple observacion con respecto al precio. Con esta propiedad le ha de suceder lo mismo por que jamás he tratado con una persona tan de suerte y desinteresada como el dueño de las mencionadas fincas. El pormenor es como sigue el terreno donde esta edificada esta preciosa casa se compone de 9 vs. de frente por 41 vs. de fondo 8 lindísimas piezas incluso 3 de altos de donde se domina todo Buenos Aires a mas de los Balizas exteriores así es que sirven de mirador: todas las piezas de primer órden trabajadas en cal tirantes de madera dura cielos razos de yeso todas llenas de guarniciones modernas, empapeladas con riquísimo papel pisos de madera sola con portada cuarto de baño, cocina de primer órden varias maquinarias para subir la comida y el agua para los altos dos letrinas dos zaguanes techos y patios embaldozados zaguan y pisos con piedra mármol buenas arañas y brazos de gas un comedor a la moda inglesa lo mas lindo y mas aseado que puede desearse un hermoso cristalero que cubre todo un paño de pared donde se puede depositar todo la que se quiera seguro que no se necesita mas mueble en el comedor para numerosa que sea la familia fuertes percianas a los patios un lindo todo nuevo aljibe resumidero una baranda de fierro por todo el rededor de los altos, varias plantas una escalera de caracol para subir a los altos y una infinidad de comodidades que no se detallan por su mucha estencion pero el que se interese puede examinarla cuando quiera.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F20

Por el mismo

El domingo 24 del corriente a las 6 de la tarde, de una casa que se encuentra invadida por los indios del 2 p% de los mas malos porqué hay otros del 1 1/2 p%. Situada en la calle de Chile núm 973 entre las de Rincon y Pasco, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 11 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 6 lindas piezas incluso dos grandes salas que cuadran el patio todas con buenas maderas, puertas y ventanas a la moda, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde, un hermoso parral en el primer patio y en el segundo varios árboles frutales incluso un hermosa higuera de higos de España, esta si que se le puede dar el nombre de quemazon pero como he dicho antes se espera una gran invasion y aunque llegue hay que pegarle fuego al campo.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F20

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente a las 6 de la tarde el último remate de despedida, porque el martillero no trabajara hasta pasado el carnaval, puesto que despues de las fatigas de todo el año justo es que se divierta un poco, y todo esto resulta porque soy un joven alegre y que me gusta hacer alegrar a todos mis amigos

Se rematan cinco lotes de terreno situados en la esquina de las calles de Mejico y Alberdi mirando al Sud y Oeste, cuyo pormenor es como sigue,

1. lote núm 1 20 vs de frente por 30 de fondo formando esquina.
Núm 2 10 vs. de frente a Alberdi por 40 de fondo.
Núm 3 10 vs. de frente a Méjico por 30 de fondo
Núm 4 10 vs. de frente por 40 de fondo
Núm 5 10 vs de frente por 40 de fondo

Todo a quemar por lo que den Mas pormenores al rematador Bolivar 47. F20

Por el mismo

El domingo 24 del corriente a las 2 de la tarde de un lindo terreno situado en la calle de Paraguay entre Junin a Andes mirando al Sud frente al gran edificio que se construyen para hospital paraje que adelanta rapidamente debido a este edificio y el que se ha construido para colegio normal cuyo pormenor es como sigue. El mencionado terreno se compone de 10 vs. de frente por 33 de fondo queda en medio de dos edificios mas pormenores al rematador Bolivar 47 F20

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado de mercaderías generales

El viérnes 22 de Febrero a las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes de diferentes marcas, percalina uso y doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colchas, medias largas, peinetas, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotiana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. F16

M. Hidalgo y Ca.

Número 5.870

De una linda casita central, calle de Garantías número 184

Entre Cuyo y Corrientes

Base de venta $ 40000 mjc.

El viérnes 22 del corriente a las 5 de la tarde, se procederá a la venta de dicha propiedad, costó esta propiedad ps 70,000 m/c.

Esta bien tasada y casi es la base de esta venta, compuesta de 5 piezas incluyendo una de altos y gana 600 ps de alquiler. Los títulos son por consiguiente superiores, habiendo sido bastantemente autorizado para realizar dicha propiedad.

Por mas pormenores, Potosí n. 91. F15

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su nueva casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El juéves 21 del corriente a las 12 en punto se rematarán a la mejor postura y a dinero de contado un variado surtido de comestibles y bebidas compuesto de lo siguiente:

10 tercerolas aguardiente fuerte, 10 cjs betun americano, 30 bolsas nueces, 10 id garbanzos españoles, 10 id pimienta en grano, 20 id sal fina, 4 cjs copas finas, 20 frasqueras ginebra, 50 damajuanas ginebra, 50 id aguardiente, 10 id anís, 10 cjs tabaco americano, 10 tercios yerba paraguaya, 20 millares cigarros de la paja, 30 cjs cerveza alemana, 15 id aceite italiano, 50 id pasas de Mendoza, 50 id kerosene, 25 id velas estearinas, 10 id maizena, 50 id azul, 10 id chuño, 10 id jabon español, 3 id canela, 25 juegos tinas americanas, 50 cjs vermouth, varias marcas, 30 id oporto y jerez, 40 id coñac, 10 id bacalao, 20 cajas té fino, 10 cjs sal en tarros de vidrio, 5 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas papel estraza, 20 resmas id para bolsas, 2 bultos bolsas de papel, 80 arrobas jabon amarillo y otros artículos.

Al mismo tiempo—23 barricas azúcar refinada de Marsella. 30 cajones fideos, 4 bocoys vasos. F16

Augusto Bullrich

NOTABLE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA DE SAL

SITUADA EN LA CALLE PERÚ N. 526 ESQ. EUROPA

Por lo que den

El viérnes 1º de Marzo a las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y del síndico del concurso de Don Antonio Lagrange todas las existencias de la Fábrica de sal cuyo detalle es como sigue.

Tachos de cobre grandes de fundicion cuartillas, bancos, armazones, hornos de ladrillos, bombas de bronce para conducir el agua a los filtros. 2 grandes filtros de madera con sus caños correspondientes; escaleras grandes y chicas, 57 canastos de paja, 64 cajones de madera, 39 tinas, horquillas y palas de acero, pilones para embarricar y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. Se ruega a los Sres. compradores de recibir los artículos hasta el dia siguiente del remate.

Por otros datos al martillo San Martin 51 primer patio. F16

José M. Amenedo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y por ejecucion que sigue la Sucursal del Banco de la Provincia con D. Blas Guerrieri, el dia 2 de Marzo próximo y hora de 12 de la mañana, procederé á vender en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, una finca perteneciente al ejecutado, edificada en el solar letra H de la manzana núm. 54. Fué tasada en la cantidad de 17,250 $ m/c. y no se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El remate tendrá lugar en las galerías de la casa municipal.—Las Flores 13 de Febrero de 1878.—*J. M. Amenedo.* F16v27

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

Magnífica posicion á 1 cd. de la ribera, en la Boca del Riachuelo al lado del teatro en la calle Real, en el punto mas comercial de aquella localidad.

El Domingo 24 de Marzo á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de una hermosa propiedad situada en la calle Gral. Brown núm. 94 y 96, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Biñoles de Fabiani; compuesto de 15 vs. de frente al Este igual á 12 mts. 99 cts. por 60 vs. de fondo al Oeste igual á 52 mts. 96 cts. tasada en todas sus partes en la suma de 133,886 $ con 50 cts., base para la venta 89,260 $ m/c; con 9 piezas de madera en muy buen uso, 1 cd. para panadería con su correspondiente horno y paredes necesarias, caballeriza de tabla y cerco de madera, pozo de rica agua brocal y pilares de fierro, sumidero, letrina pies de parra y zarzos de fierro.

El comprador sea conocido ó desconocido, entregará al firmar el boleto 5,000 ps. m/c. como seña y anticipo.

Por otros datos y ver los títulos á la escribanía del Sr. D. José Fernandez, Victoria núm. 83 ó á los martilleros Victoria núm. 100 ó en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm. 42. F15

Por el mismo

Del magnífico Pailebot Laurentina situado en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena donde estará la bandera de remate, el domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños a la mas alta postura y dinero de contado el mencionado Pailebot listo para navegar del porte de 300 @ y calado 7 cuartas con todos sus útiles necesarios en muy buen estado velamen nuevo, jarcias, cabo de cuero, ancla, bote, &. &. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista al tiempo del remate. Al mismo tiempo venderemos una infinidad de artículos navales 5 cuñetes clavos ingleses de 2 1/2 3 1/2 4 y 5 pulgadas, velas, cabos de cuero encerados de trojas cadenas motones a cilindro pintura de varios colores, remos, palas de canoa y muchos artículos que estarán á la vista. Por mas informes Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 42. F21

Por el mismo

Importante remate naval de la goleta «Angelita Libre» situada en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 24 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, todos los útiles de dicha goleta consistente en velas, anclas, anclotes, cadenas, cadenitas, encerados de troja, palos, vergas, bauprés, botalones, baston de foque, id de contra foque, masteleros, cabos de cuero, id de alambre, id manila, id de Rusia, jarcias, capas, gafas, garncho, compases, cocina económica con sus útiles, remos, palas, lancha y canoa, etc., etc. y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo

A las 4 de la tarde venderemos por órden espresamente de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado, la goleta «Santa Familia» del porte de 5,000 @ y calado 9/4, con todos sus útiles correspondientes en muy buen estado, lista para navegar con su bote y canoa.

Por el mismo

Judicial—A las 10 de la mañana, por órden del Sr. Juez de la Parroquia de San Juan Evangelista, venderemos una casilla, cocina y cerco situado en la Vuelta de Rochas, calle Nueva Roma entre las de Coronel Rosetti y Sarmiento, compuesta de 3 piezas alta y baja con 7 vs. de frente por 8 de fondo.

Al mismo tiempo venderemos el casco del pailebot «Manuelito» situado en la Vuelta de Rocha, al lado del Sr. D. Domingo Olcheso se tierra en el astillero, con su molinete.

Por mas pormenores á los martilleros, Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm. 42. F21

José U. Bulnes

Judicial

Para los pobres de un terreno

En el pueblo de San Martin tasacion 14,344 ps. m/c. 2/3 partes base para la venta [illegible]

El dia 28 del corriente á las 3 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible]

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El miércoles 27 de Febrero a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle Centro America, formando esquina a la de Quirno, cuyo terreno consta de diez mil ochocientos noventa y dos vs. cuadradas, teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 vs., previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de Nor-Oeste á Sud Este una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en la área hipotecada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. ftes. concedido sobre dicha propiedad á D. Daniel M. Cason, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7,000 $ pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 590 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

C. Tobal y Ca.

Del magnífico terreno calle Entre-Rios (Boulevard) núm 288 entre las de Chile é Independencia. Area 12 vs. de frente al Oeste por 64 de fondo, propio para levantar un suntuoso edificio, la calle es empedrada y tiene los caños de aguas corrientes y gas. Tasado recientemente en la suma de 120,000. Ojo, atencion. Base para la venta la insignificante suma de 70,000. Hay que vender.

El domingo 24 del corriente a las 5 en punto, venderemos por órden de su propietario el terreno arriba indicado el cual mide 12 vs. de frente por 64 de fondo, habiendo construido en dicho terreno un gran galpon de caballeriza con piso empedrado hasta la mitad del terreno y un espacioso altillo de maderas duras para guardar el forraje, tiene además 2 espaciosas piezas de tablas, letrina, pozo, etc. etc.

Respecto a su situacion creemos inoficioso recomendarlo, pues dicha calle (Boulevard) es sin disputa la mejor del municipio, en ese paraje no se edifican casitas sinó grandes palacios. Los títulos son magníficos. En vista de todas estas comodidades y ver su base tan insignificante, no dudamos que los que quieran hacer un buen edificio en parage tan codiciado como este, pierdan esta brillante oportunidad. Repetimos: Hay que vender.

Para mas informes ver a los martilleros en su escritorio Potosí 139 (altos). F12

Por el mismo

Judicial

De una casa al Norte

Calle de Charcas números

669 y 671

Con dos piezas de material

El Domingo 24 de Marzo á las 4 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y sobre las 2/3 partes de su tasacion, la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Ru[illegible] Diaz.

Su área se compone de 7 vs. 80 cts. de frente al Sud por 73 vs. 65 cts. de fondo al Norte, lo que hace una superficie de 574 vs. 47 cts. cds. Títulos superiores.

La tasacion practicada recientemente, asciende á la insignificante suma de 58,908 $ 49 cts., base para la venta sus 2/3 partes 39,272 33 cts.

Por mas informes ver á los martilleros en su escritorio Potosí 139, (altos). F19

Barra é Iriarte

¡¡Mucho OJO Mucho!!

En nuestro escritorio San Martin núm. 31

Espléndido campo en la Magdalena, media legua de lo mejor del partido, pastos tiernos propios para ovejas ó invernadas, libres de inundaciones: en fin aquello q' ni con linterna se encuentran hoy, por su inmediacion y ventajosas condiciones.

El dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, sin falta alguna, remataremos por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado, este magnífico campo, conocido en el Registro Gráfico por de Bosino y cuyos linderos son: por su frente Roman Fernandez, por el fondo parte del mismo vendedor, por un costado «Todos los Santos» y «Concordia» y por el otro herederos de Patricio Hamilton.

Este campo reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de $ 8,000 en cédulas de la série A que el comprador podrá continuar con ella.

Los títulos son de primer órden, los interesados podrán con anticipacion pasar vista por el campo, pasando primero por el escritorio de los rematadores San Martin 31, para tomar informes.

¡Alerta pues y no dormirse que es de primo cartelo. F12

Alberto Gelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En el pueblo de Chivilcoy

El dia 10 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Dos casas y terrenos. Por lo que den

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades.

Un terreno sito en la calle 83, esquina á la calle 44, cuya área es de 12 varas y 1/2 frente N. E. y 40 y 1/2 varas de fondo al S. O., hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 83, con seis piezas de material: pisos de tabla, cocina &. Area 12 y 1/2 varas frente al N. E. por 40 y 1/2 varas fondo.

Otra casa—Contigua á la anterior, con dos grandes piezas á la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho grandes galpones á los costados, y un granero al fondo, embaldado y con capacidad para 2,000 fanegas trigo. Area 21 m. 65 ó sean 24 varas y 3/4 de frente y 34 m. 40 ó sean 40 y 1/2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 83, (frente á las casas anteriores.) Area 40 varas a la calle 44 frente al N. O. y 60 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 164, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1/2 cuadras cuadradas ó sean 101,244 metros.

Martilleros, Suipacha 264. F6

Teófilo Lanus

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De todas las existencias del almacen de comestibles del concurso de D. Juan Casse, almacen conocido por San Pior á arena

El Miércoles 27 de Febrero 1878 á las 12 en punto remataremos dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso D. José María Belgrano todas las existencias de dicho almacen consistiendo en bebidas artículos de hojalatería y ferretería, yerba, almidon, cigarros, aceites loza, & &. tambien vidriera, balanza, y varios útiles mas que estarán a la vista. F13

F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central. De la valiosa propiedad situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General Belgrano, conocida por la «Cancha de Pelota» y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El Miércoles 27 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la importante y valiosa propiedad arriba indicada situada, en la calle 11 de Setiembre haciendo esquina á la del Gral. Belgrano y á 1 cd. de la plaza principal, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 1/2 vs. de fondo, lindando por el frente calle por medio con terreno del Sr. Aitolaguirre, por el Sud Este calle por medio con D. Pedro Manyini, por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

El edificio en este terreno se compone de 10 habitaciones y un gran galpon con paredes en cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad y que no hace mucho tiempo ofrecieron por ella 350,000 $ m/c. ha sido tasada en la baja suma de 222,460 $ m/c. y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importa 148,975 $ m/c. y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo á los interesados la puntual asistencia al dia y hora del remate. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 44. E27

Felipe Otaño

JUDICIAL

En Dolores

El domingo 17 del entrante mes de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé a vender todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Lorenzo Bustamante, cuyo detalle es como sigue:

Una chacra de cuatro cuadras por costado, cercada de alambre y ñandubay con dos casas de material, techo de paja y un pozo de balde, tasado todo en 20,000 ps. m/c.

Una chacra contigua a la anterior tambien con cerco de ñandubay y alambre, tasada en 10,000 ps. m/c.

Cuatro carretas en buen estado, tasadas en 2000 ps. m/c cada una, 2 carros de bueyes en 1500 ps. cada uno.

Los bienes inmuebles se venderán por las 2/3 partes de su tasacion y los muebles por lo que den.

El remate se efectuará en el mismo local de la finca arriba a 30 cuadras mas ó menos al Sud de esta ciudad.

Por mas detalles, Cramer 44. F17

Lino D. Lagos

Judicial en el partido de Pila y Chascomús. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia un campo de estancia en el partido de Pila y una casa en Chascomús perteneciente a D. Felipe R. Girado.

El mártes 26 de Febrero procederé a vender en remate en el pueblo de Chascomús Hotel Provenzal, a las 2 de la tarde, las siguientes propiedades:

Un campo de estancia en el partido de la Pila compuesto de [illegible] cuadras cuadradas, con un gran edificio con las siguientes [illegible] ... D. Juan N. Casco por el sud este, D. Roberto Wilson por el Norte Oeste D. Gregorio Planes y por el sud oeste D. Tomas Daily, y está ocupado hoy el edificio por el juzgado de Paz y comandancia de Pila ganando 2500 ps. m/c. de alquiler.

Hay á mas algunas cabezas lanares finas, [illegible] caballos, [illegible]

Una casa en el pueblo de Chascomús, en la calle Moreno núm. 28, edificada en un terreno de 40 vs de frente al Oeste [illegible]

El remate de aquellas propiedades lo haré en el Hotel Provenzal [illegible]

Por mas pormenores ocurrir al Rematador Perú 87 ó a Secretaría de D. [illegible] F15

Ramon Zabala

JUDICIAL

ps; 1 marca de fuego en 2,500 ps; de 80 a 100 @ lana, y otras varias menudencias que no se detallan pero todo estará a la vista ese dia, los interesados que quieran ver su estado, puedan pasar por lo de del Barnio quien les indicará el puesto donde se hallan, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.—Saladillo Febrero 15 de 1878. F18

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud

El Miércoles 27 de Febrero a las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de la localidad, procederé a la venta a la mejor oferta y al contado de varias alhajas de pertenencia de D. Armand Porcher en la ejecucion que contra él sigue D. Antonio Lagomarsino, entre las alhajas hay un rico reloj inglés con su correspondiente cadena. La venta se efectuará en el mismo juzgado de Paz calle de Mitre núm. 3 y 4 F19

NOTA. El remate anunciado para el domingo 10 de Marzo en Barracas al Sud, queda suspendido hasta nuevo aviso, por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia.

Ruperto Dhers

JUDICIAL

EN EL AZUL

El juéves 21 del corriente mes a las 4 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de paz Dr. D. [illegible] todo el cuerambre existente en la comisaría de policía y tablada de este partido y provinientes de decomisos. La partida toda de cueros se compone próximamente de mil lanares y 400 vacunos.

Nota—Debiendo efectuarse el remate en la comisaría, se procederá a las 9 de la mañana del mismo dia a sacar todo el cuerambre en el patio de la misma, para que los interesados puedan inspeccionarlos. Oportunamente a las 4 en punto. F19

José Orfila

Judicial

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz.

El 26 de Febrero a las 4 de la tarde, procederé a vender en remate y dinero de contado, una preciosa finca ubicada en el pueblo del Azul a 2 cuadras de la plaza y donde estará la bandera de remate perteneciendo a dicha propiedad a la Sra. Da. Josefa E. de Oyuela y por ejecucion seguida por D. José Patassi; compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared con 3 magníficas piezas de material, techo de fierro, 2 de adobe crudo, techo de paja, letrina, pozo de balde, &.

Dicha propiedad linda por el Sud Este calle por medio con D. Vicente Pereyra, por el Sud Oeste con D. José Leguizamon, por el Nord Oeste con D. Manuel Burgrano y por el Nord Este con D. Demetrio Sosa.

Tasada en todas sus partes en la ínfima cantidad de 53,770 ps. m/c. sus 2/3 partes, base para la venta 35,847 $ m/c., no admitiéndose oferta que no exceda de esta última cantidad.

Ojo a los especuladores. Llamo la atencion sobre esta propiedad situada en uno de los mejores puntos del comercial pueblo del Azul y por su baja tasacion, no pierdan esta pichincha. F19

Alejandro G. Gomez

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D.

Antonio Herrera

CALLE CORRIENTES 848

Por ausentarse la familia al campo

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. Herrera todo el movimiento de su casa á saber:

Sala—1 rico alfombrado de Bruselas á medallones, 1 rico juego de sala doble, 2 juegos de galerías doradas con cenefas azules y cortinados bordados y demas accesorios, 1 espejo á medallon luna Venecia, 1 mesa centro piedra mármol, 1 piano jacarandá perpendicular 7/8 de excelentes voces, 1 lámpara solar de composicion, 1 brazo cristal para gas, 2 ricos grabados, 2 rinconeras, bancos, salvaderas, adornos y mil otros.

Antesala—1 medio juego tapizado en damasco compuesto de 9 sillas, 1 sillon, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 espejo óvalo Vitase, 1 alfombrado de tripe doble ancho, 1 sofá, varios cuadros y 1 rico reloj.

Primer dormitorio 1 rico juego dormitorio imitacion jacarandá, compuesto de 5 piezas a saber 1 cama 1 ropero 1 mesa luz 1 cómoda 1 lavatorio 1 percha una docena sillas 1 lámpara y varios adornos.

Otra pieza—1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama fierro cómodas mesas ropero [illegible] lámpara con tinados cuadros 1 alfombrado.

Comedor—1 hermoso juego de comedor compuesto de 15 piezas 1 mesa comedor 1 mesa trinchar 1 aparador y 12 sillas 2 sillones asiento paja, 1 reloj, juegos de chimenea 1 rico juego de té porcelana cristales bandejas, 1 servicio de loza diario botellas a 1 alfombrado cuadros 1 rico espejo.

Dos dormitorios mas compuestos con muebles de poco valor.

Patios, cocina, y cuartos de sirvientes—varias sillas 2 camas 1 ropero fino algunos juegos de cocina balde y soga de la aljibe varias plantas como ser jazmines del cabo y otras. F19

Francisco Bulnes

Judicial

Por órden del señor Juez de Comercio

Dr. D. Julio Fonrouge

Y COMO PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D. SEVERO SANTOS

De una casa esquina á las calles número 21 y 30 de la ciudad de Mercedes

El dia 7 de Marzo a las 12 1/2. Tasacion $ 374,439 28 centavos m/c., y las 2/3 partes ps. 249,626 18 centavos base para la venta.

La mencionada casa tiene 12 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldosados, empapeladas, 2 zaguanes, 3 letrinas, 3 cocinas, y un cuarto carbonera, pozo de balde, todo es hecho a todo costo, puertas y marcos de buenas maderas, reboques, cielos razos, empapelados con su correspondiente cornisa.

El terreno mide a la calle número 21 38 varas 80 centésimos y a la número 30 30 varas 64 centésimos.

Esta magnífica propiedad se encuentra alquilada. La localidad es inmejorable.

Por mas informes al martillero calle de Tacuarí núm. 416. Las tasaciones se encuentran en la escribanía de Don Juan Gonzales, Tribunal de Comercio. F19.

Por el mismo

Judicial al contado y mas alto precio de un carruaje con sus correspondientes guarniciones.

El Viérnes 1ro. de Marzo a la 1 del dia se procederá a la venta en público remate del carruaje indicado por órden del tribunal de comercio y ejecucion que se le sigue por la escribanía de Lijo a D. Ramon Cabeza ejecutante D. Francisco Dondo. La venta tendrá lugar en la plaza pública del pueblo San Martin frente al juzgado de Paz. F19

Por el mismo

Judicial

De una casita, calle Ceballos núm. 782

El lúnes 4 de Marzo á las 3 de la tarde, tasada 1ra. vez en $ 48,197 55 cts. m/c. y retasada últimamente en la suma de $ 38,032 20 cts. hoy sus 2/3 partes 25,388 pesos 12 cts.

Por mandato judicial y ejecucion seguida por D. Agustin Rocatagliata contra D. Saibio Beatós, se venderá la antedicha casita pasando las 2/3 partes de la tasacion.

El terreno mide de frente al Oeste 9 vs. 35 cts. por 35 de fondo al Este, con 3 piezas de azotea rebocadas, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared.

Da de alquiler $ 250 mensuales; para ver las tasaciones, escribanía de Reynoso Tribunal de Comercio, Perú 130. F19

Aquilio Balgorri

FIESTA DEL CENTENARIO DE SAN MARTIN

Regalo de terrenos de pueblo

Quintas y chacras

En el importante pueblo

BRANDZEN

Cabeza del partido del mismo nombre sobre la Estacion Ferrari, F. C. S.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde regalaré (por no decir venderé) al mejor postor, lotes de terrenos de todas dimensiones en este floreciente pueblo, llamado en breve a ser uno de los mas importantes, de la via del Sud, por su situacion, calidad de sus tierras, por la importancia de las estancias que lo rodean y por ser el asiento de las autoridades del Partido.

Su propietario me ha autorizado á vender estos terrenos á todo precio y en dimensiones al gusto de los compradores, creyendo como buen patriota solemnizar de un modo efectivo y duradero al centenario del gran San Martin, y verdaderamente, ¿que mejor modo de conmemorar tan grandioso acontecimiento, que comprar por cuatro reales un pedazo de tierra fértil y bien situada, que será un dia no lejano el porvenir de nuestros hijos? dejándoles así un recuerdo de imperecedero de una fiesta que solo volverá de aquí á cien años.

Ningun padre de familia que profese algun cariño á sus hijos debe dejar de adquirir un pedazo de terreno en este pueblo, cuyas autoridades ha conseguido ya los elementos para dotarlo en breve de casa municipal, escuela é iglesia.

La venta se hará á la hora designada sobre los mismos terrenos, pudiendo así convencerse los compradores de las ventajas antes dichas y conocer prácticamente el terreno que se les vende y que no se les dará gato por liebre, pues está todo delineado y amojonado.

Por planos y otros pormenores ocurrir al rematador, 25 de mayo núm. 23. F19

Peralta Ramos y Ca.

DE UNA CASITA CHICHE

Calle Venezuela n. 787

TRAMWAY A LA PUERTA

1200 ps. de renta

BASE PARA LA VENTA 90,000 PESOS

El juéves 21 a las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño una preciosa casita situada en la calle de Venezuela 787 entre Zeballos y Solís, con tramway á la puerta.

El edificio recientemente pintado se compone de cinco piezas con cielos rasos, pisos de tabla, cocina y letrina, 2 patios con un magnífico zarzo de fierro para parras, la sala con dos ventanas a la calle, frente a la moderna, maderas duras, edificio hecho a todo gusto. El terreno se compone de [illegible] ha sido avaluada por varios maestros mayores en la cantidad de 145,000 [illegible] en este momento, costando al dueño mas de 200 mil pesos.

Títulos de primer órden, se admitirán ofertas particulares antes del dia del remate. Mas datos Bolívar 34. F18

Manuel de la Serna

[illegible] calle de Bolívar 85 y Potosí [illegible]

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad

J. Alberto Astengo

Judicial

De una buena casa al Norte

CALLE SUIPACHA N. 525

EL DOMINGO 17 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3/4 vs. de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muro ensanchando un poco en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas mas, pozo, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m/c. siendo las 2/3 partes de 100,000 $ m/c. que solo el terreno vale mas en esta localidad tan linda. Para ver la tasacion y demas en la calle Defensa núm. 86. Escribano D. Eleazar Repetto, títulos buenos á Victoria núm. 23.

Nota. Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto. F15

Por el mismo

Judicial

De una casa

para pobres

El viérnes 1º de Marzo a las 4 en punto, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Zavalía por la ejecucion q' sigue D. Eleuterio Aguilar con D. José Canepa, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha casa, situada en la prolongacion de la calle Perú entre la de San Luis y otra sin nombre, al costado de la quinta de Brown la casa se compone de 2 piezas de azotea, maderas duras, cocina, pozo y demas, con 10 vs. de frente por 30 de fondo. Tasada hoy en la suma de 22,400 ps. m/c. siendo las 2/3 partes 14,936 ps. m/c.

Títulos buenos, por ver su tasacion y demás, Defensa núm. 86 1er. patio, escribano Sr. Muniza ó Victoria núm. F16

A. C. Dessein y Ca.

(Antes Suarez y Dessein)

Judicial

De dos magníficas propiedades

CON UNA GRAN CURTIEMBRE

En Barracas al Norte

Retasadas

Producen mas del 1 p$ mensual

Pertenecientes al concurso de don Francisco Ferrari

El domingo 24 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge 2 espléndidas propiedades, edificios modernos, sólida construccion y con mucho terreno, estas están alquiladas y dan mas del 1 p$ mensual, ademas son llamadas a tener un gran valor. Llamamos la atencion sobre las nuevas tasaciones practicadas por el arquitecto Sr. Burgos que son bajísimas.

1ra. propiedad

Con una gran curtiembre de 49 piletas, calles San Antonio, Presidente y Sta. Adelaida.

TERRENO—60 vs. 30 cts. de frente al E. calle San Antonio por 101 vs. 60 cts. de fondo al costado Norte y 101 vs. 20 cts. tambien de fondo al O. por el costado Sud calle Presidente y 54 vs. por el costado O. calle Sta. Adelaida, equivalente á 5,801 vs. 60 cts. cds.

EDIFICIO CASA Y CURTIEMBRE—9 piezas de material bien construidas maderas duras, 2 zaguanes, 1 cocina, algibe, 2 pozos, 2 letrinas, 2 lavaderos, 1 baño, varias piezas de madera, caballeriza y cochera con techo de fierro galvanizado, 5 galpones de los cuales 3 con techo de teja francesa y 2 con techo de zinc, 40 piletas rebocadas con tierra romana, ademas 1 armazon y mostrador.

2ª propiedad

Calle California formando esquina al E. con la calle Sta. Adelaida.

TERRENO 25 vs. de frente al E. calle Sta. Adelaida por 31 vs. de fondo al Oeste dando frente tambien a Norte calle de California, equivalente á una superficie cuadrada de 775 vs.

EDIFICIO 11 piezas de material bien construidas, zaguanes, pisos de baldozas en las piezas y patios, umbra en de mármol, 4 cocinas, letrina, algibe de 216 vs. cúbicas, calzado en piedra y arena de Montevideo, con 3 brocales, 1 zótano calzado en la pieza de la esquina, altillo con escalera y un armazon con vidrieras y mostrador.

TASACIONES

1ª propiedad	1ª tasacion	409,431	$ m/c.
	2ª "	327,371	" "
Base para la venta 2/3 partes		218,247	$ m/c
2ª propiedad	1ª tasacion	208,773	$ m/c.
	2ª "	173,609	" "
Base para la venta 2/3 partes		115,740	$ m/c

La base para la venta de las 2 propiedades juntas queda reducida á la suma de 333,987 $ m/c. es decir la cuarta parte de lo que valen, ademas de la perspectiva de grandes obras que se harán en sus alrededores que les harán tomar un valor incalculable. Recomendamos que visiten estas propiedades, se fijen en las tasaciones y se convencerán que es un negocio pingüe.

Para ver las tasaciones Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio; otros datos en nuestro escritorio Perú 55.

NOTA—Prevenimos que en toda venta de propiedades judicial ó extra-judicial exijiremos al comprador el 5 p$ al contado. F8

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Y cuartos

SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN

Señalados con los números 877 al 887

El juéves 7 de Marzo a las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente a la testamentaría del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs. 60 céntimos de frente por 63 vs. 20 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 21 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 23 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada a 150 $. $ 225,188

Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 28 céntimos cuadrados á 150 $ la vara. 5,239

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud a 150 $ vara. 1,260

231,687

Edificio

Veinte piezas de azotea y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en $ 120,000

Tasacion $ 351,687

Base para la venta 2/3 partes $ 234,458

Aun que se designa la extension de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de más porvenir, inmediato al muelle de descarga y a los nuevos depósitos de aduana.

En seguida y por separado, segun disposicion judicial, venderemos 17 piezas techo de tabla incluso una de teja justipreciadas en 45,000 ps., base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir a nuestro escritorio, San Martin núm. 15. E21

Por el mismo

Judicial

DE UN ESPACIOSO TERRENO

CON UNA PIEZA DE MATERIAL

Arboles frutales y cercado de pared

Buena situacion

CALLE TALCAHUANO NUMERO 574

El viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente a la testamentaría del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 38 varas de ancho en la terminacion (inclusive tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2316 varas 97 céntimos cuadradas, avaluada á 74 pesos la vara cuadrada, importan. 164,056 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en 15,673 50

Arboleda en 2,485

Tasacion 182,214 28

Base para la venta 2/3 partes 121,476 19

Aun cuando se marca la extension, el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir a nuestro Escritorio San Martin núm 15. E21

Milani Hno.

Importante remate

DE CAMPO

En el partido

De la Lobería

Una área de legua y media

Campo alto de pastos sobresalientes, con su arroyo de legua y media de aguada permanente, [illegible]

El 26 del corriente de 1878 á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño una área de campo de 25 millones de vs. cuadradas ó sea legua y media.

El campo está situado en el arroyo de los "Mostazas" entre Tamangueyú y Quilenqué en el partido de la Lobería, siendo los linderos por el frente arroyo de por medio D. Fernando Arenaza, por el fondo D. Joaquin Barbosa, por los costados D. Federico Gandara y la Viuda de Quiroga. El campo tiene dos rodeos compuesto de 4 piezas, un corral para hacienda vacuna de 300 a 400 palos de ñandubay y un corral de ovejas de 40 vs. de frente de lienzos y postes.

Llamamos la atencion de los especuladores y estancieros sobre este magnífico lote de campo que se puede clasificar como el primer campo de esta Provincia por su abundancia de pastos de superior [illegible]

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provenzal [illegible] Brasil n. 3 donde estará el plano del campo a disposicion de los que quieran verlo. E21

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

En el hotel Provenzal

De 5 leguas y media de campo

En el partido de 3 Arroyos

A 30 leguas del pueblo del Tandil

SEGUNDA RETASA

TASACION 100,000 PESOS LA LEGUA

Base para la venta las 2/3 partes

66,666 ps. [illegible]

B. Nazar y Ca.

Para los estancieros

IMPORTANTE REMATE

De campos altos situados en el partido de

TAPALQUE

pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.

POR LIQUIDACION

EN N'TRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto. se rematarán los ricos campos que á continuacion se expresan, con las condiciones siguientes: mitad pagadera al contado y la otra mitad en 3 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p$ por año si se le conviniese al comprador.

N. 1 La Invernada Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 lagunas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone de 3 leguas cds. Dista del pueblo del Azul 12 leguas y 10 del de Tapalqué. Linda con 6 establecimientos de los Sres. D. Jorge Cormaue, D. José M. Gimenez, D. Juan M. Arlen, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro Tello. Tasado á razon de 200,000 $ legua, base para la venta 2/3 partes que son 133,334 $ legua.

N. 2 San Martin—Campo flor de pasto tierno con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 3 leguas cds. Dista 10 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarría. Sus linderos son los Sres D. José María Gimenez, D. José María Arce, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arlen. Tasado á 180,000 $ la legua; base para la venta 2/3 partes que son 120,000 $.

N. 3 Coronel Borges—Campo flor de pasto tierno. Su área es de 1 1/2 leguas cuadradas y 1 1/2 mas con derecho de posesion, Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arlen, D. Pedro Labaqui y el egido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps la legua base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mesturados con varias aguadas; los arroyos "Corto" y "Brandzen" y lagunas. Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arlen, D. Pedro Labaqui D. Rosario Pallero, y D. Juan Luna. Este lote está amojonado en fracciones de 2 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarría y 5 ó 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mesturados con un cañadon. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Pallero, Don Juan Luna y el ejido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 ó 65 leguas. del principio á 11 leguas del Ferro-Carril del Sud, de la Estacion del Azul 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 de de Olavarría.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como tambien las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que podemos garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, lo que los hace sobresalientes para la agricultura y muestra la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de la venta, en la seguridad de que despues verán que las tasaciones son sumamente bajas visto la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van a establecer y de las cuales una está ya funcionando. Por planos y por mas informes, pueden pasar los interesados por nuestra casa, calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E20

Por el mismo

Judicial

DE UN CHALET

En San Isidro

Al lado de la estacion de este pueblo

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D Rafael F. Aguirre

Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia doctor don Angel E. Casares, El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnífica propiedad ubicada en terreno de 58 1/2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—[illegible] un buen jardin y se compone de piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero etc depósito de agua, cuarto de baño, caballeriza, cochera, algibe de rica agua y demas dependencias necesarias, [illegible] todo costo, con techos de pizarra y de azotea, pisos de madera y cielos razos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene al frente son embaldosados y con umbrales de mármol en todas las puertas y galerías, los techos de la caballeriza y cochera son de teja francesa.

El cerco del frente y una parte de los costados son pilares de material con reja de fierro y un portón de entrada y el resto de los demas costados es de pared de material.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que puedan desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, su costo ha exedido en mucho á la tasacion pues esta solo es la cantidad de 296,519 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 197,687 $ m/c.

Los títulos son de 1er. órden y por otros datos ocurrir a nuestro escritorio calle Victoria núm. 156.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. F6

Avisos

EL

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268

Se trasladó

A la calle de Potosí n. 301

Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variarán la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbras, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el país.

Al público

Ponemos en conocimiento del público que hemos establecido en este pueblo en la calle 27 al lado de la sucursal del Banco, una casa de remate y comisiones en general bajo la razon social de Leyria Dominguez y Ca.

Recibimos mercaderías de Buenos Ayres y de la campaña para vender particularmente ó rematar á comision y se anticipa dinero sobre ellas.

Nos comisionamos de la compra y venta de hacienda y frutos del país, de fincas y terrenos, particularmente en remate.

Nos encargamos del arreglo de testamentarias, de la liquidacion de casas de comercio y de todas clases de asuntos judiciales.

Hacemos venir de Buenos Aires á comision, máquinas é instrumentos de agricultura, fierro, postes, alambre, maderas, tejas, carbon & &.

Anticipamos dinero sobre lo que se nos comisione para vender ó rematar y sobre sueldos de partidas de Policía.

Proporcionamos carretas y nos encargamos de recibir y entregar cargas por el Ferro-Carril.

Recibimos órdenes en nuestro escritorio y en Buenos Ayres en el escritorio de los Sres. Herrera y Gomez. Florida 83.

Azul, Setiembre 1º de 1877. *Leyria Dominguez y Ca.*

a15v15 marzo 1878 d. p. 1/8

Deposito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familia, [illegible] Wilson, [illegible] Singer [illegible] de brazo para cambiar elásticos, [illegible]

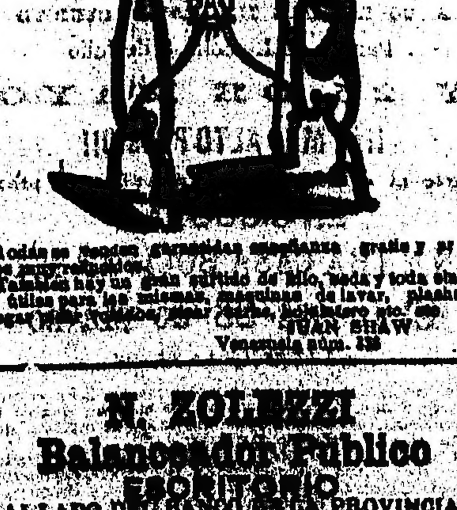

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y al [illegible]

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar [illegible] JUAN SHAW

Venezuela núm. 135

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

[illegible]

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

FLORIDA 125

Horas de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. Exceptuando los Domingos F 4 perm.

INDICE DE TITULOS

Testamentos testamentarios, títulos de propiedad en esta ciudad y campaña, id en la Banda Oriental, Entre Rios.

Las personas que posean propiedades, tanto en la ciudad como en la campaña y cuyos títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun documento público y deseen que sus propiedades, queden libres de todo defecto como para poder vender ó hipotecar ocurran á la calle de Santa Fé núm. 685, ámas poseo el Indice del Cabildo de Lujan desde su fundacion con espresion de todos los documentos públicos, que se otorgaron por ante dicho Cabildo, á mas tambien poseo el índice de testamentarias iniciadas por ese Cabildo.

Toda busca que se me encargue por los interesados tendrán resultado en el término de 48 horas ó antes.

Tambien se compran propiedades en la ciudad, aun que sus títulos sean defectuosos, por las buscas precios módicos, el índice es de mi esclusiva propiedad. *Cárlos Ca[illegible]* E17 perm.

GRAN TIENDA

BUENOS AIRES

ECONOMIA

De las familias

214 Victoria 216

Habiendo recibido este establecimiento un espléndido surtido de artículos para la estacion, invitamos a todo el público en general a que visite este establecimiento para que pueda aprovecharse de la brillante oportunidad que se ofrece.

Géneros de hilo para vestidos a 3 y 3 ps. vara, tarlatanas preciosos colores a 4 ps. vara, clarines blancos y de colores a 4 ps. vara, pequines de seda a 10 ps. vara, gasas de seda a cuadros a 5 ps. vara, granadinas finas, a 5 y 6 ps. vara, precioso surtido en géneros para vestidos última novedad desde 4 ps. la vara hasta 12 ps. los mas lindos de lana y seda, especialidad en cortinas bordadas, lamaacs de seda, mantillas españolas, gros negros y de colores [illegible] de todos los colores, ropa blanca para señoras, merinos y muselinas negras, lustrinas y alepines, surtido completo en artículos generales, todos a precios tan baratos, que aquí nos visite y compre en esta casa pueda estar segura de que compra un 40 0/0 mas barato que en las demas tiendas y al mismo tiempo se le recibirá infinidad de objetos preciosos para dar de [illegible] a todas las que compren.

TIENDA BUENOS AIRES

La economía de las familias

214-VICTORIA-216

F 3v25

POMITOS

DE

JOHN RIMES Y Ca.

Los mas baratos, mas grandes, mas bonitos y de mejor perfume que hay en plaza. Todo individuo que comercie con este artículo, ya sea en la ciudad, la campaña ó las provincias, antes de comprar otra clase debe de venir conocer los precios y calidad de estos. La condicion es inmejorable. Se vende por mayor en el depósito calle Victoria núm. 200. F6v21

DEPOSITO

DE LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

Wheler y Wilson

José Suares Pinheiro

49—TACUARI—51

49—TACUARI—51

El primero socio de la firma, que giro bajo la razon de Pinheiro y Moraes, en la calle de la Victoria núms. 376 y 328, con depósito de las muy acreditadas máquinas de coser de W. y W. viene hoy nuevamente a presentar al respetable público y a sus antiguos favorecedores un grande y variado surtido de las mismas maquinas, así como de Singer y otros fabricantes, por lo tanto pide a su antigua clientela y al respetable público en general de venir a visitar su establecimiento donde encontrarán la persona que por el espacio de 9 años ha servido a sus favorecedores con todo el esmero y prontitud tanto en las ventas como en la enseñanza, continuando lo mismo en todo sentido, teniendo para eso un hábil maquinista de todas las máquinas, composturas como siempre, garantidas y precios módicos, las enseñanzas gratis y las máquinas garantidas y á precios reducidos. Hilos, agujas, sedas, aceites y los demas útiles. 49 calle Tacuarí 51. F3v23

VINO Y ELIXIR

DE

COCA DE BOLIVIA

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Recomendados como medicamentos tónicos, estomáquicos y nutritivos por excelencia. Los médicos los recetan a las personas de constitucion endeble, a las que se encuentran debilitadas por excesivos trabajos ó por un empobrecimiento general de la sangre. Son digestivos de primer órden que convienen a los tísicos, a las jóvenes pálidas y delicadas, a las señoras anémicas y cloróticas. Son especiales para adelantar la convalecencia, sostener las fuerzas de los ancianos y prolongar su existencia. Curan y evitan los dolores de estómago, las digestiones dificultosas, las gastritis y gastralgias. Las hojas de coca de Bolivia son mucho mas eficaces que las de Coca del Perú.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

DOCTOR D'HACOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Presidente de la Sociedad Homeopática de Buenos Aires

CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 33 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico-práctico [illegible]

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática [illegible]

Probará que la alopatía, empleo por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de Arsénico, la estricnina, [illegible] venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente las enfermedades venéreas como gonorrea, y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, [illegible]

[illegible]

Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p$
" " con 15 dias de aviso	2
" " á 90 dias fijos	3 1/2
" plata depues de los primeros 30 dias	3
" moneda de curso legal á la vista	3
" " con 15 d's de aviso	4
" " con 90 dias fijos	4 1/2
" Caja de ahorros despues de 30 d's	6
Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877. *El Directorio.*

El perm.

Enfermedades de la Garganta.

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la inflamacion de las encias, la sequedad de la lengua y del paladar, las aftas, la ulceracion de las amígdalas, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran, cuyas propiedades balsámicas y purificativas son universalmente reconocidas, se obtiene un remedio infalible contra estas enfermedades y se evita su repeticion. La administracion de las Pastillas de Palangié es muy facil: se disuelven en la boca donde tienen tiempo de obrar como gargarismo, luego pasan al estomago y de alli a la sangre que purifica bajo la benéfica influencia del alquitran. Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas a hablar en público.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

MUEBLES

Se compran, cambian y componen

SALTA 275

Pianos varios, juegos de sala, espejos, galerías, etc., etc.	Alfombrados, roperos, arañas, camas, etc., etc

NOTA IMPORTANTE—La casa no es ningun montepío, es casa particular y decentemente dirigida para la economía de las familias que es el poder moral y material, [illegible] en la calle Salta 275 F17v M

EDICTOS

Juzgado de Paz de Junin—En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Febrero, tendrá lugar en la sala de este Juzgado la venta en remate público, de una casa de propiedad de ausente D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo a las 3 cuadras al Oeste de la plaza Principal, edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, cuyo remate se hará en mérito del expediente ejecutivo seguido contra el por D. Rafael Garcia en representacion de los Sres. Bordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 12 000 $ y no se recibe oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Junin Enero 30 de 1878.—*Javier H. Lima*, Juez de Paz F7y27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Russ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878.—*Roque Repetto*, Defensa 86 F7v7M

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Galiano de Hudson, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. Don Salustiano J. Zavalía, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. E24v22F.

Juzgado de Paz General las Heras—Habiéndose declarado insolvente al vecino de este partido Don Pedro Nasen-Cen y la apertura de su concurso con fecha doce del actual, á peticion de varios acreedores, se hace la presente publicacion, emplazándose al mismo tiempo á todos los acreedores se presenten dentro de quince dias á contar desde la publicacion del presente á justificar sus créditos en forma, haciendo entrega de ellos al síndico nombrado Don Julio Perez, comerciante de este Pueblo. A la vez se previene á todos los que tengan pertenencias del deudor, hagan manifestacion de ellas al que suscribe, bajo apercibimiento de considerárseles cómplices y ocultadores de bienes. Lo mismo á los deudores de la masa, se previene, que no hagan pagos ni entregas de ninguna especie al insolvente, sopena de no quedar exonerados de volverlo a hacer. Las Heras, Febrero 19 de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F20v21

Municipalidad de Cañuelas—Por el presente edicto se hace saber á Don Demetrio Pereyra, comparezca a la Secretaría de esta Municipalidad en el término de diez dias, contados desde esta publicacion a tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por el citado solicitando en compra un terreno, bajo apercibimiento de que de no comparecer se tendrá por valido dicho terreno y como tal se concederá al que lo solicite sin perjuicio de los derechos Municipales al cobro de los arrendamientos devengados y gastos de tramitacion. Al mismo tiempo se le hace saber la providencia recaida en dicho espediente y cuyo tenor es el siguiente: Cañuelas Agosto 23 de 1876. Notifíquese a Don Demetrio Pereyra haga la oblacion del importe del terreno acordado en compra segundo el informe de la Comision avaluadora corriente á fs. 8. Desiderio Dabel, Presidente Tomás García, Secretario. Cañuelas Febrero 18 de 1878.—*Justo P. Fuentes—Emilio Argüelles*.—Secretario. F20v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Marta Hammer de Hempel para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma á. Buenos Aires Febrero 18 de 1878—*Faustino Miñones*. F19 1v9M

En la tarde del 23 del entrante mes de Febrero á la hora de las 5 se procederá en el salon de la Secretaría Municipal á la venta en remate público de un terreno de solar perteneciente al Municipio situado dentro del radio de este pueblo, el que se compone de 29 metros y 30 centímetros por el rumbo Nord-Este; 55 metros y 10 centímetros por el Nord-Oeste; 55 metro y 8 centímetros por el Sud-Este, y 26 metros con 90 centímetros por el Sud Este. Linda por el Nor-Este calle por medio con terreno Municipal por el Nor-Oeste calle por medio con D. Victor Zubarque por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro Lopez y Doña Pascuala Acosta y por el Sud Oeste tambien contiguo con D. Hipólito Herrera. El plano se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Ranchos Enero 21 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E23v23F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Cruzichi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 15 de 1878.—*Manuel A. Victorica*. Escribano Secretario oficina Defensa 86 3er. patio. F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Almiron, Da. Transita Ludueña y Da. Magdalena Martinez para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin Defensa 26 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 13 de 1878.—*Mariano Cabral*. 13v16M

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Gravena para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Las Flores 25 Enero de 1878—*José M. Rocas*. [illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento del súbdito italiano D. Pedro Lamolino, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Conchas Enero 26 de 1878.—*Arístides Saavedra*. [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Vicente Perez del Barco para que en el término de ocho dias comparezca por si ó apoderado a este Juzgado a estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le sigue D. Manuel E. Villabona en representacion de los Sres. D. Pedro Ferreiro, D. Martin Bigunarena, D. Martin Urquia, y Don Juan Dounnague, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ranchos Febrero 15 de 1878.—*Antonio Fernandez*. F19v21

Por disposicion de D. Félix Iturriaga, juez comisario del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. se convoca a todos los acreedores de este, a una reunion general que deberá tener lugar el dia 27 del corriente a las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires Febrero 19 de 1878.—*Joaquin Reynoso*. Perú 130. F20v23

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelino Garay, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Thorp, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.—*Felix Romero*, Secretario. F9v9M

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabreras» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdías, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 4 de 1878.—*Felix Muñoz*. E27v16M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Tomas Herring, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1878—Dario Beccar Escribano Secretario (Defensa 90). E30v2M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza á D. Patricio Peralta Ramos, para que comparezca al Juzgado de S. S. el dia 23 del corriente a la una a practicar el reconocimiento de su firma en los autos que contra el sigue D. Victoriano Olazarri por la secretaría del Exmo D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1878.—*Eduardo L. Durao*. F16v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Alcaraz de Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente se comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1878.—*Mariano Andrade* F15v15M

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Cos de Bita ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Roque Repetto*. F5v5M

Por mandato del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumesindo Viana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto a la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E29v29F

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Nasen-Cen vecino de este Partido, al cual se le ha declarado insolvente con fecha 12 del actual á peticion de acreedores, para que comparezca dentro de 8 dias á contar desde la fecha á oponer sus escepciones en forma.—Las Heras, Febrero de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F16v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Atanacio Aguiar para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*Faustino Miñones*. E22v22F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Baudrix ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría a cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Avelino Rolon*. E24v23F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Ortiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Febrero de 1878.—*Estanislao Lopez* Secretario, Defensa 82. F1v7M

Por el presente se cita llama y emplaza a D. José Fernandez por el término de tres dias, comparezcan dentro de seis a este juzgado á estar en juicio sobre el reconocimiento de una deuda á favor de Don Pedro Oyhamburu bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Las Heras Febrero 18 de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F15v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Polonia ó Apolonaria Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento a lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 21 de 1878. —*José Fernandez*. F1v3M

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Felipe F Vela, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente tres al arroyo Pantanoso y nueve al Correntoso, aguas arriba, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a Don Juan Baliero el derecho de posesion que del mismo solicita como desierto. San Fernando Enero 11 de 1878.—*Desiderio Chafuen*. Escribano Público F12v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Anselmo Romero para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma y dependencia de los autos testamentarios de D. Marcelino Romero se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1877.—*Laureano Carballeda*. F10v10M

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de D. José Orellano, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 27 de 1878.—*Dario Beccar* Escribano Secretario Defensa 90. E30v24F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fernando Pechoil, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de aquel término á contar se presenten por el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría de que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 18 de 1878.—*Severo F. Crespo*. Secretario. E22v22F

Por el presente se hace saber á quienes se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias de esta publicacion, deben presentarse por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Enero 22 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E23v23F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Alberti, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el juzgado de su señoría y oficina del que firma Defensa 14.—Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade*. Secretario. F8v8M

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Valentina Diaz de Castro a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 12 de 1878.—*Manuel Gallardo*. F12v12M

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 20 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E24v24F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1878.—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86, 2º patio. E27v27F

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber a los acreedores del concurso de don Luis Bianchi, que quedan cerradas las operaciones, de la quiebra por insuficiencia de activo y de acuerdo con el artículo 1541 del código de comercio. Dolores Febrero 18 de 1878.—*Alejandro Villaabrille* F19v19M

Municipalidad de Almirante Brown—Por disposicion de esta Corporacion, se procederá a la venta en público remate, el dia diez y siete del entrante mes de Marzo, á las doce en punto del dia, de un terreno de propiedad público, ubicado en el cuartel 4º de este Partido, compuesto en superficie de cuarenta y tres cuadras cuadradas mas veinte mil seiscientos diez y nueve varas tambien cuadradas; linda por el Norte, con Don Urbano Richet, por el Sud, herederos de Sequeira, por el Este D. Tomas Iung, y por el Oeste Don Francisco y D. Eugenio Burzaco. La base para la venta lo es la de dos mil pesos moneda corriente, que son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores etc. etc., ocurrir á Secretaría á toda hora del dia. Almirante Brown Febrero 11 de 1878.—*Ramon Hunt*, Juez de Paz—*D. Montes*. F12v12M

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 21 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E1v2M

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalía, ha resuelto que en los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se proceda hacer almonedas y remate de una casa de propiedad de la testamentaría de D. Antonio Panebianchi, sitas en la calle de Junin núm 86, edificada en terreno de doce metros noventa y nueve milímetros de frente (15 varas) por treinta metros ochocientos veinte y nueve milímetros fondo, (36 varas 80 centésimos.) Esta tasada en [illegible] treinta y tres mil ochocientos ochenta $ m/c. [illegible] calle Victoria 104 [illegible] Buenos Aires Enero 23 de 1878.—*J. M. Gonzalez*, Escribano Público. E31v7M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso de Palluffo y Trombetta, que este último ha presentado un escrito al Juzgado pidiendo su rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho los dividendos con arreglo al concordato. Lo que se hace saber para que dentro del término prevenido por el artículo 1789 del Código de Comercio á los efectos del artículo 1792 del mismo Código.—Buenos Aires Febrero 18 de 1878.—*Joaquin Lijó*, Secretario Perú 130. F19v19M

Por disposicion del Sr. Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. [illegible]

[illegible]